



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS

EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Situación ambiental y propuesta de una auditoría ambiental
para la empresa tecnológica de alimentos S.A. – Samanco
2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Pizarro Murga Candy Jesus (ORCID : 0000-0002-8219-0658)

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. Mucha Paitán Ángel (ORCID: 0000-0003-1411-8096)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

AUDITORIA

CHIMBOTE – PERÚ

2016

DEDICATORIA

A dios que siempre me ilumino y me brindo sabiduría en todo momento.

A mis padres, por enseñarme el valor de las cosas y la disciplina que es importante para lograr nuestros objetivos.

A mis hermanos que me dieron aún más fuerzas para salir adelante y cumplir mis objetivos.

A mi novio que me alienta cada día para crecer como futura profesional.

A todos mis tíos, primos, abuelos, y amigos que siempre estuvieron a mi lado desde que empecé esta experiencia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco las enseñanzas de todos mis profesores inculcaron en mi a diario en la universidad transmitiendo sus valores que son importantes para mi vida profesional y personal; en especial al C.P.C.C Elmo Serrano y al Dr. Ángel Mucha.

Le agradezco a Dios por iluminarme a diario con su bendición, y darme la oportunidad de aprender en cada una de las experiencias vividas en la universidad.

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Se presenta ante su sensato juicio la tesis titulada: *Situación Ambiental y propuesta de una auditoría ambiental para la empresa Tecnológica de alimentos S.A. de la ciudad de Samanco en el año 2016*, con el objeto de optar el grado de: Licenciado en Contabilidad.

La investigación que se ha desarrollado, representa un aporte teórico, práctico y metodológico, que contribuye a conocer la situación ambiental y proponer una auditoría ambiental para la empresa Tecnológica de alimentos S.A. de la ciudad de Samanco en el año 2016.

Expreso mi profundo agradecimiento a todos mis asesores que contribuyeron, con su abnegada labor, en el proceso de aprendizaje de la investigación de tesis, en especial a mi asesora por brindarme su incondicional apoyo.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	v
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	22
1.1. Realidad Problemática.....	23
1.2. Trabajos Previos.....	27
1.3. Teoría Relacionada al Tema.....	31
1.3.1. Auditoria.....	31
1.3.1.1 Reseña Histórica.....	31
1.3.2. Definiciones.....	34
1.3.3. Misión.....	36
1.3.4. Importancia, Objetivos y Ventajas de la Auditoria.....	36
1.3.5. Clasificación de la Auditoria.....	38
1.3.5.1. Auditoria Externa.....	38
1.3.5.2. Auditoría Interna.....	39
1.3.6. Diferencias Entre Auditoria Interna y Externa.....	40
1.3.7 Fases de la Auditoria.....	41
1.3.7.1 Planeación y Programación.....	41
1.3.7.2 Ejecución de la Auditoría.....	41
1.3.7.3 Informe y Plan de Acción.....	42
1.3.8 Tipos de Auditoria.....	42
1.3.9 Procedimientos de Auditoria.....	44
1.3.10 Medio Ambiente.....	48
1.3.10.1 Reseña Histórica.....	48
1.3.10.2 Definiciones.....	50
1.3.10.3 Importancia.....	51
1.3.10.4 Componentes.....	52

1.3.10.5 Factores que Alteran el Medio Ambiente.....	53
1.3.10.6 Factores Antropogénicos o Antrópico:.....	53
1.3.10.7 Factores Naturales:	54
1.3.10.8 Efectos que Causan la Alteración del Medio Ambiente.....	55
1.3.10.9 Efectos de la Contaminación del Aire:	55
1.3.10.10 Efectos de la Contaminación del Agua:	56
1.3.10.11 Efectos de la Contaminación del Suelo:	56
1.3.11 Auditoria Ambiental	57
1.3.11.1 Reseña Historica	57
1.3.11.1.1 Definiciones.....	58
1.3.11.1.2 Misión.....	60
1.3.11.2 Objetivo de la Auditoría Ambiental	60
1.3.11.3 Propósitos de la Auditoría Ambiental:	61
1.3.12 Tipos de Auditoria Ambiental	63
1.3.13 Planeación de la auditoría ambiental:	66
1.3.13.1 Beneficios de la Auditoría Ambiental:	68
1.3.13.2 Características de la Auditoria Ambiental:.....	68
1.3.13.3 Etapas de la Auditoria Ambiental:.....	68
1.3.1.4 Normas de Respaldo Internacional para la Auditoría Ambiental – ISO	69
1.4.Formulación del Problema.....	79
1.5.Justificación.....	80
1.6.Hipótesis	80
1.7.Objetivos.....	80
1.7.1. General.....	80
1.7.2. Específicos.....	81
II. MÉTODO	82
2.1.Diseño de Investigación:	83
2.2.Variables, Operacionalización:.....	84
2.3.Población y Muestra:	85
2.4.Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:.....	85
2.5.Métodos de Análisis de Datos:	85
2.6.Aspectos Éticos:	86
III. RESULTADOS	87

IV.DISCUSIÓN	105
V. CONCLUSIONES	112
VI. RECOMENDACIONES.....	115
VII. PROPUESTA	117
REFERENCIAS	137
ANEXOS	

RESUMEN

La presente investigación titulada “*Situación ambiental y propuesta de una auditoría ambiental para la empresa Tecnológica de alimentos S.A. de la ciudad de Samanco en el año 2016*” tuvo por objetivo Evaluar la Situación Ambiental y plantear una propuesta de Auditoria ambiental para la empresa TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A. Samanco 2016. Lo anterior se logró a través de una investigación descriptiva, con diseño no experimental – transversal, la muestra fue un total de 25 trabajadores de la empresa, conformada mediante por el muestreo probabilístico, estimada en base a una proporción del total de trabajadores de la empresa tecnológica de alimentos S.A. de la ciudad de Samanco; se utilizó a la encuesta como técnica para la obtención de datos, los cuales se materializan en un cuestionario, mediante el cual se determinaron la situación ambiental y permitir con esto proponer una auditoría ambiental para dicha empresa, representado mediante el porcentaje de los trabajadores de la empresa TASA de la ciudad de Samanco. De la descripción y análisis de los resultados se concluyó, la mayoría de trabajadores encuestados, Se conoció entonces que la empresa TASA emana agentes contaminantes hacia el medio ambiente, lo cual señala que el 88% de los trabajadores tienen el conocimiento que en el lugar de trabajo se perciben emanaciones contaminantes por otro lado un 12% de los trabajadores precisa lo contrario., un 92% de los trabajadores están seguros que la empresa desecha elementos altamente contaminantes para el medio ambiente por otro lado un 8% de los trabajadores asevera lo contrario.

Palabras clave: Auditoría, Medio Ambiente, Auditoria Ambiental, Agentes Contaminantes, Trabajadores, Seguridad.

ABSTRACT

This research entitled "Environmental situation and proposed an environmental audit for Technological food company S.A. Samanco city in 2016 • was to evaluate the environmental situation and a proposal for the environmental audit for the company FOOD TECHNOLOGY S.A. Samanco 2016. This was achieved through a descriptive research, with no experimental design - cross, the sample was a total of 25 workers of the company, formed by the probability sampling, estimated based on a proportion of total workforce of food technology company SA Samanco city; It was used to survey as a technique for data collection, which materialize in a questionnaire, whereby the environmental situation were determined and allow to it to propose an environmental audit for the company, represented by the percentage of workers TASA company Samanco city. Description and analysis of the results it was concluded, most workers surveyed, was then learned that the company TASA emanates pollutants into the environment, which says that 88% of workers have the knowledge that in the place work pollutant emissions on the other hand 12% of workers requires otherwise detected., 92% of workers are assured that the company rejects highly polluting elements for the environment on the other 8% of workers asserts the contrary.

Keywords : Audit, Environment, Environmental Audit, Polluting Agents, Workers, Safety.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El medio ambiente es el sistema general que comprende los instrumentos naturales, artificiales, físicos, químicos, biológicos, socioculturales y sus interrelaciones, en continuo proceso de desarrollo por el movimiento de una persona o cognición que rige o determina la existencia o proceso en la mente.

Recientemente, La contaminación ambiental se ha convertido en una lucha común que debilita el sitio y se sacrifica, a menudo como resultado del desarrollo y los ingresos descontrolados, los sectores industriales y las sociedades industriales, con los correspondientes aumentos en las fuentes de contaminación y la degradación atmosférica.

Es por ello que se creó el Primer Ministro del Medio Ambiente como un movimiento para corregir los datos de contaminación ambiental de la entidad; Lo cual incluye la obtención de evidencia sobre datos sobre capacidades y hechos de inteligencia accesibles, con el fin de corregir el grado de conformidad entre tales afirmaciones y las normas aplicables. Fue creado para presentar resultados de partes interesadas tales como: propietarios, accionistas, socios, gerentes, funcionarios, proveedores, compradores, bancos y acreedores en francos.

Hay tanta apatía e ignorancia sobre la auditoría ambiental que todavía existe la idea errónea de que el medio ambiente es solo dinero silencioso para los ambientalistas. Desafortunadamente, incluso cuando hay organizaciones que están interesadas en resolver el problema, no les importa mucho.

En Rimadura estamos ante un período en el que el desarrollo comunitario incluye muchos cambios y problemas de salud pública, desde la propagación de enfermedades infecciosas, parásitos, degeneración y hasta una lista de problemas de salud causados por siniestros a factores nocivos del medio ambiente. Agentes y manufacturas para operaciones industriales,

comerciales, tecnológicas y urbanísticas. Existe una relación importante entre el ambiente que nos rodea y nuestra competitividad. Un vistazo a esta audacia es invaluable implementar planes y procedimientos para prevenir la contaminación ambiental que estamos presenciando.

Un tribunal ambiental o ambiental, también conocido como estimador de molestias ambientales, es una herramienta regulatoria y un medio para hacer cumplir esquemas engañosos comunes; Me mudé a fines de los años setenta en los Estados Unidos, evaluando la longevidad de la organización con el organismo padre no es de un vistazo, determinó la necesidad del liderazgo organizacional como herramienta para obtener precisión en la gestión ambiental. La sociedad en la que vivimos hoy requiere de personas que lideren organizaciones de conocimiento y uso de la tecnología, pero sobre todo manejo efectivo de documentos que permitan tomar decisiones informadas, para dar cabida a las grandes empresas.

A nivel internacional, se han tomado varias iniciativas para mejorar el estudio de las limitaciones ambientales en varios aspectos, y esta es solo una pequeña muestra de la atención que ha recibido el tema. En diferentes lugares:

a) Publicado en Authentic Kingdom: Dirty Edition; Valuing Corporate Reports (el libro verde; hacer que los informes corporativos sean valiosos), Por la Comisión de Investigación para Contadores Públicos Certificados en Escocia Central, 1988.

b) La ONU tiene un proyecto relacionado con estos datos y tiene varios foros importantes. En 1989 fundaron Crismar Alvar en París, en relación con los esfuerzos de la Ciencia Superior de la Ecología (Fábrica y Medio Ambiente, enero de 1989) en el Lado Ecuménico (BM) y el American Exchange Bank (IDB), Refinar el aspecto ambiental de la búsqueda actual de propuestas de préstamo en el país. Como se ha señalado, estos son esfuerzos diferentes, pero no son los únicos. En el sector privado, ha habido

importantes iniciativas en la financiación de proyectos orientados al medio ambiente. Las consecuencias de la discusión inútil se sienten en las realidades empresariales. Los gobiernos enfrentaron parte de su misión ambiental con leyes, ordenanzas y multas para ejecutivos y empleados que no cumplan con las normas legales. Por el contrario, las posibilidades ambientales no se desarrollan ni siquiera en todos los niveles.

A nivel nacional y regional, los gobiernos tienen el mandato de abordar los problemas de sostenibilidad del clima, el medio ambiente y la propiedad. El liderazgo internacional ha contribuido proporcionando liderazgo y facilitando el contexto en una variedad de temas ambientales. Los Acuerdos Ambientales Internacionales (AAI) juegan un papel importante para facilitar la selección internacional. La Evaluación de Impacto Ambiental se refiere a los acuerdos, declaraciones, tratados, tratados y acuerdos con un marco ambiental que han sido suscritos por muchos países. En segundo lugar, los gobiernos se esfuerzan por proteger el medio ambiente en sus países. Cuestiones como la gestión de residuos, los sitios de contaminación y el mandato de los parques nacionales suelen ser dominio de los franceses. Las acciones nacionales pueden incluir una variedad de herramientas de política pública, incluidas leyes, impuestos, precedentes, incentivos de mercado, regulación y políticas. Estas herramientas son necesarias para que los países desarrollados respalden su entorno y las evaluaciones de impacto ambiental de nuestro país. Las EFS pueden ejercer un papel notable para asegurar que las herramientas de política gubernativa conduzcan a los resultados deseados. Como lo expresa la Dra. Contrabandista Gennaro Mejía, Observador Accesible en la República del Perú: Nuestras auditorías contribuyen a una mejor gestión gubernamental en temas ambientales y, en el largo plazo, al desarrollo social y operaciones de bajo costo en cada uno de nuestros países.

A nivel de túnel, esta sorpresa generó segregación en el sector empresarial, entonces, la solución inicial es que las operaciones de la unidad no representen una amenaza para la atmósfera circundante. Esta posibilidad ha llegado en mayor o menor medida en lo que respecta a los recursos rentables, por lo que se ha hecho necesario fundamentar el tema de la atmósfera en la toma de decisiones actual. Por lo tanto, observar los problemas ambientales con claridad y curiosidad se ha convertido en algo entrelazado hoy.

TECNOLOGICA DE ALIMENTOS SA es la empresa peruana líder en la industria pesquera, productora de productos acuáticos e ingredientes marinos cuyo pedigrí, diseño y sofisticación le han permitido convertirse en una empresa líder, exportando y exportando almidón y grasas de pescado por primera vez en la empresa. Situado en el hijo. Pascual Corkino Quito 126 Samanco.

Incluso esta entidad no es ajena al nombre de esta milagrosa obra ambiental, se compromete a construir una política ambiental, y lo primero es que es natural que la sociedad esté determinada por el interés social; Plantea problemas con los cambios ambientales de humor, mar y tierra a favor de la percepción del elemento en el que se está trabajando (extracción de albúmina y grasa del pescado). Por unanimidad, Usada correctamente, esta política ambiental puede ser una poderosa herramienta de marketing. Del mismo modo, podremos estudiar las recomendaciones ambientales que pueden prolongar el desempeño de la agencia y explicar sus carencias. y recomendar la creación de un programa de evaluación ambiental con miras a la regulación Crear programas que permitan el cumplimiento de las leyes aplicables sobre estas materias en cada provincia, distrito comercial, distrito, etc.

1.2. Trabajos Previos

La Agencia de Justicia Ambiental investiga y evalúa los procesos reproductivos de un organismo, incluidos los procesos naturales que pueden verse afectados directa o indirectamente, de tal manera que se pueda determinar una declaración de toxicidad. El cual representa el recurso rentable generado y evalúa los costos en que deberá incurrir la empresa para asegurar el propósito de contaminar y restaurar el medio ambiente circundante. Por lo tanto, se realizó una investigación profunda sobre las construcciones observacionales que estamos desarrollando, y así obtuvimos una lección que finalmente podemos señalar:

A nivel internacional, en México, en el argumento: **“La auditoría ambiental es necesaria para que las empresas desarrollen con éxito la contaminación ambiental”**, López, (2013). Dijo que el envenenamiento ambiental afecta negativamente la salud de la naturaleza y los seres humanos y la transformación económica de los negocios. Las medidas requeridas para proteger la esfera de la atmósfera incluyen innovaciones tecnológicas y justicia estricta. Sin embargo, las consecuencias y/o costos para la organización al comprometer el ambiente atmosférico es, entre otras cosas, el mal desempeño de este compañero, los costos médicos, las sanciones económicas y la imagen de mala competencia en el organismo internacional. La ética ambiental se desarrolla a través de un cuerpo de legislación técnicamente reconocido, con el registro civil jugando un papel fundamental, con el apoyo de otros expertos como ingenieros industriales, ingenieros químicos, agrónomos, etc.

Al mismo tiempo en su artículo: **“La nota concluye con un diagnóstico ambiental, capacitación en manejo de residuos orgánicos en cárceles ganaderas y recomendaciones técnicas para el correcto uso y cumplimiento de la legislación sobre carpintería y procesamiento de frutas y hortalizas. La**

agricultura en Nicaragua se desarrolló durante este proceso. Exención - Ecuador, Sun Mountain International Consulting Smic. (2014). Se supone que las prácticas actuales de manejo de las fincas ganaderas atendidas por el programa EPAD están teniendo un impacto significativo, en especial los factores negativos sobre el ambiente, algunos de los cuales son negativos, factores que fueron identificados en el presente diagnóstico y serán analizados en la planificación plan. Implemente fácilmente actividades y métodos específicos para gestionar los impactos ambientales en las granjas.

Las llantas surgidas en Nicaragua tienen un pulido limpio y emotivo en un ambiente que da paso a nuevos y mejores mercados para resaltar los caprichos del grupo por activos, palos y carnes. Los productores adoptarán soluciones de manejo alternativas que permitan conflictos o reduzcan los impactos negativos del sitio y brinden otros beneficios sociales y económicos en la adquisición de ganado siempre que sean alternativas simples, económicas y prácticas.

Continuando con la enseñanza de Albor, hemos encontrado los siguientes estudios a nivel nacional; En Artíojetete: **“Curia Contable y Ambiental” Preocupación por el Pueblo de Lima, Pacheco, (2012).** Señaló que las audiencias ambientales tienen como objetivo analizar el desempeño y las actividades de las empresas, instituciones públicas o privadas de todos los sectores, para descubrir problemas, obstáculos, estructuras y mecanismos que impiden una interpretación sostenible y ambientalmente responsable. Esta interpretación permitirá:

- a) Cumplir con las obligaciones ambientales generales de su entidad con la legislación ambiental.
- b) Mejor desempeño de las actividades relacionadas con el área escénica.
- c) Estimar el uso de materiales, así como engañar a la mejor gestión del medio ambiente dentro del organismo de la organización. La

auditoría ambiental también tiene la misión de establecer un (SGA) que vaya en contra de los objetivos establecidos por la auditoría ambiental. SGA exhibe una actividad inmortal necesariamente ligada al superyó original, sin embargo, una vez establecida, adquiere la capacidad de funcionar por sí misma; las evaluaciones ambientales posteriores se centrarán en el Cumplimiento del método de administración ambiental y la ejecución de sus objetivos. Las evaluaciones son informativas, es decir, describen los efectos sobre el cumplimiento de la capacitación ambiental y el derecho contractual.

Luego también recibimos el Certificado Artíojete: **“Supremo Control Ambiental” plantado en Lima, Villacorta, (2010)**. Esto explica la prisa por contar con organismos ya establecidos para monitorear cumplimiento de las normas y condiciones para las que fue aprobado la investigación o para aceptar los certificados de disposición ambiental proporcionados por las empresas.

Los procedimientos presentados en Justicia Ambiental son similares a los del Tribunal Financiero Supremo. El cambio que necesita Currie es similar al exigido por el Comité Nacional de Valores y Sociedades Anónimas (CONASEV) para las empresas allí registradas, las cuales deben ser escrutadas por expertos independientes que reconozcan hechos públicos sobre el sector financiero, los resultados y el entusiasmo por las entradas globales.

A nivel local se desarrolló la tesis: **“Dictamen y reprensión para la audiencia Ambiental del Área de consecución de COASA S.A en el paraje de Coishco-2012” en Chimbote, Huanilo y Pumalyalla. Vaya (2012)**. Se extrajeron las siguientes conclusiones:

- a) COASA S.A. Se especializa en intervenciones en cinturones artificiales que sufren graves problemas de toxicidad ambiental, a saber: toxicidad de apariencia, Envenenando la tierra y envenenando el mar. La contaminación del aire proviene de los

gases de escape, especialmente la contaminación del aire que produce olores desagradables en y alrededor de las áreas urbanas, se elimina la contaminación del suelo por desechos orgánicos e inorgánicos, principalmente forma muchos desechos contaminantes y genera olores desagradables en la ciudad, la contaminación marina se debe a los residuos arrojados hacia ella, provocando la extinción de especies marinas en la Bahía de Ferrol.

b) La entidad COASA SA ha enfrentado problemas legales por incumplimiento de los rangos establecidos por la Procuraduría de Protección Ambiental, ausencia de señales de eficiencia proactiva para el medio ambiente y menor valor para los compradores y el capital sobre el medio ambiente Nuevos mercados, deterioro de la imagen empresarial.

Otro análisis de calificación aprobatoria, en tesis: **“Proposición de Entendimiento Ambiental y Método de Tesorería Ambiental para JC Astilleros Chimbote-2011 “Terso en Chimbote Bermúdez C y Salazar. (2011).** Resulta que JC Astilleros S.A. Especializado en actividad química, provoca graves problemas de toxicidad a saber: intoxicación postural, contaminación portuaria y toxicidad marina. Contaminación del oleoducto por emisión de humos tóxicos y fuerte olor desagradable en la ciudad y sus alrededores, contaminación asfáltica de la zona de vertido de residuos inorgánicos, formación de pilas de órganos y envenenamiento marino. Fueron creados arrojando desechos tratados, lo que primero resultó en la producción de ciertos tipos de vida marina.

1.3. TEORÍA RELACIONADA AL TEMA

1.3.1. AUDITORIA

1.3.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Dependiendo del objetivo de la expedición, se ha implementado una revisión de directorio en la exploración de Vélez (2011), donde señaló que: el trabajo en las últimas décadas intentó desarrollar amparo plano de conceptualización sobre este tema, para nuevas funciones; Se han implementado intérpretes, no solo qué utilidades se asigna a diferentes transacciones que han dado a las empresas, la perseverancia y el significado de las leyes cambiantes de los diplomas gratuitos y nacionales. Su mina y metas en la operación de las empresas, en la estrella. Aunque esta información se transmite a Amparo, un disertante sobre los resultados de los planes y actividades propuestas para la implementación y la necesidad final, un analista con métricas finales, ¿qué significa esta transacción?

En la etapa media, se trató de verificar la información financiera, las actividades y la administración presentada para determinar si esto es confiable, confiable y oportuno o no. El público es un certificado biográfico, fenómeno y operación dada en la forma en que se planean; Establecer políticas e instrucciones que se han observado y respetado; en el que cumplen con las obligaciones públicas, legales y reglamentarias. Evalúa cómo administrar y explotar al optimizar las ventajas de los recursos.

Diríjase hacia Antigua Persistencia, aprox. 5000 aC Con el advenimiento de la ortografía y con el cambio de instituciones y nuevas formas sociales, económicas, políticas, filosóficas y culturales, surge la urgente necesidad de preservar los ahorros de tribus, clanes y reinos delegando uno de los componentes de la organización con escritura estudios y cifras para realizar actividades como datos y empresas de medición que permitan

evaluar la situación y consultar para llegar a una conclusión solución.

Podemos decir que un poder judicial es una autoridad de competencia sistemática y sentenciosa que se debe tratar con una clase o grupo de personas que no están satisfechas con el sistema que se está evaluando, ya sea una persona, una empresa, un sistema, un desarrollo, un programa o un elemento. Los problemas ambientales surgen de la creciente carga de las cuestiones medioambientales y el papel de las empresas en sus relaciones. Es una herramienta poderosa que resiste la prueba del tiempo y sienta las bases para una gran política ambiental que tiene en cuenta las condiciones que rodean a las industrias.

Empresas que quieren conocer y entender su existencia en fase aérea realizan esta valoración minorista, ya sea internamente, por la propia empresa o externamente, a petición de los colegios profesionales. Como dispositivo, esto se vuelve más ambiguo en el gobierno gremial si se quiere asegurar que las actividades que realizan las empresas no entren en conflicto con el entorno del campo. En muchos casos, la justicia ambiental aún está sujeta a la legislación existente. El primer ministro debe entender cómo reconciliar la prioridad no especificada de la empresa, obtener ganancias y proteger el medio ambiente.

Los recursos para lograr el sistema de gestión de las organizaciones deben ser compatibles con la conservación ambiental del medio ambiente y que, inevitable para crear una música entre uno y el otro. Quizás el desacuerdo del presidente entre otros tipos de auditorías biológicas y audiencias ambientales, es la ingenuidad múltiple de la siguiente persona, lo que hace posible los espacios de una gran cantidad de expertos, incluidos los abogados, técnicos y científicos. Los expertos deben implementar el conjunto de bonificación que permite el seguimiento sobre moretones ambientales que hagan que el cuerpo garantice que su empresa y su operación se ajusten de

acuerdo con las regulaciones en apoyo. Características generales, tareas que este grupo debe realizar es exploración, diagnóstico, apariencia y sugerencias de alternativas. El equipo de trabajo y la evaluación se integrarán con personas con experiencia intensiva, calificaciones y conocimientos de normas ambientales, regulaciones sobre regulaciones y procesos para obtener procesos y técnicas y técnicas existentes. Para reducir y minimizar el impacto, etc. También características de los auditores, como la competitividad, modesto, objetivo, etc. "

A nivel internacional, se han tomado varias iniciativas para explorar el análisis de las preocupaciones ambientales desde diferentes perspectivas, y este es solo un breve ejemplo de la posibilidad de crear lo abstracto en diferentes lugares:

a) Lanzado en el Reino de las Mercancías: El Libro del Cerdo. Evaluación de informes de empresas (libro verde; hacer que los informes de empresas sean valiosos), por el Comité de Descubrimiento de la Asociación de Contadores Públicos de Escocia, 1988.

b) La ONU, que tiene un proyecto relacionado con la órbita y tiene varios foros. En 1989, comenzaron a llevar a cabo un alfarería en París, adscrito a la Bandera Ambiental de Corea (enero de 1989, Producción y Medio Ambiente). En 2002, a localidad Internacional para el Avance Sostenible se celebró en Johannesburgo (26 de agosto al 4 de septiembre de 2002); Donde se discutió sobre acciones y resultados a partir del agravamiento de la escasez y humillación en el ambiente circundante. El Proyecto de Turismo Ecuménico (OMT), financiado por el Proyecto de Atmósfera Ambiental de las Naciones Unidas (PNUMA) y la Asociación Meteorológica Mundial (OMM), y apoyado por el Foro de Salud Pública de Prusia y el gobierno suizo. La Segunda Disertación Internacional acerca Ambiente Crecimiento y Vacación se celebró en Davos Suiza del 1 al 3 de octubre de 2007. Esta conferencia, basada en los resultados del primer

informe internacional previsto en Djerba (Túnez) en 2003, reunió a 450 participantes de más de 80 países y 22 organizaciones internacionales, organizaciones y empresas de Lost Band, centros de investigación, medios de comunicación y ONG , con el fin de enfatizar de manera oportuna y equilibrada sobre las necesidades de los recursos climáticos en el embellecimiento del turismo. En preparación para la conferencia, los organizadores publicaron un informe que brinda una descripción general de las implicaciones actuales de este desarrollo y un análisis de las posibles opciones de acción.

c) Los esfuerzos de la Junta Mundial (BM) y la Orden Interamericana de Desarrollo (BID) para incluir una perspectiva ambiental en la consideración de las propuestas de crédito del sitio están en marcha. Como se ha señalado, estos son esfuerzos diferentes, pero no son los únicos. En el sector privado, ha habido importantes iniciativas para financiar proyectos con un aspecto ambiental. Las consecuencias de la discusión en grupo se sienten en el ingenio corporativo. Los gobiernos han tenido que lidiar con parte de la carga ambiental a través de la jurisprudencia, ordenanzas y sanciones para los Los directores y empleados no cumplen con las disposiciones de la ley. Incluso si, la honestidad ambiental continúa creciendo en todos los niveles. En el Perú el Medio Ambiente es regulado por el ministerio del Medio Ambiente.

1.3.2. DEFINICIONES

Umbral de esta palabra proviene de la palabra inglesa "audit", que significa "confirmación", "percepción" y se utiliza especialmente en "auditoría contable", que es el pensamiento de examen la procedencia de la palabra audio proviene de la palabra latina "audire", que significa "escuchar", a través de la cual los primeros auditores realizan su función evaluando el grado de certeza o

defectos mayores en el servicio. de su demostración. . En un principio, la auditoría se limitaba a comprobar los documentos contables, dedicándose uno mismo a comprobar su exactitud. Así que este es el método principal: contra el folleto con prueba de lo sucedido y las circunstancias de los archivos. Con la reunión, el camino de la auditoría siguió ampliándose; A pesar de que muchos lo consideran el único dueño de ese objetivo inalcanzable que es velar por la veracidad y seguridad de los documentos. Simple y claro, en el volumen de soluciones de auditoría a problemas y prácticas de auditoría, Holmes A escribe:

"...La auditoría es lo opuesto a los datos y registros administrativos. Los auditores determinan la virtud, pureza y corrección de estos datos, registros y documentos".

Por otro lado, tenemos el concepto compositivo de un profesor de Harvard que lo expresó de la siguiente manera:

"... La competencia de todas las anotaciones contables para garantizar su limpieza, como lo que significa el realismo de los países o situaciones que producen estas anotaciones. "

Con criterios anteriores que podemos quitar que el examen es la intervención que la renovación contador *de los datos de los estados financieros verificados; Esta es una revisión similar de grabaciones y fuentes contables para evaluar la racionalización de los datos que muestran sus estados financieros. El Tribunal Medio Ambiente es un ambiente para calibrar los contaminantes del poder judicial para cumplir o realizar una competencia sistemática, profesional, autónoma e indefinida sobre políticas y regulaciones, planes y objetivos, que cumplen con las regulaciones que se aplican a proyectos de inversión, proyectos y otras actividades. Entidad, apuntar y / o realizar daños ambientales. Él tiene el Boreal de contribuir con la administración de entidades protegidas de la preservación ambiental de la atmósfera y utiliza la lógica del capital natural. (Ruben, 2003). El Tribunal Medio Ambiente debe ser verdaderamente dinero, que debe construirse a partir de las*

áreas más altas de la empresa teniendo en recuento la cimentación de la LEGALIDAD AMBIENTAL ORGANIZATIVA, *incluidos los principios, la propaganda y la utilidad del medio ambiente aparece en el entorno atmosférico; Es decir, los compromisos en contra de sus propias leyes, ciudadanos, escenas y acciones, debido al conocimiento de la voluntad de prosperidad, como base para el éxito en los negocios. (Vizcaíno, 2003)*

1.3.3. MISIÓN

La evaluación contribuye de manera específica, objetiva y consultiva, al éxito de los objetivos a través de la experiencia de adecuación y alianzas sistemáticas en el tiempo y la mejora del ingenio de gestión, la gestión de riesgos y los procedimientos de liderazgo y diferenciación, brindando así a la agencia una seguridad razonable de que los La interpretación realizada por la agencia es fiel al escenario técnico honesto y la buena práctica. (Mantilla 2013)

1.3.4. IMPORTANCIA, OBJETIVOS Y VENTAJAS DE LA AUDITORIA

Santillán. (2011) afirmaron que la credibilidad de la auditoría se establece a través del rasgo y linaje trascendental; Es un ajuste competitivo para las empresas asociadas a él y donde la gestión está completamente definida en términos de su importancia, sus influencias y todo lo que puede crear. Una vez inculcado, obliga al gobierno a cuidar su comportamiento, su mantenimiento, su extensión, sus logros y sus debilidades. Desde el principio, la revisión es un gran negocio que permite a las organizaciones mejorar continuamente su funcionalidad. Los tribunales pueden existir internos o externos a la compañía. Patio interior: Tiene por

objeto comprobar si las actividades asociadas a la familia corresponden a las especificadas en el régimen de los titulares de contratos y agentes de clase, y estas actividades son realizadas por el propietario único de la empresa. Los procedimientos asociados a un órgano judicial interno deben estar documentados. El propósito de la evaluación de especies es el cumplimiento de las normas en los aspectos de la cualidad para:

- a) Evaluar si las actividades y los resultados relacionados con el linaje cumplen con las normas aplicables.
- b) Se supone que estos arreglos han sido realizados y suficientes para alcanzar los objetivos deseados.
- c) Tramitar documentos para funcionarios, con independencia, exentos de los intereses de otros departamentos que informen acerca sí mismos.
- d) Evaluar la eficacia del sistema y realizar mejoras en el mismo.
- e) El alcance provendrá del cliente, del solicitante de la revisión y de la solicitud del auditor de cumplimiento.
- f) Los compradores en la región y más allá recibirán un servicio de calidad, eficiente, oportuno y asequible específico para las necesidades de la maquinaria auditada, satisfaciendo tanto al ejecutante como al consumidor.

La audición tiene los siguientes beneficios para el organismo:

- Los tribunales de semillas asisten en la verificación y corrección de las actividades relacionadas con la cualidad adentro de la corporación mismamente tanto en la identificación y modificación de áreas de no aceptación con el modelo deseado.
- Da a la organización la capacidad de sacrificar un producto/servicio que satisfaga la necesidad del comprador.
- La capacidad de competir con otras empresas que ofrecen el mismo producto/servicio.

- Poder presentar sus productos/servicios a nivel ecuménico y ser reconocidos por sus méritos y buenas obras.
- Es una herramienta para ayudar a mejorar el nivel de distribución a los usuarios que tienen demanda del artículo/servicio.
- La empresa controlada mantiene al día sus actividades (procesos, extracciones, sistemas, etc.). (Carles R. y Mas J. 2014)

1.3.5. CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORIA

1.3.5.1. AUDITORIA EXTERNA

Aplicando los principios de Franco, puede aflojar que el tribunal externo es el juez, la competencia sistemática y producida a partir de un sistema de información de un dispositivo económico, se confirma mediante un medidor de audición sin un vínculo laboral con ella, utilizando ciertas técnicas y con un propósito de un propósito de un La creencia independiente en la forma en que funciona el sistema, atesora su atención territorial y sugerencias de orden para su progreso. Informe o educación personal con trascendencia para terceros, ya que proporciona un efecto completo para la información creada por el sistema para tener en cuenta que se reducen las huellas de la fe pública, sí, la obligación para lograr el total confiable en el documento probado. Pruebas judiciales externas y la evaluación del tema de los sistemas de documentos de la Organización y los problemas de guía independiente con ellos, pero las compañías a menudo requieren la satisfacción de su autonomía de sistemas de información base para exceder los usuarios del producto, que es la razón de acuerdo con las tradiciones, los términos Xortuculares externos tienen capitalista de capital en Los estados financieros supremos, observados no son los mismos porque puede ser un tribunal externo del sistema de información arancelario, el nivel supremo del sistema de documentos oficiales, los documentos

judiciales externos del sistema, etc. Chancelar afuera o individuos destinados a explorar la razonabilidad, Respetos y autenticidad de los países, archivos y documentos y toda esta información GE Nerado por los sistemas del sistema. Se realiza un progreso externo cuando está listo para transmitir el artículo del sistema de prueba para acompañar un juicio independiente que proporciona autenticidad y permite a los usuarios aceptar decisiones iguales sobre cómo confiar en las declaraciones de 'oyentes. Un juez debe convertirlo en un tema personal o una parte reconocida. Este tema o título podrá proporcionar estimaciones de Justicia y una estimación profesional al final de los resultados públicos, sobre la base del hecho de que su opinión debe ubicarse inmediatamente al final de la versión modifique y otorgue que pueda imaginar la atención basada en la atención de la atención. Con respecto a la satisfacción de los documentos y los estados financieros y esas limitaciones no sonoridad aplicables al auditor en su esfuerzo de busca bajo cualquiera circunstancia un medidor de alianza ocupado se distingue por un grupo de un pensamiento integro de procesos conceptuales y contables, una estimación precisa, una plena formación profesional y una posibilidad de recepciones espirituales razonables y razonables y razonables. (Blanco, 2011)

1.3.5.2. AUDITORÍA INTERNA

Según Ortiz, (2010), mencionó que el judicial interno es un censo, una inspección sistemática y detalles de un sistema de documentos de una unidad económica, agregada por el trabajo con las relaciones de trabajo de las termitas, utilizando la identificación y las técnicas impresionantes de los casos de rechazo y las propuestas de construcción. para el alivio. Estos informes son el tráfico interno y no resuenan a terceros porque los números de fe públicos no se producen. La auditoría interna es producida por una persona de la organización. El auditor judicial

tiene un diploma de evaluación sostenible en el paquete comercial y opera e implica predecir los métodos y procesos del Guripa de la ciudad que conduce a operaciones más apropiadas y apropiadas. El caso judicial está liderado por contadores públicos independientes, la crítica de un caballero ha utilizado y constituyó una concentración determinada para la empresa y garantiza el apoyo a los intereses del cuello del este, los acreedores y la riqueza. La neutralidad absoluta y separada no es una propiedad en el caso de un auditor interno, un sitio web que no puede divorciarse completamente de los efectos de la gestión de la reunificación y mantener una actitud parcial debido a que se entrevistará frente a los luces de terceros. Es por eso que puede confirmar que el oyente no solo debe ser especial, afortunado parece llegar a AFLUX. Tribunal interno es un servicio de informes sobre el más alto nivel de autoridad y tiene las características de la función de asesoramiento ajustado. Por lo tanto, no, no suceda la sede sin ninguna sugerencia de las entidades, menos que aquellos que forman un componente de elegancia de la elegancia de la Oficina de Auditoría Interna, nadie puede participar o ser responsable de las actividades de los sistemas de la Compañía, porque su La función está calculando y pensando en ellos, para registrarse para el registro de las medidas necesarias para su mejor operación. El judicial interno solo interfiere con las actividades y decisiones del departamento, a pesar de todas en las actividades y decisiones de la Agencia que proporciona su servicio, porque se ha dicho que es una gran consulta.

1.3.6. DIFERENCIAS ENTRE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA

Existen diferencias estadísticamente significativas entre los órganos judiciales internos y externos, algunas de las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

- En el órgano normativo interno existe una vinculación profesional entre el auditor y la entidad, mientras que en el órgano superior externo la relación es secular.
- En Suprema Interna, la opinión del auditor se adapta a la entidad; Debido al riesgo y peligro de una jurisdicción externa, este informe generalmente está destinado a ser utilizado por terceros o fuera de la organización.
- El patio interior no está calificado para dar confianza pública, por su relación contractual con el trabajo, por lo que el patio exterior cuenta con personal amable para dar confianza pública. (Ríos J., 2011)

1.3.7 FASES DE LA AUDITORIA

Santillán. (2011), nos menciona que las fases de la auditoria son 3 y son las siguientes:

1.3.7.1 PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

En este nivel se crea el tribunal entre el auditor y la empresa, que son los principios generales de la empresa determinados por el alcance y objetivos del auditor. Un diagrama de la escala de las operaciones de una empresa preparado en relación con la empresa, sus sistemas contables, controles internos, estrategia, metodología y otros elementos esenciales que permiten al auditor crear un proyecto de auditoría Las matemáticas causarán emoción.

1.3.7.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Lo más importante en esta etapa es realizar y analizar toda la literatura de desarrollo revisada, con el fin de obtener evidencia hipotética, reconocida y relevante, es decir, combinarla con todas

las herramientas que permitan al auditor extraer conclusiones documentadas sobre la situaciones analizadas en el campo, incluyendo otras circunstancias: el alcance de: declaración de amenaza; Causas subyacentes Efectos o efectos que pueden ocurrir cuando se materialice la amenaza y, con base en estas investigaciones, formular y justificar las recomendaciones que la agencia buscará desarrollar.

1.3.7.3 INFORME Y PLAN DE ACCIÓN

Es el resultado del perfilado, educación, observación y sondeo que realiza el auditor en contacto con el tribunal, de manera estandarizada y articulada por el manual de auditoría, su crítica del área o movimiento controlado con respecto a los objetivos identificados, la debilidades del área del socio, si las hubiere, y recomendaciones relevantes para eliminar las causas de las deficiencias Omitir del mapa y tomar las medidas correctivas apropiadas.

1.3.8 TIPOS DE AUDITORIA

- **Auditoría financiera**, realizada por una firma de contadores públicos sobre los estados financieros de la empresa.
- **Auditoría administrativa**, Es una técnica de custodia que examina, sistemática y exhaustivamente, qué tan bien pulidos continúan funcionando los recursos en varias funciones de una organización, así como también cómo su desempeño afecta su desempeño.
- **Auditoría de gestión**, es un examen que se hace a nivel gerencial, permite profundizar y diagnosticar y dar seguimiento a las recomendaciones para que la organización logre exitosamente tácticas de gestión por resultados con oportunidad de compensación.

- **Auditoría Tributaria.** Es un archivo con base en las normas administrativas y de control aplicables, con el propósito de vigilar el debido respeto a la relación con el contribuyente.
- **Auditoría de desempeño,** que es una competencia para medir el desempeño y golpe de liderazgo y comparar el nivel de riesgo con lo registrado.
- **Auditoría energética,** mirada, estudio y observación del flujo de energía en una masa, cambio o sistema de manera estéril para observar la dinámica del sistema que se descubre.
- **Auditoría jurídica,** ocupado por un abogado calificado y experimentado sin entrenamiento en artes marciales o que realiza exámenes, competencias y evaluaciones de resultados de procesos particulares. o en general a una organización o equipo, a los efectos de su transferencia o gestión, y para completar notas y recomendaciones relevantes para mejorar la operatividad y facilidad de implementación.
- **Auditoría informática,** validación y evaluación de evidencia con el tiempo si el sistema de información de protección comercial es complejo, respetando los datos, logrando de manera efectiva los objetivos organizacionales y haciendo un uso eficiente de los activos.
- **Auditoría medioambiental,** que determina el desempeño y los logros ambientales de la empresa..
- **Auditoría social,** un recurso reconocido por una organización o empresa para presentar el balance del movimiento social y su comportamiento ético.
- **Auditoría de seguridad de sistemas de información,** Un sistema de escaneo y autorización para identificar y rediseñar varias vulnerabilidades que pueden existir al escanear completamente escenarios de servidor, red o consola.
- **Auditoría de innovación,** un recurso para recopilar información sobre el entorno actual de la empresa frente a la extravagancia.

- **Auditoría política**, examen sistemático de procesos y actividades, orientación ideológica, toma de decisiones colectivas para la fijación de metas, en beneficio de todos.
- **Auditoría electoral**, que trabaja para mejorar el sistema electoral de los diferentes países con sistema democrático y está trabajando para darle credibilidad y dinamismo al sistema.
- **Auditoría de accesibilidad**, que comprueba la accesibilidad de una página web según su componente ampliado.
- **Auditoría de marca**, Metodología de evaluación de marca y audacia de marca.
- **Auditoría de código de aplicaciones**, desarrolla pruebas de circunscripción de la solicitud para identificar defectos durante la reunión de diseño.
- **Auditoría Sarbanes-Oxley o auditoría SOx**, revisión con firmas de auditoría de empresas de cartera cotizadas según lo exige la Ley Sarbanes-Oxley.
- **Auditoría científico-técnica**, apoyados por instituciones encargadas de realizar observaciones científicas y técnicas en diversas áreas del compromiso humano.
- **Auditoría forense**, cuando se revisen y comparen datos y documentos históricos de la empresa para detectar fraude, hurto, defraudación fiscal, fraude contable, o cualquier otro ámbito en el que se investiguen cuestiones intelectuales y materiales relativas a los hechos; Las estimaciones se realizan con frecuencia utilizando números malversados.
- **Auditorías de accidentes a causa del rayo**, por un especialista capacitado en accidentes por rayos.

1.3.9 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

DEFINICIÓN:

Según Pacheco M., los procedimientos de autoridad son una lista de técnicas que los auditores siguen de manera sistemática y

secuencial, para lograr los objetivos planteados durante el desempeño competitivo. En otras palabras, acción es la última herramienta de personalización una técnica o combinación de técnicas. Se puede ver que los procedimientos incluyen técnicas, es decir, técnicas que forman parte de los procedimientos. Desarrollo que incluye una objeción significativa, sistemática y representativa al sistema de documentación de una organización o parte de una organización, complementada con la emisión y uso de ciertas tecnologías, con un propósito separado de las creencias profesionales sobre la misma, que permitan una adecuada toma de decisiones - producción y recomendaciones para la mejora del sistema en estudio. Para proporcionar evidencia franca y confiable, el auditor utilizará una variedad de medios que, a su sola discreción, confirmarán la evidencia encontrada durante el período de competencia. Las mayúsculas que los oyentes utilizan de forma independiente se denominan técnicas forenses y el equipamiento de estas técnicas aplicadas a un juego o grupo de profesiones se conoce como procedimientos forenses. Para obtener los datos necesarios para confirmar el documento obtenido o presentado a usted (Evidencia Primaria).

TÉCNICAS DE AUDITORÍA:

Pacheco M. señaló que las técnicas forenses son las riquezas exploratorias específicas que también se utilizan:

- TÉCNICA DEL ESTUDIO GENERAL:

Incluyen instrucciones comerciales sobre las características generales de la organización, los estados financieros y sus secciones significativas, materiales o inusuales.

Con la investigación tradicional, el contador de subvenciones puede ignorar los problemas prioritarios en su competencia por la organización y dedicar más tiempo a ellos.

- **TÉCNICA DE OBSERVACIÓN:**

Es la unión de muchos elementos individuales de la interfaz de usuario que forman un grupo completo (una cuenta o grupo específico) para que las colecciones formen unidades de estudio homogéneas. Incluye pasar de una normalidad a la siguiente (razonamiento deductivo) para revisar el trabajo y reducir los estándares de razonabilidad de que las actividades cumplan con las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas y lineamientos. Uso de la empresa.

- **TÉCNICA DEL ANÁLISIS:**

Las notas a menudo se aplican a cuentas o estados financieros primarios para obtener una idea de cómo encajan y, básicamente, puede dividirse en dos categorías: visualización de transacciones e investigación de actividades.

- **TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN**

Es la realización de datos e información a través del propio entorno del administrador de dispositivos. El auditor puede, según el tipo, en un donante importante evaluar su evaluación de la corrección y selección de ingresos para el comprador deudor a partir de la información y los comentarios obtenidos del jefe de cobro y préstamo de deuda de la empresa.

- **TÉCNICA DE COMPROBACIÓN**

Esta es una técnica en la que el auditor verifica las transacciones registradas por el sistema contable mediante el examen de los documentos de respaldo de cada una de esas transacciones. De manera similar, se puede examinar la legalidad de cada adquisición y se pueden extraer conclusiones sobre sus prácticas contables para documentar el asunto.

- **TÉCNICA DE HECHOS POSTERIORES**

Las técnicas de creación de perfiles posteriores pueden adjudicarse sobre la base de los tipos o categorías de hazañas

que el evaluador debe medir y los hechos que brindan evidencia adicional en cuanto a las condiciones que existían en el momento del cálculo en el momento del cálculo. El origen y la influencia de las estimaciones son inherentes a la preparación de los estados financieros.

- **TÉCNICA DE LA INSPECCIÓN**

La tecnología de navegación comprende la investigación de activos físicos y registros comerciales, desde el cielo libro de actas y reuniones hasta libros y/o documentos oficiales y adjuntos destinados a satisfacer y resolver cuestiones de procedimiento contable, financiero y administrativo, así como todos los bienes heredados de la organización bajo consideración.

- **TÉCNICA DE LA CONFIRMACIÓN**

En la práctica, la técnica de confirmación implica demostrar que lo que proporcionan los documentos contables es consistente con la historia real y lo que los funcionarios públicos han dicho en las investigaciones del auditor. La técnica de autenticación solo se puede implementar con el sujeto o personas ajenas a la entidad.

- **TÉCNICA DE LA CERTIFICACIÓN**

El procedimiento técnico incluye la elaboración de expedientes o documentos suscritos por los responsables del tipo de empresa, en los que se haya probado el daño de las investigaciones realizadas por auditores certificados o avalados.

- **TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN**

Es la técnica periférica a través de la cual el propio espectador observa la historia y las circunstancias de cómo se desarrollan las actividades en la organización por parte de sus empleados. Las encuestas pueden variar desde encuestas formales de materiales promocionales dirigidos a terceros hasta encuestas orales

informales dirigidas a personas dentro de la empresa. Los documentos comúnmente utilizados son técnicas de verificación de facturas, actas de asambleas, actas de asambleas ordinarias, recibos y fianza de contrato. Si bien existen cifras que muestran condiciones que no existían al momento de la devaluación, con base en el juicio emitido y su belleza definitiva en ese momento. Cuando el valor de los datos lo justifica, el evaluador presenta los resultados de la encuesta con las firmas de los participantes, que aparecen en ellas, en forma de resumen o memorándum. La técnica de observación es una habilidad que debe proponerse con dedicación para darle vida a la tarea y suspenderla con mayor eficacia.

La eficacia o alcance de un procedimiento, definida como la relación entre el número de elementos comunes y su interpretación, es uno de los fundamentos más importantes de la planificación del Tribunal Supremo. La oportunidad de los procedimientos de auditoría se determina en relación con cuándo y cuándo se determinaron dichos procedimientos.

1.3.10 MEDIO AMBIENTE

1.3.10.1 RESEÑA HISTÓRICA

McNeill J. Admite que las razones ambientales pueden diseñarse de muchas maneras, pero lo define específicamente "Historia de las relaciones mutuas entre la naturaleza humana y el resto de Natura" NOMADOS, N ° 22, Abril de 2009 .. 13. Composición del entorno de desempeño ambiental Como agente de intercambio modular, ya que pasa el embarazo de Natura como un guión pacífico y templado que la acción humana se desarrolló para entenderla. Como un ave histórica que construye la relación de los afectos mutuos con los humanos, los cambios debido a su propia dinámica y la transformación debido a la caridad y que, la misma reunión, tiene una broma sobre el dios social de los elementos esenciales. Parábola Entorno es una nueva lección si

la promoción de profesionales, colaboradores que trabajan y producen carpetas se tienen en cuenta, de la misma manera, la pequeña existencia de las negociaciones internacionales de las negociaciones ambientales y el disgusto de esta prospectiva órbita en los programas académicos en el ecuménico. Nivel. A pesar de las preocupaciones sobre el compromiso entre las personas y el medio ambiente, muchas vidas y preocupaciones sobre algunas industrias, ecología, cosmografía, antropología, bancos de cerdos y la misma tradición a través de casos especiales de universidades, donde los precedentes han colocado precedentes en el diseño de entorno físico como un componente importante de Leyendas humanas. Las crónicas, de la misma manera, las industrias, los sectores mencionados han contribuido a la aparición del bulo del medio ambiente y tomar preguntas, conceptos, metodología y fuentes, hoy en día, claro en la apertura, ha anunciado una historia ambiental con una observación interdisciplinaria. Sin embargo, estas referencias académicas no notarán una respuesta no tino de una actividad social ecológica que ha logrado una explosión en el período de 1970 y promueve la esperanza de los historiadores. de temas ambientales.

Definitivamente bueno, no hay una forma única de crear el entorno de la quimera y es por eso que los intelectuales como Donald Worster y John McNeill encuentran diferentes campos de exploración en esta disciplina. McNeill enfatizó la existencia simultánea de las negociaciones ambientales físicas que estudiaron estudios sobre entornos físicos y biológicos y cómo afectaron a las sociedades, un marcador de medio ambiente cultural y la sabiduría proporcionan actuaciones y fotos de Natura y cómo revelan características específicas. Las empresas los han producido y entornos políticos que analizan las políticas y las leyes con la relación entre individuos y medio ambiente. Manteniendo algunas similitudes, WORSTER dividió los rumores

ambientales en tres líneas de bonos principales centrados en las características del entorno natural del pasado, en la relación entre los cambios ambientales y tecnológicos de producción y final, sobre la conciencia, la ideología, la ética, la moral, las leyes y Mitos de esa comunidad basada en la naturaleza.

Las fábulas ambientales han aparecido anteriormente en los Estados Unidos y Europa, pero para las décadas colectivas, la curiosidad colectiva de los sujetos aumentó, legalizó y también la institucionalización. América Latina debería tener seria fe de los latinoamericanos y la Comunidad del Caribe de Historias Ambientales (SOLCHA) en 2006, desde 2003, una reunión regional en seis oportunidades ha reunido al mundo de los historiadores mundiales y los musulmanes estadounidenses y contribuyendo a la adoración. el Departamento.

1.3.10.2 DEFINICIONES

Covenants a Claude G (2013) se refiere al entorno que es el clan de los componentes físicos, químicos, sociales, sociales, económicos, económicos, la economía es capaz de transferir herramientas directas y de cucarachas a continuación, en un significado distante o separado. . Desde la perspectiva humana, se refiere a los casos de influencia y especialmente los elementos de las mentes de las personas o la sociedad en su tribu. Incluye los gadgets sociales, sociales y sociales actuales en el mismo lugar y un individuo, que afecta el estado de ánimo de las generaciones humanas y las generaciones futuras. En otras palabras, no es solo el espacio en el que crece la vitalidad, siempre entiende seres sensibles, objetos, brabje, una carretera, un transporte y un compromiso entre ellos, las concepciones también son más invisibles tanto en la literatura.

Las circunstancias energéticas provienen del entorno latino (condiciones desconocidas); Como un latín latino secundario y secundario (condiciones masculinas). Alemania proviene del

ambiente latino, ambientis, un lenguaje ambicioso, "puntal", "ubicado en una y por otro lado". Se puede especular sobre el contexto de los gestos en forma de pleonasma debido al significado entre las dos etapas rudimentarias de tales gráficos de polimerización con la capacidad de apuntar cuando van juntos. En contraste, algunos significados de dos definiciones separadas son diferentes. Esto permite su tolerancia al contexto. Según los patrones, otros significados, metáforas, se refiere a escenas importantes para los sectores sociales, un entorno común o una escena noble; O actitud, como una buena atmósfera espinosa con relaciones. (Claude G., 2013)

1.3.10.3 IMPORTANCIA

Según CINU (2012), la ubicación del campo es importante porque de él obtenemos fluidos, alimentos, combustible y materias primas para hacer las cosas que usamos todos los días. Es nuestro lugar, y nuestro bien humano depende de ello. Al degollar o explotar el capital natural que surge de la atmósfera de la escena, lo ponemos en riesgo y lo agotamos. La postura y el consumo se contaminan, los bosques desaparecen por los incendios y el uso excesivo, y los animales desaparecen por las cercas y la caza excesiva. El respeto por el medio ambiente radica en su constante intercambio con los organismos vivos y en una ayuda, con la posibilidad de ansiedad mutua entre las dos sociedades, además de la suerte, así como en términos de efectos negativos. El prestigio del período medio radica en la afirmación de que toda la vida tiene lugar allí y en ningún otro lugar, cuyo respeto y conservación será fundamental para que se convierta en uno de los conceptos básicos de la vida, el registro de la acción humana. Hoy, la justicia es cada vez más notoria por discriminar tales acciones, y no solo los individuos sino también los gobiernos y las empresas comienzan a condenar prácticas que tienden a asegurar o reducir la amenaza. para el ambiente de campo. Nos

proporciona todos los medios necesarios para la continuidad de la vida en el universo.

1.3.10.4 COMPONENTES

Según Adams S. y Lambert D. (2009), en el libro “Earth science: An illustrated guide to science”. New York; Cita: Conocimiento del medio ambiente: “El sudor se compone de factores abióticos (patógenos, bebida y estado de ánimo) y factores bióticos (organismos) que conforman la fina capa de organización llamada biosfera, alimento y lugar donde habitan”. Uno de los principales componentes es la atmósfera, que consiste en un cuenco de soda que contiene nitrógeno, óxidos, hidrógeno, varios grafitos, vapor de agua y partículas de polvo. Su función es proteger las obras de los rayos ultravioleta, permitir la vivacidad y mejorar los diferenciales térmicos. El alcohol es otro punto que conforma la composición de la atmósfera de la escena, el 97% se encuentra en el océano, el 2% en el hielo y solo el 1% en el dulce néctar. El suelo es producto de la interacción del clima con sustratos peligrosos, lo que les permite convertirse en mercancías, personas y frutos estúpidos. Las plantas usan elixir, durina y mantillo ligero para convertir las materias primas en carbohidratos a través del proceso de fotosíntesis. Por el contrario, la vida del plato requiere la presencia de plantas en un área interconectada que se aprende como una red alimenticia. La forma de interacción de la naturaleza con su entorno ha sido destruida desde la llegada del Homo sapiens, ya que los machos perturbaron los tonos de la naturaleza con sus actividades. Los principales problemas que afectan a la atmósfera son el moho, la acidificación, el daño de la capa de ozono, la radiación y la erupción de grava.

1.3.10.5 FACTORES QUE ALTERAN EL MEDIO AMBIENTE

Leva G., 2015. En la antología “Indicadores de Atmósfera Urbana, Perspectivas y Metodologías”; Nos dice que a lo largo de la ciencia, el entorno ha sido ardiente, mostrando un severo desequilibrio en los últimos años; Esto ha resultado en la desaparición total de algunos ecosistemas y en riesgo de extinción de otros.

1.3.10.6 FACTORES ANTROPOGÉNICOS O ANTRÓPICO:

Según la vida real española, el acento o carácter humano se refiere a objetos, procesos o sustancias resultantes de las actividades humanas. Las condiciones creadas por el hombre son las siguientes:

AIRE:

- Desechos de gases tóxicos emitidos por las empresas industriales.
- Quema de basura
- Quema de arboles
- Gases Quemados emitidos por los carros.
- o Grandes cantidades de Smog producido por la acumulación de gases tóxicos, gas quemado, quema de basura y quema de árboles.

AGUA:

- Derrames de petróleo
- Desechos químicos
- Drenaje
- Desechos sólidos y líquidos domésticos
- Desechos sólidos y líquidos industriales
- Pesca indiscriminada

SUELO:

- Tala de árboles
- Deforestación
- Basura en la calle
- Exceso de fertilizantes y productos químicos

OTROS:

- Consumismo
- Crecimiento acelerado de la población
- Avances tecnológicos
- Demanda de energía
- Patrones de consumo

1.3.10.7 FACTORES NATURALES:

Las condiciones naturales son causadas por factores que no son afectados ni causados por los humanos. Las condiciones normales son las siguientes:

AIRE:

- Erupción de volcanes
- Huracanes
- Tormentas
- Incendios causados por rayos

AGUA:

- Lluvia acida
- Huaycos
- Tsunami
- Inundaciones

SUELO:

- Descargas eléctricas producidas por los rayos o truenos

- Lluvia acida
- Inundaciones
- Desertificación

OTROS:

- Terremotos
- Temblores
- Efecto invernadero

1.3.10.8 EFECTOS QUE CAUSAN LA ALTERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El envenenamiento ambiental es una señal que preocupa al mundo entero. Las presiones causadas por los graznidos y los ruidos de un ruiseñor son necesarias para la supervivencia activa del ecosistema dentro de su área de distribución. La contaminación ha alcanzado niveles inaceptables en las áreas urbanas, y las crecientes tendencias en el interior de los vecindarios han aumentado la cantidad de personas expuestas a otros contaminantes en conjunto. Evaluación de varias lecciones realizadas en aldeas relacionadas con concentraciones de contaminantes, generalmente encontrados en áreas urbanas, con compuestos nocivos en el lugar de trabajo.

En general, las mejoras en la vitalidad reportadas van desde alteraciones fisiológicas leves a severas.

10.3.10.9 EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE:

Según Pan-American Push, series temporales de educación en diferentes grupos poblacionales han reportado un aumento de muertes por enfermedades cardiovasculares y respiratorias.. Las tasas de hospitalización, así como las expectativas de enfermedades cardiovasculares en la sala de emergencias, continúan aumentando durante los episodios de contaminación atmosférica grave.

Los mecanismos por los cuales la toxicidad puede afectar los sistemas respiratorio y cardiovascular incluyen función pulmonar disminuida, frecuencia cardíaca alterada y respuesta a la inflamación.

1.3.10.10 EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA:

La intoxicación por néctar es una dificultad existencial, ya que es una de las principales fuentes de vida comunitaria. Entre las muchas consecuencias del envenenamiento de la lisa que proporciona para el consumo en lagos, ríos y mares, podemos destacar:

- La vida de la acuarela está desapareciendo y los ecosistemas acuáticos están siendo destruidos, debido a los desechos industriales altamente tóxicos.
- La aparición de enfermedades en la población como hepatitis, enfisema y disentería.
- Los elementos nocivos del cambio de especies conducen a un sistema inmunitario debilitado, malas perspectivas de vida y complicaciones en el embarazo, así como a enfermedades mortales como el cáncer.
- Las aguas subterráneas filtradas de vertederos o desechos tóxicos enterradas, las toxinas humanas hacen que el caramelo de moje sea imposible de superar, lo que acorta las actividades de descanso, los súper alimentos, etc.
- Por envenenamiento de otras especies del ecosistema, por ingestión de una bebida o por culpa de sus padres.

1.3.10.11 EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO:

La contaminación de la empresa afirma que cambiar el manto de la Tierra con productos químicos está dañando el estado de ánimo en varias áreas urbanas, amenazando nuestros

ecosistemas e incluso nuestra vitalidad. Esta proporción de recursos puede ser capital por varios motivos, cuyas consecuencias conducen a graves problemas biológicos que afectan gravemente a plantas, animales o la vida humana debido a todos los quistes. La disminución de las propiedades de una pelota conduce a una serie de consecuencias negativas, desde que se reduce a la inutilidad de los alimentos, la experiencia o la modestia, hasta el mantenimiento de un ecosistema saludable. Las consecuencias pueden manejarse con precaución, lo que resulta en una proximidad a largo plazo con la víctima, ya sea humana o de losa, como se ha demostrado.

La fuga de radiación de la base japonesa en Fukushima es un modelo acuático, ya que el veneno en las calles dañó la vida doméstica, el ganado y la pesca. Según una nueva investigación de la Sociedad de la Facultad de Ciencias Industriales de Tokio, la Universidad de Kanazawa y el Instituto Nacional de Investigación, aún no se ha encontrado cesio radiactivo, especialmente en las arenas del Océano Atlántico.

1.3.11 AUDITORIA AMBIENTAL

1.3.11.1 RESEÑA HISTORICA

Supremo de su entorno con su origen a fines del período 70, empresas como motores naturales, olin, aliados, distribuidos desde que es perseverancia (ASA, 1997). Parece verificar el cumplimiento de las normas legales, debido al aumento y la complejidad de las regulaciones ambientales y aumentar las sanciones económicas debido a las violaciones, inicialmente llamadas tribunales el cumplimiento del medio ambiente. El entorno de la justicia ha sido considerado una herramienta de gestión ambiental para mostrar los impactos ambientales creados por el cambio de cambio. Cumple con los objetivos reducidos en todos los vehículos de colisión y, por lo tanto, los costos asociados con los daños, la aplicación de las medidas necesarias,

prevenir y superar las medidas, revocar el medio ambiente y evitar los requisitos y las sanciones. Muchas compañías estadounidenses han implementado sus iniciativas, las auditorías ambientales para presentarles a los funcionarios de la EPA para proteger el medio ambiente (EPA), en sus sesiones regulares y, por lo tanto, mejorar a Minh aísate, mostrando así una iniciativa del entorno ambiental y la disciplina. Después de eso, se estableció como una atmósfera invisible para las empresas que querían citar el mercado de valores. Sin embargo, la logística se ha modificado en torno a la fuerza motriz para incentivos para lograr voluntarios, como racionalizar los procedimientos y licencias oficiales y el control acertado.

En Colombia, Zambrano O., (2011). Mencionó que "... algunas cintas de energía multinacional, petróleo y ecopetrol, como el evento de Ecopetrol, paralizado al proceso de auditoría ambiental como una herramienta de vacunación que les permite asegurarse de que a Bao respeta la legislación nacional, al minimizar la acción de la disciplinaria Y la diversidad judicial se puede crear en comparación con sus intereses, puede traducir altos costos financieros. Se ha llevado a un notable trocha de la sociedad de la quema industrial, la agricultura y los petroquímicos en sus mecanismos de auditoría ambiental que involucran muchos casos para los programas de auditoría general. El presidente nacional, como parte del recurso del estado de Minas, integra la fuerza judicial ambiental externa como un dispositivo requerido por las empresas, con un aniversario de explotación, asegurando músculo en competente, que se desarrollan sus compromisos legales. En el conjunto de rendimiento. la medida. "

1.3.11.1.1 DEFINICIONES

Durante este período de extensión, se han propuesto diferentes definiciones durante el período de ambiental judicial. Vamos a ver

algunos de ellos en este bocado. Un punto de vista de la no alta velocidad (anunció el director ejecutivo de Huitnta) de la Agencia Consultora en el precio de la casa de Waterhouse de la definición ambiental como oposición y una práctica razonable y parcialmente, use el uso para cualquier forma de tribunal o verificación. Greooo et al. (1988), un representante de otra firma de consultoría está teniendo un papel importante en cambiar y expulsar el entorno de chantaje, la determinación de que es "un sistema o un sistema altamente sistemático (" evaluación "), procedimientos o actividades con propolisise para evaluar la paciencia con los criterios regulados" . En esta coincidencia, la existencia de los criterios de las personas con vikingo predeterminada es básicamente para una audiencia completa e imparcial para verificar la integridad con los criterios de este. Y la EPA, en la documentación anterior, determinar el entorno supremo "con sistemas, impuestos, impuestos y pruebas estériles" de acuerdo con entidades, actividades y prácticas se regulan relacionadas con los requisitos ambientales. "Ambas organizaciones tienen actividades que pueden crear un medio de" llamadas ambientales y, por lo que están sujetas a la protección del gobierno. El cielo europeo ha sido mencionado e identificó objetos ambientales la siguiente muestra: "La herramienta de gestión incluye una justificación sistemática, registrada, recurrente y objetiva. El desempeño de las organizaciones, los sistemas y la gobernabilidad cambia con indiferencia con: (i) proporcionar al tutor de las prácticas de gestión que puedan ser elegantes en el entorno de la escena, (ii) integración informática con las políticas ambientales de la compañía. "Diferente de otros, este término no solo es con el procedimiento (pruebas sistemáticas, corriente, etc.), sino también la propuesta del Tribunal, incluido la contribución a mejorar el linaje ambiental, a través del control. Ejercicio de acuerdo con la administración o la cabeza. Organización. La regulación ISO 14.001 proporciona un tiempo

de auditoría ambiental limitada. Este documento identifica la "auditoría de los sistemas de gestión ambiental" como "desarrollo sistemático y la verificación verificada para lograr y evaluar la evidencia para determinar el sistema de gestión ambiental de un público, la compañía es capaz de contra el sistema de gestión ambiental del Tribunal, determinado por ser determinado por la Compañía y divulgación a la persona responsable de registrar los resultados de este desarrollo. Un término, uno, un término, los vasos sanguíneos y el hermhontismo, solo se aplica en el contexto de este decreto, pero tiene muchos principios diferentes comunes para otras audiencias ambientales, como Una naturaleza sistemática, de caucho, sin identificar y auditar a la compañía, sobre este riesgo, incierto con el verdadero sistema de gestión ambiental.

1.3.11.1.2 MISIÓN

Superar la ética ambiental a través de la obstinación y el respeto capital, efectivo, justificado y cristalizado a la justicia ambiental vigente a través de la curiosidad ante la acusación común ya través de acciones, búsquedas, validaciones, seguimientos y uso de herramientas voluntarias. Asegurar la protección del medio natural y el patrimonio inferido, priorizando un marco preventivo para el consentimiento informado así como acciones de participación social.

1.3.11.2 OBJETIVO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

El Dr. Flores (2013) demuestra en su croquis en el Colegio Franquista de la Tercera Edad de San Marcos que la Fiscalía de Ética Ambiental establece el cumplimiento estricto y opta por el cumplimiento de manera subjetiva, enérgica y sabia. Atención a

objetivos medioambientales. Los auditores y auditores deben comprender claramente los objetivos y pueden incluir:

- Determinar si la entidad cumple con los requisitos legales y reglamentarios, tales como permisos, emisión de documentos ambientales, etc.
- Evaluar la realidad del sistema de gestión y personal ambiental, y descentralizar los beneficios de la organización.
- Determinar los problemas ambientales futuros y desarrollar un plan de respuesta eficaz para ser aplicado a los afectados por la empresa.
- Determinar si la entidad cumple con sus políticas, prácticas y procedimientos internos.
- Cumplimiento de los requisitos del comprador y obligaciones contractuales.
- Calcular y gestionar los riesgos de adquirir, ofrecer o vender inmuebles, o participar en préstamos con garantía inmobiliaria.
- Adherirse a los estándares sociales adoptados por la organización, como la Alianza para las Economías Verdes.
- Evaluar las actividades de la Agencia de Materiales Peligrosos para una empresa dedicada al almacenamiento o distribución de tratamiento.
- El período durante el cual se identifican y declaran correctamente los pasivos ambientales conocidos y se determina que los pasivos acumulativos correspondientes son los adecuados.

1.3.11.3 Propósitos de la auditoría ambiental:

- Crea más sinceridad y trabaja en la apariencia de la atmósfera.
- Presentar y emitir una carta de vacunación para proteger el medio ambiente.
- Cuidado y respeto por la naturaleza.

- Contribuir a que estos conceptos sean perceptibles todos los días en el mundo.

Ventajas:

Las audiencias ambientales ofrecen enormes beneficios y oportunidades para empresas como:

- La compensación de beneficios y la explotación de la riqueza conducen a un aumento de capital.

- La solución es utilizar la valiosa información ambiental en el recurso de decisión existente, que, de no ser así, permite conocer las enfermedades ambientales que comúnmente encuentran los nuevos compuestos. Asimismo, con riesgos urgentes comprobables, su finalidad es confirmar con confirmación formal y veracidad de la información que permita tramitar la gestión del contrato.

- La fumigación prevé la extracción de seguros que cubran los inconvenientes ambientales, de la misma manera que la provecho de permisos, permisos, subvenciones, contratos públicos, etcétera. ayuda partida a directivos como a empleados con los principios del ámbito medioambiental y la política de la entidad e además facilita el intercambio de documentación entre las distintas áreas de adquisición.

Imagínese, por ejemplo, creando un informe completo, un informe que se presentó a la junta directiva y sirvió como vehículo para el interés regional. Esta información puede ser procesada incluso por la empresa individual de toda la organización, las autoridades oficiales correspondientes, y es conocida por cualquier persona interesada en la situación ambiental de la empresa.

Alcances:

Incluye las actividades de una empresa controlada que involucran el manejo o remoción de materiales peligrosos, incluyendo materiales y desechos con propiedades corrosivas, explosivas, tóxicas, dañinas, inflamables o contaminadas de otra manera, y

procesos o instalaciones que generan otras formas de contaminación ambiental. . Debido a los riesgos asociados con la manipulación o contención de materiales, los riesgos se derivan de medidas que:

a) Evitar y reordenar la contaminación ambiental provocada por los propios materiales.

b) Advertencia de anomalías ambientales y cómo actuar para lograrlo.

- La capacidad y competencia de la persona asignada para realizar, verificar y dirigir.

- Instalaciones y diseño de estructuras, equipos y componentes de estas actividades.

- Los documentos y registros contienen los requisitos necesarios para continuar y promover un proyecto de alivio ambiental equivalente. (Bebbington, 2006)

1.3.12 TIPOS DE AUDITORIA AMBIENTAL

El Dr. Flores, (2012). Señaló que las auditorías ambientales difieren entre empresas según sus objetivos y los tipos de recompensas ambientales específicas. Una vez jubilados los auditores internos, las revisiones ambientales pueden agruparse en categorías más pequeñas, cuyos objetivos son los siguientes:

▪ *Auditoría de cumplimiento*, Los procedimientos del Juez de Cumplimiento incluyen una revisión detallada y específica de las operaciones existentes, las prácticas conocidas y las operaciones previstas a su favor. Las auditorías de cumplimiento generalmente se enfocan principalmente en las ubicaciones e instalaciones físicas de sus activos potenciales. Las evaluaciones de cumplimiento generalmente se programan y cubren una amplia gama de temas, incluido el envenenamiento por aire, agua, tierra y desechos. Incluyen aspectos tanto cualitativos como

cuantitativos y deben repetirse periódicamente (no solo una vez), lo que puede interferir con diferentes niveles de energía.

▪ *Auditorías de los sistemas de gestión ambiental*, La legislación actual en algunos países es débil y muchas organizaciones han tenido que pagar para gestionar los problemas ambientales derivados de prácticas que eran legales en el momento de su implementación. Dado este entorno, muchas organizaciones ahora se están enfocando en predecir tendencias futuras en la legislación y reconocerlas en su EMS. A medida que el cambio madura en Corea y las organizaciones se vuelven más fuertes para cumplir con las regulaciones, el enfoque de esta supremacía está en el Sistema de Gestión Ambiental. Se centra en comprobar si estos sistemas están en óptimas condiciones y funcionando de manera óptima para prevenir futuros daños ambientales.

▪ *Auditorías transaccionales*, *Las revisiones de transacciones también se conocen como revisiones de importación, revisiones de transferencia de dominio y revisiones de diligencia debida. Proporcionan la mejor justificación para evaluar los riesgos ambientales y de responsabilidad de las instalaciones de pavimentación o pretratamiento. Las auditorías de transacciones han ganado valor en los Estados Unidos porque los propietarios de tierras existentes son responsables de la contaminación ambiental, incluso si no la causaron.*

▪ *Auditorías de plantas (plantas de transformación de materia) de tratamiento, almacenamiento y disposición*, Como parte de las reglas estandarizadas, todos los materiales peligrosos se monitorizan "Ciudadanía al Sepulcro" (sobre la creación de su daño) y todos aquellos que tienen talentos está sujeta a estos titulares. El anillo de la propiedad le sigue utilizando la demostración, que es una nota indispensable después de su camino a su desventaja. Esto implica que si una empresa es

producida por Canon, únase a una entidad para una basura peligrosa en una esfera para llenar y el propietario de esta esfera contamina el medio ambiente, tres su organización y director son responsables de su poder. Estas auditorías se pueden realizar en la vegetación que la organización ya tiene, contratando o administrando otros valores, o en un patrocinador de tercera cola en el que el botín del cuerpo se procesa y guarda la tienda o se organiza. Algunas organizaciones avanzan a estas auditorías para seguros vegetales de terceros para servicios u organizaciones de subcontratación; Otros negocian al hombre directamente para hacer estas auditorías en las expectativas.

▪ *Auditorías de prevención de la polución* La neutralidad última de la inmunización contra la contaminación es identificar oportunidades en las que los desechos deben minimizarse y la contaminación puede eliminarse en el pozo en lugar de controlarse al final de su viaje. Las instalaciones industriales tienden a propagar la contaminación a través de muchas etapas de sus operaciones, incluido el almacenamiento y uso de materias primas, el uso de procesos químicos, la digestión, el procesamiento y la estructura del producto final. El módulo de polinización utilizado en estos ítems de evaluación incluye los siguientes pasos:

- Recupero como un producto utilizable.
- Eliminación en la fuente.
- Reciclado y reutilización.
- Conservación de energía.
- Tratamiento.
- Disposición.
- Liberación.

▪ *Auditorías sobre los pasivos ambientales devengados*, La profesión contable ha enfrentado competencia en la declaración,

medición y remisión de obligaciones ambientales por razones de amistad. Los parámetros 'potencial', 'medible' y 'evaluable', que orientan la existencia de una definición de desempleado, se han redefinido para plantear interrogantes sobre el entorno. La escuela. La cuestión de cuándo la línea ecológica se convierte en un punto de parada ecológico también es una cuestión absoluta. Hasta el segundo, algunos casos aún están pendientes de sentencia. Uno de los aspectos cosméticos del proceso de auditoría de los pasivos ambientales acumulados incluye su registro en los estados financieros para fines generales para uso externo. Hexágono brillante desarrollo de la contabilidad financiera o financiera, existen muchos estados contables que se ocupan del reconocimiento de obligaciones de carácter ambiental.

▪ *Auditorías de productos*, Una auditoría de mercancías está diseñada para evaluar si una entidad está haciendo todo lo posible para garantizar, en la medida de lo posible, que sus artículos se fabriquen de una manera que no invada la atmósfera y garantice el cumplimiento. La preservación de productos da como resultado el intercambio de productos totalmente reciclables, incluidos refrigeradores, automóviles, alfombras y archivos de jardinería. Además, ha habido cambios significativos en el uso y recuperación de materiales de empaque, como controversias sobre algunos productos químicos, como fluorocarbonos, sulfatos y sustancias formadoras de dióxido. El hombre que participó en estas auditorías estaba encantado; Los clientes, los profesionales ambientales, la gerencia y las personas deben participar, especialmente en el diseño, la ingeniería y el monitoreo.

1.3.13 Planeación de la auditoría ambiental:

Para completar el tribunal ambiental, las actividades se realizan de acuerdo con el plan presentado y aprobado por la Procuraduría

Federal de Asistencia Ambiental, y estas actividades se describen en cinco etapas:

Visita preliminar: En este post se sigue un camino sencillo a través de fixtures, que señalan lugares, en un entorno encantador, que podrían provocar la imaginaria e inquietante intoxicación de los negocios bien hechos.

- Fabricación, donde se realizan trabajos en el área a efectos de la auditoría prevista.
- Dictámenes que aclaren dudas sobre el trabajo encomendado al auditor.
- Reemplaza los comentarios, dando como resultado el cumplimiento de la misión establecida por el manual de auditoría.

Plan de auditoría: Esta actividad se subdivide en tres etapas:

Visita de campo: En este componente se ejecutan las obras incluidas en las instalaciones de Galanura, mencionadas en la actividad anterior, de acuerdo al plan establecido y se realiza la auditoría básica; Próximos juicios e investigaciones, así como informes.

Evaluación y reporte: Incluye un conjunto de resultados de la visita, se comparan con los estándares oficiales vigentes, se prepara un diario de Corea, se verifica por el componente de monitoreo y se toman decisiones sobre la retroalimentación que surge de la prueba.

Entrega de reporte a PROFEPA: La verificación ha sido presentada al Ministerio Público Federal para la asistencia ambiental y se concede la liberación del supervisor como seguimiento, al término de las obligaciones del organismo controlado, es decir, se dará por terminado el servicio de la Magistratura Ambiental.

1.3.13.1 Beneficios de la Auditoría Ambiental:

La organización que realiza una evaluación ambiental logra los siguientes beneficios: Aumento de la credibilidad externa. Acostúmbrate a la ley de la vida. Regla de emergencia estándar para una ciudad envenenada. Reducir la generación de remanentes. Optimizar el presupuesto para solucionar problemas ambientales. Dar instrucciones personales. Ahorro de costes. Generar confianza en la organización.

1.3.13.2 Características de la Auditoria Ambiental:

La auditoría ambiental se caracteriza por:

Sistemática: Adapta la lógica de las valoraciones de equilibrio, aumenta su objetividad y permite compararlas entre sí.

Documentada: Basado en datos confiables y completos, garantiza un diagnóstico honesto y completo.

Periódica: Para la aprobación del sistema de gestión ambiental reconocido. Objetivo: Porque refleja un estado vivo sin ser pretencioso.

1.3.13.3 Etapas de la Auditoria Ambiental:

La auditoría ambiental determina si un sistema de gestión ambiental está estrictamente prohibido por una organización o no proteger la atmósfera y no protege la atmósfera y la posibilidad de no existir, decidir decidir sobre los recursos o la prevención necesarios para realizar el trabajo auditado. , los proyectos, enseñanzas, programas o procedimientos son auditados para ser auditados. El frente se obtuvo gracias a la suspensión de tres pasos básicos: planificación, ajuste y reporte (nota), de modo que se le pedirá que se lave más tarde:

El asentamiento de los servicios de auditoría solo incluye etapas de planificación, estadía y etapas de informes.

La información accesible en el proceso de auditoría es estrictamente confidencial por las partes interesadas y el uso de

tasas de justificación limitadas, por lo que las medidas realizadas para controlar este documento deben ser iguales a Pasquín e implementarse sin el Tratado creado y completado con los requisitos de esta evaluación.

La implementación de la auditoría proporcionará y proporcionará las regulaciones de JustIPrecio, los documentos y los documentos requeridos.

La difusión de la información de que una entrada no tiene una clara aceptación de una organización auditada se sancionará de acuerdo con las disposiciones de las leyes jurídicas de la clase. (Mantilla. 2006)

1.3.14 NORMAS DE RESPALDO INTERNACIONAL PARA LA AUDITORÍA AMBIENTAL – ISO

Emblema de la semblante inglesa International Organization for Standardization, 'corporación Internacional de agrupación', sistema de agrupación internacional para existencias de áreas diversas.

1.3.14.1.1 Norma ISO:

La demanda determinada por la organización del grupo internacional se aplica a los bienes y servicios.

1.3.14.1.2 ISO 14010:

El Tribunal Ambiental es una herramienta valiosa para las agencias judiciales y de financiamiento para mejorar el desempeño ambiental. Esta calificación es neutral para alentar a las organizaciones, sus auditores y sus compradores a adherirse a las percepciones comunes sobre la obstrucción de las auditorías ambientales. Introduce la redacción del tribunal ambiental y la terminología relacionada, y establece conceptos generales de auditoría ambiental.

1.3.14.1.1.1 OBJETO Y CAMPO. DE APLICACIÓN:

Este decreto establece conocimientos generales aplicables a todas las categorías de auditoría ambiental. Bajo este decreto, toda actividad que se identifique como líder ambiental deberá cumplir con las recomendaciones contenidas en el mismo.

1.3.14.1.3 ISO 14020:

Las etiquetas y afirmaciones ambientales brindan información sobre un artículo o servicio sobre su naturaleza ecológica, perspectivas ambientales únicas o aspectos unificadores. Los compradores, tanto actuales como potenciales, pueden usar esta información para seleccionar los bienes o servicios que desean en función de consideraciones ambientales y de otro tipo. El vendedor de un producto o servicio teme que un reclamo ritual o ambiental realmente afecte su elección de usar el producto o servicio. Si un certificado ceremonial o ecológico contiene tal sorpresa, puede conducir a una exageración en la visibilidad del artículo o servicio en la tienda y otros proveedores pueden tratar de abordar los aspectos ambientales del producto y/o sus servicios para poder exhibir una etiqueta o reclamo ambiental, lo que resulta en la imposición de una penalización por estrés ambiental para muchos de estos productos o servicios.

1.3.14.1.2.1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este reglamento internacional establece pautas para el proceso y uso de etiquetas y declaraciones ambientales. Este estándar está diseñado para usarse globalmente junto con otros estándares relevantes de la serie ISO 14020..

1.3.14.1.4 ISO 19000:

La norma ISO 19000 es un escenario de la base de datos para realizar la auditoría, la parte interna (parte increíble o la segunda parte) está fuera (segundo o tercer componente), principalmente la clase de tratamiento de sistemas de gestión. Proporciona una

guía para que las organizaciones y los auditores comprendan la auditoría de la gestión de la gestión del sistema de auditoría, el desarrollo y la gestión de la administración y encuentre formas de mejorar los auditores a través del proceso de autoridad. Este es un informe que identifica la estandarización común para mejorar, implementar y apoyar programas auditivos internos diseñados para calcular los sistemas de gestión ambiental y la gestión ambiental para calcular la cantidad y la operación de sustancias. Esta norma ha sido desarrollada por un Comité Técnico Interno de Agencias Internacionales de Unificación (ISO)

La norma ISO 19000 no es el único decreto, estándares de acuerdo con las normas de información geográfica y ambiental hasta 19113 sobre conceptos, 19138, la justicia de calidad 19131 de acuerdo con las especificaciones y 19115/19139, que es el decreto de metadatos.

1.3.14.1.3.1 CONCEPTO

La norma ISO 19113 Es un concepto general unificado de datos geográficos. Se establece que el conjunto de datos debe tener en cuenta todos los requisitos específicos, formales o informales, según la configuración del cliente. El contenido debe ser más que suficiente para la continuidad de la recogida de datos del usuario. Ninguno de los modelos se encontró en la carrera, ya que serán convertidos por los compradores y la fuerza del equipo de datos. Sin embargo, si se ingresan directamente en el conjunto de datos numéricos, los datos geográficos se pueden usar en formas no numéricas.

En Perú, INDECOPI representa a la región en ISO y así participa en el proceso de normalización internacional del cambio en los diversos sectores industriales y de servicios. El término ISO es un acento griega que significa "suave" por mentira, ISO se trata de un simple énfasis en los criterios de integridad y tranquilidad.

Estos estándares técnicos han sido audaces a lo largo de los años y han estimulado el almacenamiento internacional y simplificado el envío y la comunicación. Todos los estándares desarrollados por ISO son voluntarios, compatibles y raros. Dado que ISO es una organización no gubernamental, ISO no tiene hipoteca de sus normas con ningún país u organización. Los estándares ISO han sido desarrollados durante mucho tiempo por expertos técnicos en organismos acreditados a través de extensas discusiones, negociaciones y creación de consenso internacional. (Rodrigo, 2007)

1.3.14.1.4 La norma ISO 19114 Especifica los pasos necesarios para realizar un análisis de antecedentes cuando se examinan los conjuntos de datos geográficos para determinar su estado y aplicabilidad, como se describe en la norma ISO 19113. Esto también incluye la visualización de conjuntos de datos, ya sean numéricos o no. Nuevamente, se genera una serie de ceros en esta planta, porque la fuerza del conjunto de datos determina el material de los datos geográficos deseados.

1.3.14.1.5 La norma ISO 19131 definir especificaciones para todos los productos de datos que utilizan datos geográficos. El estándar ISO 19131 busca garantizar que cualquier elemento de datos basado en datos geográficos esté libre de errores para los humanos. Universalidad Las personas que organizan los datos geográficos no son geógrafos, aunque son empresarios e ingenieros.

1.3.14.1.5 La norma ISO 19138 Describe un conjunto de criterios heredados para datos inherentes, pero de ninguna manera es un conjunto completo. Las reglas exactas utilizadas dependen de la persistencia de los datos geográficos y, lamentablemente, el

programa en cadena tendrá reglas de proporciones diferentes a las del edificio del silo.

1.3.14.1.5.1 Licencias, Permisos y Registros Ambientales:

Es importante verificar que la empresa controlada cuente con licencias, permisos y registros de diseño, bienes inmuebles, importación, fideicomiso, decomiso y almacenamiento; Si están debidamente autorizadas o autorizadas, son:

- ✓ Licencia de funcionamiento.
- ✓ Licencia de uso del suelo.
- ✓ Encuesta industrial.
- ✓ Manifiesto de empresa generadora de residuos peligrosos.
- ✓ Permisos de descarga de aguas residuales.
- ✓ Inventario de materias primas con la composición química de las mismas.
- ✓ Estudios de niveles sonoros en los procesos de la plata.
- ✓ Actas de inspección de la SEDESOL y CNA. (Cascio J., 1995)

1.3.15 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS)

La aparición de estándares internacionales de auditoría (NIA) fue publicada por la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC) y actualizaciones realizadas por el Comité Anual de Viaje de Auditoría Internacional, que muestra la carretera el horizonte de una persona de información internacional orientada al tema de la carrera de la carrera, a Le permite coordinar las técnicas uniformes, los medios necesarios para aplicar los servicios de recolección para donar. Las normas judiciales internacionales deben aplicarse, obligatorias, en villas financieras y financieras, también deben dedicarse, con el hábitat necesario, la justicia de otro documento y los servicios relacionados. En factores especiales, un auditor puede establecer un declive del instinto de la NIA para obtener uno de los judiciales más desconocidos. Cuando se produce tal alcance, el auditor de incumplimiento

tendrá que justificar la desviación. Las reglas se emiten en dos series separadas: Los servicios de auditoría (NIA) y servicios de auditoría (NIAS / SAS), se incluyen en los siguientes comportamientos de evaluación del proceso de resumen. La pantalla de Bed & Lorder deja a los auditores de agosto sobre los términos de estante. Consíguelo. Le Pauver Calvus y tono de auditorio para Obertree, PREDANS y TENES, PRECIOSA, MINERERES, MINULUTURINGS: EN MARANDIS E MASAUD

NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente

NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría

NIA 220 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría

NIA 230 Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación

NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

NIA 250 Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias

NIA 260 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno

NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente

NIA 300 Responsabilidad que tiene el auditor de planificar

NIA 315 Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos

NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa

NIA 330 Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas

NIA 402 Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría

NIA 450 Responsabilidad del auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas

NIA 500 Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros

NIA 501 Consideraciones específicas del auditor

NIA 505 Consideraciones específicas del auditor

NIA 510 Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial

NIA 520 Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos

NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos

NIA 540 Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables

NIA 550 Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría

NIA 560 Respecto a los hechos posteriores al cierre

NIA 570 Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento

NIA 580 Obtener manifestaciones escritas de los responsables

NIA 600 Consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo

NIA 610 Auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos

NIA 620 Organización en un campo de especialización distinto

NIA 700 Formarse una opinión sobre los estados financieros

NIA 705 Emitir un informe adecuado

NIA 706 Comunicaciones adicionales

NIA 710 Relación con la información comparativa

NIA 720 Información incluida en documentos que contienen estados financieros auditados

1.3.16 NIIFS

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aunque conocidas por su sigla británica IFRS (International

Financial Reporting) son normas técnicas de tesorería desarrolladas por el Comité de Normas Internacionales de Tesorería (IASB) como organización privada con sede en Londres que se aplican. Constituyen estándares internacionales o estándares internacionales para cambiar las prácticas contables y asumen un cuerpo de contabilidad de acuerdo con la forma en que se implementan las prácticas contables dentro de la empresa.

Las normas son conocidas por sus abreviaturas y caracteres de la NIIF con el momento que se aprueban y muchas personas entienden en "Explicación" se conocen por el acrónimo de Literal y Ciniif. Las normas contables han sistematizado de 1973 a 2001 recibiendo la calificación de "Normas internacionales de contabilidad" (NIC) y ha existido por el IASB el pionero del IASB. Desde abril de 2001 el año de la causa de EASB esta organización ha concentrado todas las IAS y continúa cambiando llamadas nuevas "normas internacionales de informes financieros" (NIIF) IFRS. Las NIIF en los estados financieros no conocen los impactos sociales y ambientales de las que provienen las organizaciones. Las NIIF se utilizan en muchas partes de la nación incluida la Alianza Europea, Hong Kong, Australia, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, India, India, Panamá, Guatemala, Colombia, Malasia, India, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Aureola y Ecuador. Desde el 28 de marzo de 2008 alrededor de 75 países requieren utilizar las NIIF o los componentes. Muchos otros países tienen nacionales a través de estándares de apariencia correctamente existentes directamente o acerca la adecuación a las leyes nacionales de diferentes países. Desde 2002 un planteamiento dentro las normas contables de la Delegación Contador del IASB y el Comité de Normas de Tesorería Financiera de FASB como empresa administrador de implementar las normas contables en los Estados Unidos para los objetivos de estandarización estándar de estándares internacionales con América del Septentrión. En los Estados Unidos las entidades comerciales públicas tendrán un sustitución

para escoger curiosear si presentan sus estados financieros Chabacano US GAAP (Franisteordinario) o inferior NIC NICA ha sido oficialmente administrador del Comité Europeo pero solamente luego de extralimitarse las modificaciones de Efrag para asegurar lo que se aplican en la UE deben asegurar que sus regulaciones de fedatario.

NIC 1 Exhibición de estados financieros

NIC 2 Existencias

NIC 7 Temperamento de flujos de positivo

NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores

NIC 10 Hechos posteriores a la fecha del recuento

NIC 11 Contratos de cimentación

NIC 12 Impuesto acerca las ganancias

NIC 16 Inmovilizado material

NIC 17 Arrendamientos

NIC 18 Ingresos ordinarios

NIC 19 Retribuciones a los empleados

NIC 20 Contabilización de las subvenciones oficiales e información a desvelar acerca ayudas públicas

NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de transformación de la ceca extranjera

NIC 23 Costes por fondos tomados en préstamos

NIC 24 Información a desvelar acerca partes vinculadas

NIC 26 Contabilización e información financiera acerca planes de prestaciones por excedencia

NIC 27 Estados financieros consolidados y separados NIC 28 Inversiones en entidades asociadas

NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias

NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos

NIC 32 Instrumentos financieros Exhibición

NIC 33 Ganancias por actuación

NIC 34 Información financiera intermedia

NIC 36 Desgaste del importe de los activos

NIC 37 Provisiones pasivos contingentes y activos contingentes

NIC 38 Activos intangibles

NIC 39 Instrumentos financieros Identificación y tasación

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

NIC 41 Agronomía

NIIF 1 Aceptación por primera ocasión de las normas internacionales de información financiera

NIIF 2 Pagos basados en acciones

NIIF 3 Combinaciones de negocios

NIIF 4 Contratos de tranquilo

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la reventa y actividades interrumpidas

NIIF 6 Auscultación y tasación de recursos minerales

NIIF 7 Instrumentos financieros Información a desvelar

NIIF 8 Segmentos de explotación

CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento rehabilitación y similares

CINIIF 2 Aportaciones de los socios de entidades cooperativas e instrumentos similares

CINIIF 4 Fijación de si un convenio contiene un corretaje

CINIIF 5 Derechos por la colaboración en fondos para el desmantelamiento la rehabilitación y la restauración medioambiental

CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la colaboración en mercados específicos — Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

CINIIF 7 Utilización del recurso de la re-expresión conforme la NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias

CINIIF 8 Entendimiento de la NIIF 2

CINIIF 9 Novedad tasación de los derivados implícitos

1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se presenta la situación ambiental en la empresa TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A – SAMANCO 2016?

1.5. JUSTIFICACIÓN

• JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Desde la convención hasta la comunidad de entorno fluctuante, la literatura relevante se seleccionará en función de sus conceptos, secciones y escenarios. Una clara apuesta por la exploración aporta los conceptos y características de un tribunal ambiental.

• JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La empresa podrá conocer y estudiar su posición en relación al área del periodo, para realizar una valoración de este sector, ya sea internamente, por la propia organización o externamente, que se requiere a otras organizaciones.

Posteriormente, el primer ministro ambiental se transformará en una herramienta de gestión que asegure el correcto funcionamiento de las políticas ambientales adoptadas, beneficios tanto para la propia sociedad como para las condiciones legales razón de su éxito.

• JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Los elementos de los monasterios se aportan a través de cuestionarios para la variable analítica y también se destinan para futuros estudios.

1.6. HIPÓTESIS

Hernández S. (2006):

“...No, no todas las investigaciones cuantitativas plantean conjetura El hecho de que formulemos o no conjetura depende de un factor fundamental El entendimiento del estudio....”

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. GENERAL

Medir el temperamento existente del mediano entorno y evolucionar casco proposición de examen ambiental para TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A. Samanco 2016.

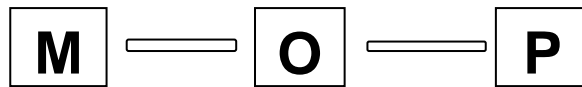
1.7.2. ESPECÍFICOS

- Determinación del entendimiento ambiental de Tecnológica de Alimentos S. A.
- Explicación del entendimiento ambiental de Tecnológica de Alimentos S. A.
- Entender la circunstancia ambiental de la Tecnológica de Alimentos S. A.
- Proposición de boceto de casco jurisdicción ambiental sobresaliente adentro de Tecnológica de Alimentos S. A.

II. MÉTODO

2.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

El boceto es descriptiva propositiva y recuento con casco sola cambiabile.



Leyenda:

M: Tecnológica de Alimentos S.A.

O: Medio Ambiente

P: Auditoria Ambiental

2.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN:

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
MEDIO AMBIENTE	Es bien sabido que el ambiente atmosférico es “el modo en que opera un organismo, incluyendo situaciones, especies, terrenos, naturaleza potencial, vegetación, animales, personas, y sus interrelaciones e interrelaciones”. NC ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso, n.d.)	Margarita Guerrero A. Implementación de un método de administración integrado en la organización de ingeniería y boceto de Cienfuegos Palangana 2008 La atmósfera adyacente es el entorno en el que se desarrollan y tienen lugar todos los procesos relacionados con casco corporación incluida la supresión la mezcla el adoquinado el capacidad natural la flora los animales las personas y sus interrelaciones y estos a su ocasión crean un definido objeto en el mediano entorno Que necesita existir equilibrado y manejado correctamente.	Normas Registros Procesos Reportes	Registros de Procedimientos Procesos de Transformación Información de Procesos, Procedimientos y personal.	Análisis documentario Guía de Entrevista

2.3. POBLACIÓN Y MUESTRA:

▪ POBLACIÓN:

La localidad en la cual se base el esfuerzo sonoridad todos los trabajadores estables de la zona de fabricación y administrativos de la compañía Tecnológica de Alimentos S. A. – Samanco.

▪ MUESTRA:

Todos los Trabajadores estables del zona de fabricación y administrativa de la compañía Tecnológica de Alimentos S. A. esta misma recuento con un totalidad de 25 trabajadores estables en las áreas mencionadas.

2.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

TÉCNICA	INSTRUMENTO	OBSERVACION
ENCUESTA	Guía de Entrevista	Técnicas de creación de documentos a través do diálogo.
FICHA DE OBSERVACIÓN	Guía de observación	Consiste en notar conscientemente con el objetivo de cotejar que las historias sonoridad concretas.
ANÁLISIS DOCUMENTARIO	Ficha de recojo de información	Revisa todos los documentos guardados para explorarlos.

2.5. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS:

Para casco futura labor de indagación se utilizó cálculo descriptiva para poderío ofrecer responsabilidad observacional.

2.6. ASPECTOS ÉTICOS:

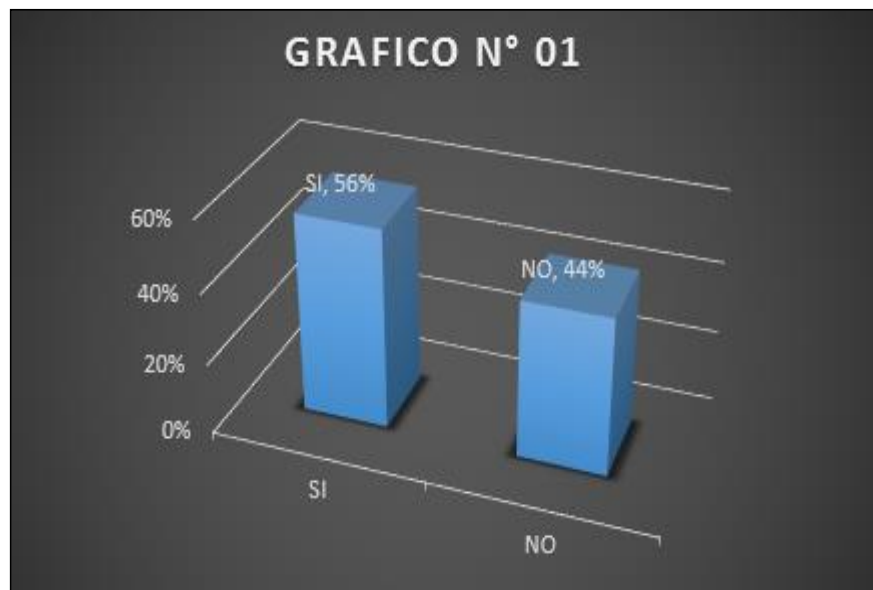
Dependiendo del límite de tiempo, el aprendizaje de mis profesores y mis reglas de erudición, atraje, como futuro profesional, la posición que caracteriza a todo registrador, la utilidad de la práctica y mi práctica moral como futuro contador. Los compromisos de investigación contemporáneos se desarrollan con todos los límites éticos, estándares, conceptos, llamados y regulaciones que todo laboratorio debe seguir.

III. RESULTADOS

1. Conozca los procedimientos o aspectos ambientales importantes y las operaciones de la organización guripa para tecnología, stock y servicio de alimentos específicos. S.A

Opciones	F1	%
SI	14	56%
NO	11	44%
TOTAL	25	

Fuente: Resultado de la Aplicación del Cuestionario



ANALISIS DEL GRAFICO N° 01:

Verá, el 56% de los trabajadores nos dijo que si conocían medidas o aspectos ambientales importantes y se identificaron los patrocinios, productos y servicios de la empresa, otro 44% indicó que no conocían esa información.

2. Tiene lineamientos si se define y verifica el ecosistema de la unidad de tecnología de alimentos S.A.

Opciones	F1	%
SI	20	80%
NO	5	20%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



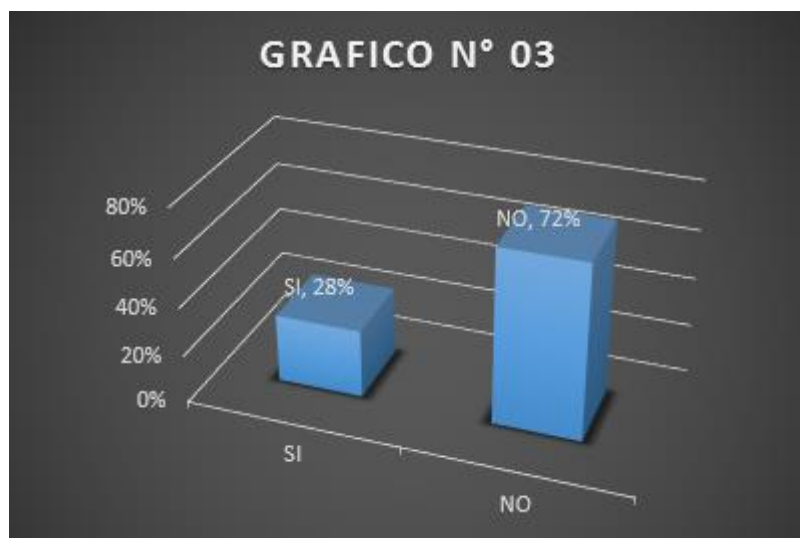
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 02

Podemos ver que el 80% de los empleados tienen una idea de si el ecosistema de la organización es específico y apreciado, y el 20% también está de acuerdo en que no lo es.

3. Verifique si la política ambiental es apropiada para la destreza comercial: la naturaleza y el impacto de las actividades comerciales, artículos y servicios.

Opciones	F1	%
SI	7	28%
NO	18	72%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



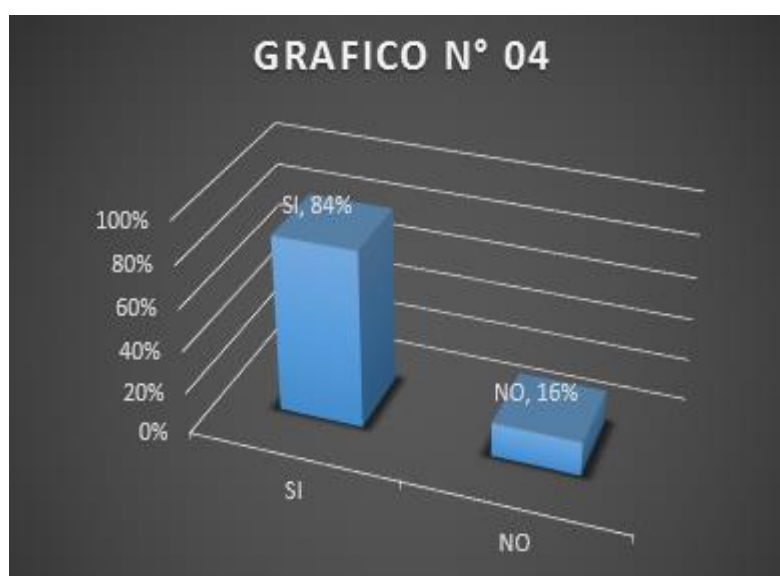
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 03

Observamos que el 28% de los empleados saben si la política ambiental es compatible con la honestidad de la empresa: el impacto natural, de escala y ambiental de las actividades, bienes y servicios de la empresa, y el 72% de los empleados no lo saben.

4. Averigüe si la política ambiental incluye un mecanismo de remediación en curso, inmunidad a los impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos legales y voluntarios.

Opciones	F1	%
SI	21	84%
NO	4	16%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 04

Podemos señalar que el 84% de los trabajadores opina que si la política ambiental incluye el ajuste continuo de la regulación, la vacunación contra los cambios en el medio ambiente atmosférico y el cumplimiento de los requisitos legales y naturales. Voluntario, incluso el 16% de ellos no tiene un concepto de esta información.

5. Las políticas medioambientales se le comunican en su totalidad y usted las entiende.

Opciones	F1	%
SI	18	72%
NO	7	28%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



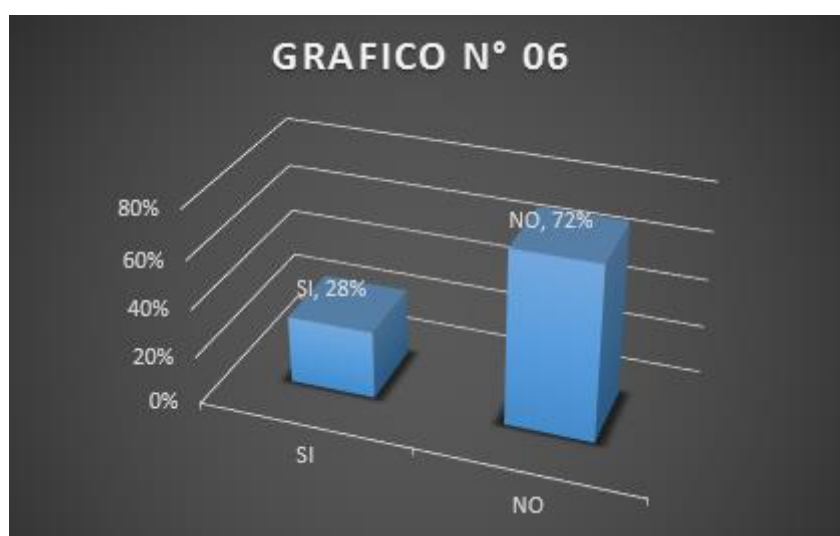
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 05

Observamos que si el 72% de los empleados estaban completamente informados y comprendían las políticas ambientales, entonces el 28% de los empleados no entendían esta información.

6. Sabes si las funciones y funciones de la empresa están definidas en el organigrama, así como la responsabilidad de cada una de las preocupaciones delineadas en el ecosistema.

Opciones	F1	%
SI	7	28%
NO	18	72%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 06

Notamos que si el 28% de los empleados conocen los puestos de trabajo, las funciones de la empresa están definidas en el organigrama así como las responsabilidades de cada puesto, la responsabilidad está relacionada con el ecosistema o no, el 72% de los empleados no conocen los relleno de palabras y otras diferencias.

7. Dentro de las responsabilidades de liderazgo del Envoy, ampliar la misión, incluida la garantía de que la sucursal, la implementación y el ingreso al entorno del sistema cumplan con los requisitos de la norma ISO 19001.

Opciones	F1	%
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



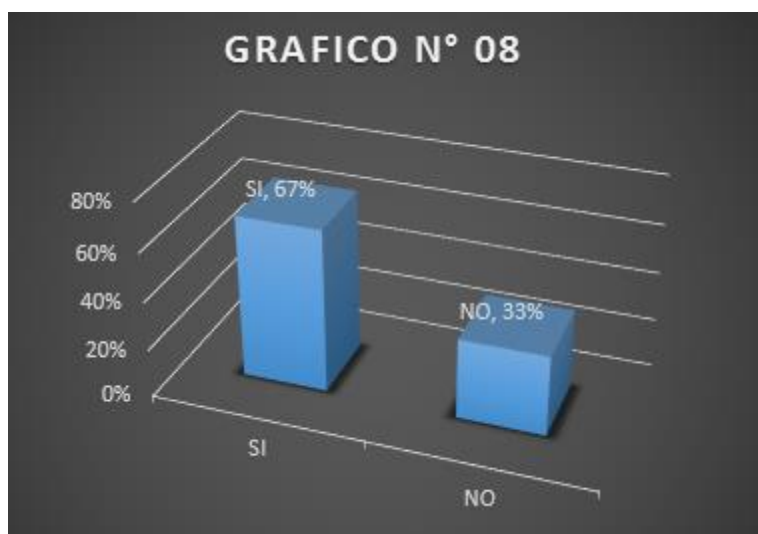
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 07

Notamos que el 100% de los trabajadores (líderes) reconocieron que en las circunstancias que les encomendó el gerente, y la garantía de la filial, la implementación y mantenimiento del ecosistema es adecuada, se incluye el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 19001.

8. Existen procedimientos para computar periódicamente el ejecución de las leyes y reglamentos ambientales aplicables.

Opciones	F1	%
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 08

Destacamos que el 67% de los trabajadores (líderes) conocen los bienes desde el inicio del procedimiento de evaluación periódica del cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales aplicables, y el 33% de ellos desconocen los bienes de esta convocatoria.

9. Existe casco proyecto de eventualidad en la colectividad tecnológica de alimentos S. A. en fortuna de urgencia.

Opciones	F1	%
SI	17	68%
NO	8	32%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 09

Podemos observar que el 68% de los trabajadores conocen los bienes de transformación del plan de contingencia de una empresa de tecnología de alimentos SA luego de que el 32% de los trabajadores no conocen dichos bienes del plan de contingencia.

10. Sabe si hay algún factor natural que afecte la producción de los bienes de la unidad bajo prueba (la fuente de capital de la cual se descarga o transfiere el botín).

Opciones	F1	%
SI	23	92%
NO	2	8%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



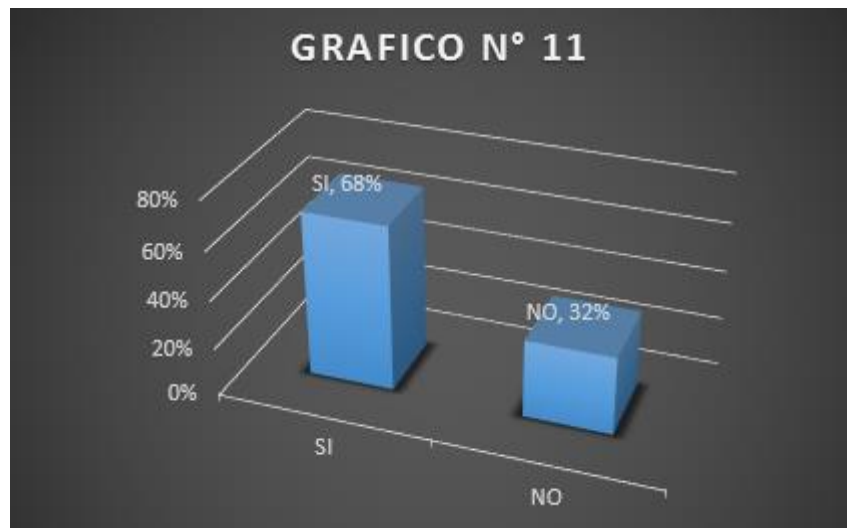
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 10

Podemos ver que el 92% de los trabajadores si sabían que si examinaban los bienes naturales involucrados en la producción de los bienes de la organización, el 8% de los trabajadores no tenían idea de ningún documento real desde el inicio de la muerte.

11. Las emisiones y lo que la empresa paga cuando se trata de ajustar sus materias primas al nivel adecuado depende de la empresa proveedora.

Opciones	F1	%
SI	4	68%
NO	2	32%
TOTAL	6	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO 11

Notamos que el 68% de los trabajadores (el jefe) si sabía si las emisiones y lo que emite la empresa al reponer prima está en un nivel adecuado según la sala de extracción, entonces el 32% de los trabajadores desconocen esta variedad de información.

12. Hay una gama de terapias de almohadas para reducir la contracción de residuos y gases de escape del cuerpo para reducir la adversidad en el medio ambiente.

Opciones	F1	%
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 12

Podemos concluir que el 100% de los trabajadores (el patrón) conocen la existencia de un acuerdo de compensación temporal que limita los efectos de destrucción y emisiones a las empresas para reducir los daños al medio ambiente.

13. Averigüe si los residuos de la empresa están clasificados según el tipo de bagazo que produce y son manejados por empresas autorizadas de acuerdo con la ley.

Opciones	F1	%
SI	25	100%
NO	0	0%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 13

Observamos que el 100% de los trabajadores conocen si los residuos unitarios son clasificados por el tipo de cuero que producen y son dispuestos por empresas autorizadas de acuerdo a la ley.

14. ¿Sabías que tu organización libera contaminantes pesados a la atmósfera?

Opciones	F1	%
SI	23	92%
NO	2	8%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 14

Concluimos que el 92% los trabajadores están seguros que la compañía recuento con herramientas de restablecimiento polución para el zona de anfiteatro en primer lugar el 8% los trabajadores confirman la divergencia.

15. La empresa cuenta con carteles, carteles, rótulos y otros medios que promuevan las buenas prácticas ambientales de referencia.

Opciones	F1	%
SI	25	100%
NO	0	0%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



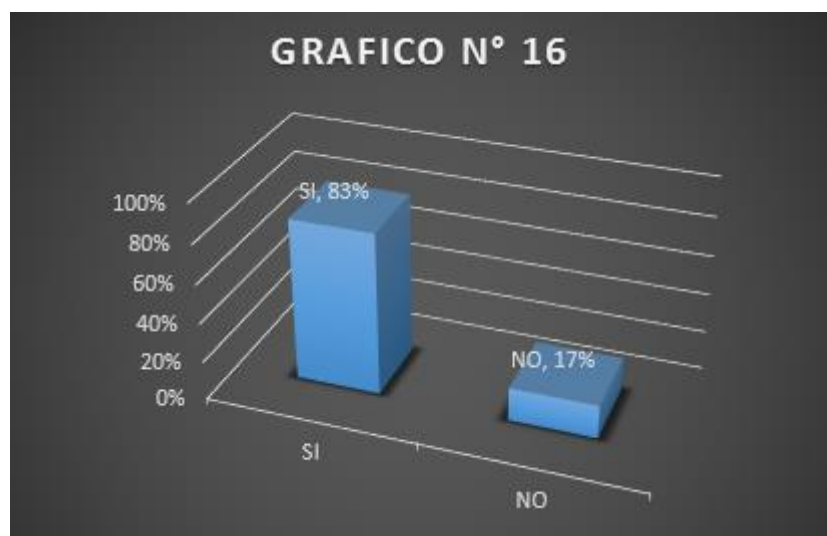
ANÁLISIS DEL CUADRO N° 15

Destacamos que el 100% los empleados conocen si la compañía recuento con carteles letreros placas de inscripción y otros medios de comunicación destinados a inventar buenas prácticas de seguridad ambiental.

16. Empresa de Tecnología de Alimentos S.A tiene un plan de alimentación atemporal para la máquina de crecimiento educado.

Opciones	F1	%
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 16

Concluimos que el 83% de los empleados tiene una percepción de que la organización tiene un plan de desarrollo eterno para el ingenio, de tal forma que el 17% de los trabajadores no son informados regularmente del plan de mantenimiento futuro.

17. ¿Puede discernir emanaciones contaminantes en su zona de esfuerzo?

Opciones	F1	%
SI	25	100%
NO	0	0%
TOTAL	25	

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario



ANÁLISIS DEL CUADRO N° 17

Se concluye que el 100% de los trabajadores perciben emanaciones contaminantes en su área de trabajo.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados desarrollados en este estudio tienen como finalidad principal realizar una evaluación ambiental ambiental y proponer una propuesta de corte ambiental a la Autoridad de Tecnología de Alimentos de SA para la ciudad de Samanco, la modalidad de aplicación ha sido resuelta. Los intereses identificados en los capítulos anteriores y las conclusiones anteriores. En este capítulo se comentará lo explorado en los datos y descubrimientos desde una perspectiva científica.

Aunque los resultados de este estudio, obtenidos a través de encuestas, se aplican a individuos de la Autoridad de Tecnología de Alimentos de Australia del Sur, donde en el caso de los instrumentos utilizados, están sujetos a los siguientes criterios: Los resultados más precisos. Las técnicas utilizadas permiten realizar la correspondiente comprobación de realismo, lo que demuestra la eficacia de los resultados obtenidos.

Todavía hay limitaciones relacionadas con las palabras y los procesos internos de la compañía, no se pueden asignar al investigador, no pertenecen a la emoción sin el medio ambiente con los resultados de búsqueda actuales, pero es efectivo.

Por generalización, el método se utiliza en las perspectivas, teniendo en cuenta las herramientas y los principios utilizados para cumplir con los representantes del descubrimiento y resumir la información ambiental ambiental necesaria. Tecnología de alimentos SA de la ciudad de Samanco. Los resultados pueden atribuirse a otros en el mismo punto, hay circunstancias ambientales en el entorno donde trabajan. Ruben (2003), tenga en cuenta que uno de los objetivos de tariformes del medio ambiente es identificar los procedimientos para minimizar las insignias ambientales y los costos de la racionalización mediante el montaje y / o la hospitalización de la tecnología limpia, esto se confirma con la **tabla N° 01**, indica que el 56% Los trabajadores indican que si conocen los importantes procesos ambientales o aspectos ambientales y productos y servicios de la empresa de

los cuales 44% no indican que "no tienen el pensamiento Incluso Ruben (2003) señala que distinto de los objetivos del Juzgado Mediano Entorno es evaluar la franqueza de la gobernanza y el comprobación ambiental para suministrar consejos organizativos, Esto se autentica con los resultados de la **tabla N° 02**, 80% de los trabajadores si hay un concepto si el sistema ambiental del cuerpo está roto y también incuba una copia del 20% del número de Ruben (2003) que muestra a Uniee. Uno de los objetivos del entorno judicial es corregir la finalización de las políticas ambientales de las entidades. Esto se confirma que con el resultado de la **tabla N° 03**, resaltes que el 28% los trabajadores si sabe si la legalidad ambiental firmemente con el ingenio de la corporación la esencia el impacto y el impacto ambiental de sus actividades bienes y servicios el 72% los trabajadores no conoce eso Vizcaíno (2003) dijo que se espera que el mediano entorno tenga en recuento la estructura comunitario y legalidad de la nación igualmente facilitando el intercambio de documentos dentro diferentes áreas de fabricación, certificada con los resultados de la **tabla N° 04**, 84% trabajadores si lo conoce. Si la Política Ambiental consiste en un Acuerdo de Reparación continua, la OPS y la vacunación inicial en el entorno atmosférico y los requisitos legales y los requisitos voluntarios, incluso el 16% de ellos no conocen la información. Bebbington (2006) sostiene que la política ambiental es el gesto de los objetivos generales y la acción de acción de una organización para consolar el rango. Sus definiciones forman la primera UE y regulaciones iguales sobre las regulaciones de Ecouditor para implementar el sistema de gestión ambiental, Está certificado con los resultados de la **tabla N° 05**, que indica que observamos el 72% de los empleados si las políticas ambientales se transmiten correctamente e incluso las incluyen, incluso el 28% de ellos no entiende este documento. Ruben (2003) sostiene que las fuertes denuncias de la Compañía se comprometen a ser la primera en aceptar la honestidad y

participar en el Sistema de Gestión Ambiental y este Acuerdo debe ser transmitido en todos los niveles de la sociedad. Cualquier persona de la compañía debe obtener una cuenta sobre este tema, incluidos los controles intermedios y los operadores Pad., Se confirman con el resultado de la **tabla N° 06**, destacados al 28% de los trabajadores. Si conoce el costo no es la función de la compañía determinada en un diagrama, incluida la La responsabilidad de cada responsabilidad de abordar el sistema ambiental, así como el 72% de los trabajadores, no conocen la definición de costo y otras variantes. Burtete (2006), dijo que el sistema de gestión ambiental bajo ISO 14001 es un instrumento que permite a las organizaciones prescribir políticas y objetivos, teniendo en cuenta los requisitos y los documentos legales para aspectos e impacta su entorno. Se define como este componente de la compañía popular. El sistema de gestión, incluidas las actividades, las actividades, los procesos de planificación, los procesos, los procesos y los activos, se proporcionarán, ejecutarán, obtener, Demostrar y sustentar la política ambiental, lo cual se corrobora con los resultados de la **tabla N° 07**, Observamos que el 100% los trabajadores (líderes) reconocieron las responsabilidades de los embajadores del liderazgo en la hogar seno dentro ellas vigilar por la innovación implementación y atención del ecosistema en dirección con los requisitos de la norma ISO 14001 Vizcaíno (2003) argumenta que el SGA es casco comportamiento de gobernación comunitario en términos de los siguientes aspectos Ejecución positivo de la equidad utilización a los aspectos ambientales e impactos en su entorno y entendimiento de los objetivos ambientales de la corporación lo cual se reafirma con los resultados de la **tabla N° 08**, Resulta que el 67% los trabajadores (eljefe) conocen el rendimiento de los procesos para medir periódicamente el ejecución de la normativa ambiental ajustable y defender y después el 33% ellos desconocen el rendimiento de esta divulgación Rubin (2003)

sostiene que cada corporación obligación evolucionar planes detallados ya que define los procedimientos necesarios para elaborar inventar contrastar contestar y cotejar los medios o efectos negativos acerca el mediano entorno derivados de un proyecto procedimiento actuación omovimiento; Igualmente incluye acorralamiento tasación comprobación y posibles planes. El contenido del plan puede estar en diferentes bases en cada provincia, autenticado con los resultados de la **tabla N° 09**, que muestrario el 68% los trabajadores si conoce los bienes de un proyecto de Fortuna en la técnica de alimentos al albur Primeramente el 32% los trabajadores no conocen la existencia de semejante proyecto de asunto Vizcaino (2003) argumenta que en cualquiera método ambiental los trabajadores cargando deben acaecer conceptualmente si los medios naturales se verifican para modificar la fabricación de los productos de la corporación, siendo el órgano que recibe el resultado de la **tabla N° 10**, indica que el 92% de los trabajadores Saber si el capital natural interferirá con el desarrollo de la compañía, por otro lado, el 8% de los trabajadores no tienen el concepto de documentos sagrados. Ruben (2003) sostiene que todas las compañías desempeñan un papel estratégico con la atmósfera de la atmósfera deben activar el nivel apropiado de un problema completo de residuos de acuerdo con el Departamento de Producción de cada Distrito, autenticado con los resultados de fundición **tabla N° 11**, destaca el 68% los trabajadores (jefes) Si sabe si las emisiones y lo que la nación se deposita al transfigurar sus materias primas en el nivel adecuado de convenio con la corporación la academia funciona luego del 32% los trabajadores (chefs) no tienen discernimiento de este porción de documentos Rubén (2003) sostiene que el Método de Administración Ambiental proporciona un crecimiento estructurado para obtener casco restauración de mármol ubicada y la ocasión determinará por la organización inferior la hostigamiento de la luz económica y otros segmento. Si bien la

mejora del desempeño ambiental se puede proporcionar en la mano, ya que la asimilación de los enfoques sistemáticos debe entenderse que el sistema de gestión ambiental es una herramienta que le permite a la compañía lograr una forma sistemática. Y controlar el nivel de desempeño ambiental que ha sido forzado y sus sucursales y su sola no necesariamente proporcionará a las higraciones inmediatas de un enemigo ambiental, certificado con la **tabla N° 12**, donde el 100% estresó a los trabajadores. (Clientes acostumbrados) si responden a la existencia de negociaciones aplastadas en la almohadilla para acortar los residuos corporativos y las emisiones para causar un ataque de Benjamín en el campo de la atmósfera. Barbington (2006) sostiene que, en todas las plantas químicas, parpadeando debido a procesos de adquisición, evolución, uso, consumo, limpieza o nutrición generados por una acción sintética, excluyendo el escape del "entorno autenticado regulado con Lano **tabla N° 13**, que señala Ese 100% trabajadores Si sabe que los residuos de la compañía se clasifican de acuerdo con el tipo de shell que crea y es el tipo Siga las disposiciones de la ley. por empresas autorizadas. Rubén (2003) argumenta que la intoxicación ambiental es un tema relacionado de la sociedad serena. Las presiones causadas por la hucha y el desarrollo del pueblo se determinan en la raza actual del ecosistema normal. Emponada alcanza niveles inaceptables en las áreas urbanas y la creciente tendencia de la ciudad de coloniales y un gran carácter de diferentes contaminantes., Certificado con Lano **tabla N° 14**, lo que indica que el 92% de los trabajadores aseguran que esta agencia sea, por otro lado, los instrumentos musicales para contaminantes ambientales. Por otro lado, el 8% de los trabajadores confirman su opuesto. Vizcaino (2003) sostiene que todas las compañías deben intercubersarse con carteles, letreros, referencias y otros canales de comunicación que crean buenas prácticas del entorno ambiental, certificadas con la **tabla N° 15**,

100% trabajadores. Si sabe si la compañía tiene carteles, señales, , puntos de datos y otras comunicaciones que crean buenas prácticas de personas de protección ambiental. **Tabla N° 16**, demuestra que la proporción de la compañía tiene una planificación alimentaria a largo plazo de los equipos evolutivos de Garbo, que muestra que el 83% de los trabajadores tienen conocimiento de que la organización tiene un plan de alimentación eterno de la máquina. El desarrollo de Bizarría en su mano. El 17% de los trabajadores no están constantemente informados sobre la planificación de alimentos de la compañía. Finalmente, **tabla N° 17**, muestra la contribución de la compañía proviene de contaminantes en torno al entorno ambiental, enfatizando que el 100% de los trabajadores tienen conocimiento de que el humo de los contaminantes se considera responsabilidad. Este estudio puede prestar atención a otras compañías en la categoría industrial y calcular la situación ambiental en la que, por lo tanto, puede proponer una propuesta de auditoría ambiental.

v. CONCLUSIONES

1. Mientras el relevamiento se logró especificar el entorno ambiental de la compañía ya que el primer propósito especial fue evaluar la circunstancia ambiental de la organización tributaria de la diócesis en Samanco. Se sabe entonces que en cuadro N° 17 que muestrario si la compañía tributaria emite contaminantes a la atmósfera del lugar se muestrario que el 100% los trabajadores tiene casco apreciación de que el contaminador se observa en el lugar de esfuerzo.

2. En la Tabla 14, el 92% de los trabajadores está seguro que la empresa tiene medios muy contaminados para el escenario, luego el 8% de los trabajadores dice lo contrario. Por otra porción es casco concomitancia con los aportes de Vizcaíno que la justicia ambiental contribuye de manera sectorio objetiva y consultiva al éxito de las metas institucionales a través de un planteamiento sistematizado y técnico para computar y mejorar la existencia de las licencias de peligro factores y procesos de administración dando mismamente al negocio un apoyo adulto para la interpretación del gobernación. Implementación oportuna de escenarios técnicos, reputación y buenas prácticas, manteniendo el ambiente que rodea a la entidad.

3. En el análisis, el entorno ambiental de la empresa es relevante, ya que la esterilidad es una descripción del estado ambiental de la contribución de la empresa a la ciudad de Samanco. Luego supimos que el 92% de los trabajadores está seguro de que la empresa elimina instalaciones que contaminan el ambiente, mientras que el 8% de los trabajadores dice lo contrario, lo que indica que el fisco actualmente está contaminando el ambiente escolar. ambiente corporativo. Samanco sopla viento y humo al aire, contaminando sus muelles y el mar, lo que tiene algo que ver con que el lugar sea conocido

por sus criaderos de loros, el empuje de la capital y su fuerte influencia. fuente.

4. A raíz del juzgado ambiental de la entidad, se ha hecho una recomendación al juzgado ambiental, incluyendo monitoreo y patrullajes para reducir los hematomas del sitio y lograr el uso más eficiente posible. Este plan incluye propuestas presentadas a la empresa para un recurso de vivienda de larga duración para que los ciudadanos que allí residen puedan beneficiarse del cuidado del cuerpo y del ahorro por remoción, encapsulamiento marino y tratamiento de la contaminación atmosférica.

La aplicación de la autoridad ambiental dentro de la organización será un factor importante en la medición de las medidas preventivas y de protección de puntos ambientales importantes, como el olor a residuos contaminados y el nivel de contaminación ambiental causado por el medio ambiente.

5. Mediante la implementación de casco judicatura ambiental en la compañía recurso se podrá evaluar los puntos críticos de la contaminación ambiental y las deficiencias del metropolitano territorial en la corporación para mismamente obtener las sugerencias que ayuden a enmendar partida los problemas ambientales tanto administrativos que presenta la corporación.

VI. RECOMENDACIONES

- Se El Presidente de Tecnológica de Alimentos SA recomienda a Samanco implementar sistemas de vigilancia ambiental para asegurar que los trabajadores cumplan efectivamente con sus deberes laborales, de igual manera, contribuyendo incluso a evitar el despilfarro de contratos en el uso de personas, físicas, financieras y técnicas y lograr mayores productividad en la empresa.
- Asimismo, se debe convocar a un consejo ambiental para discutir la reducción de los problemas de contaminación ambiental, contribuyendo así a cuidar el medio ambiente, corrigiendo las falencias que se presenten en esta organización.
- Las acciones correctivas o preventivas recomendadas por el auditor deben implementarse después de conseguir el más elevado cumplimiento ambiental con miras a que el SGA sea verdaderamente positivo y permita no solamente la legislación ambiental fatalidad igualmente disminuir el impacto ambiental causado por el método de administración ambiental.
- Se recomienda a futuros investigadores efectuar estudios correlacionales de las variables descritas en observaciones recientes con el fin de ahondar en su juicio acerca el mediano entorno y su relación con la atmósfera.

VII. PROPUESTA

Proposición DE Examen AMBIENTAL PARA LA Compañía TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A. SAMANCO

1. Definición

La futura propuesta ambiental superior, si se implementa, abordaría los problemas relacionados con los bajos niveles de principios y registro en los tribunales ambientales y los bajos niveles de información sobre los resultados operativos. Asegurar que los activos operativos comerciales estén dentro de los límites mínimos permisibles.

Para efectos del análisis, se realizó una revisión bibliográfica para explorar Vélez, (2011), donde señaló que: novedades; Los intérpretes se han completado no solamente en cuanto al importe particular de las diversas transacciones realizadas por las firmas y en la persistencia arrepentimiento y objetivos de otros abogados locales e internacionales por las operaciones de la firma y en el destino de los manera en que se comunica este pasaporte la individuo que interpreta los resultados de los planes y las actividades que la compañía pretende efectuar Y finalmente un analista acerca lo que significan los números finales de estas transacciones Los auditores querían ir más allá de las auditorías legales financieras y de ejecución para entrar en casco posición distinto que incluye las discutidas primitivamente brinda más información mercantil y se conocen los accionistas y las protecciones Mismamente nacieron las auditorías de administración y operativas las auditorías de cumplimiento y los bancos engañosos Es en este entorno que surge casco novedad manera de aportar contestación a las principales necesidades sociales el cortadura ecológico tanto instrumento de

fortalecimiento del entorno puede integrarse al uso de modificaciones Los clásicos se practicaban en diversas ramas de la frugalidad Las auditorías ambientales surgen del progresivo enfrentamiento por los temas ambientales y el papel que juegan las empresas en sus obligaciones Es casco poderosa instrumento suficiente de evaluar y colocar las bases de casco legalidad ambientalmente afable que tenga en recuento el entorno que rodea a las industrias Las empresas que desean entender e indagar su circunstancia ambiental realizan evaluaciones de este departamento proporción internamente por la propia organización tanto exteriormente a solicitud de organismos especializados Tanto instrumento cada ocasión se asocia más a la administración empresarial si se quiere garantizar que las actividades que realiza la compañía no generan enfrentamiento con el mediano entorno. En muchos casos, el imperio del derecho ambiental se traduce en un respeto escrupuloso al derecho a la vida. Los tribunales deben saber combinar la propiedad corporativa con la obtención de ganancias y la prioridad de apoyar el medio ambiente. Una audiencia ecológica consiste en una amplia gama de conceptos y sistemas que sirven para una aplicación experimental y pueden enseñar las condiciones ambientales de un organismo.

2. Fundamentos

En la encuesta prospectiva actual, se ha estudiado la teoría que describe la auditoría como guía, tomando en serio la información de medición en la empresa. La preocupación de las corporaciones y el hecho de que las corporaciones sean sistemas económicos conscientes de las realidades económicas y ambientales es que el concepto de documentación contable para la gestión ambiental comienza a tomar fuerza. Esta auditoría educa a otros sobre la devastación y el riesgo que representa una empresa para el medio ambiente estructurada como un concepto que incluye el

medio ambiente y el desempeño de la empresa, y detalla un sistema de costos para documentar las condiciones ambientales.

Al desarrollar los criterios en sí, es obligatorio, incluidos los documentos contables en detalle y las diferencias sin perder en los documentos financieros, como un grupo y eventos económicos relacionados con las acciones comerciales relacionadas con la economía, donde se empuja positivamente o la etapa de la atmósfera. Debe difundirse sobre las acciones que deberían haberse hecho para no mover el medio ambiente a Bulvíulum para abandonar los tratados globales sobre documentos ambientales, así como de acuerdo con las regulaciones de los estándares de documentos financieros internacionales, como 37 y 38.

Según Schmidheiny Stephan y Zorraquín Federico JL, ajustar el entorno de los informes contables completos, ambos procedimientos contables con la implementación de la audacia del medio ambiente, para comprender la sinceridad y la sostenibilidad del entorno del medio ambiente, sin embargo, la organización da una fórmula contable para Apoyarlo implica decidir qué conceptos incluyen o excluyendo la utilidad social del sistema de contabilidad ambiental. De manera similar, está despierto que la contabilidad debe poder mejorar los sistemas adversos técnicos digitales y las oportunidades ambientales.

Allen White (1999) ha desarrollado una propuesta ambiental de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, argumentando que se deben permitir que las normas contables tengan en cuenta el medio ambiente del medio ambiente y cómo subcontratan. En tales incidentes, sostiene que la contabilidad de las normas internacionales y las directrices contables debe tener indicadores de uso e implementación, materiales, uso de néctar,

emisiones, tierra, apariencia y agua y agua. Frutas. A cambio, las normas internacionales de contabilidad deben permitir documentos cualitativos, tales como políticas, sistemas operativos, relaciones con los accionistas y bienes temáticos. Thompson (2002) sostiene que se ven obligados a organizar el concepto de contabilidad a menudo (principios para la ejecución de accidentes generales. GCGR) para que se incluya en las deudas ambientales, como los sitios web dañados, así como la identidad contable de la propiedad y malezas de sitios de contaminación. La primera iniciativa es la ley contable en el Consejo Europeo de la Comunidad (1993) como la primera agencia en el caso de las técnicas contables, agregó la siguiente declaración. La primera rebelión completa de las referencias ambientales contables (1999) y PERIBETE mostraron la presentación de la durabilidad (2002) como un documento adicional.

La Junta Ambiental y las Compañías Supremas (1999) de España (1999) son la compañía que ha otorgado la segunda iniciativa, actualmente se está aplicando sin modificar la autenticidad de la versión de acuerdo con el honor de la contabilidad de la gestión ambiental y es un asentamiento local y detallado. del Consejo Europeo de la Comunidad. Aunque este reglamento ha sido criticado por una propiedad de un insignificante ambiental puro.

Las organizaciones de Borgoña han desempeñado un papel de liderazgo en las organizaciones si las regulaciones del entorno contable mencionadas, en línea con las pérdidas que pueden ocurrir el medio ambiente en el entorno financiero de las organizaciones negociadas o participar en el mercado financiero, presentadas en forma de requisitos de información. Contabilidad de regulaciones ambientales sobre la banca. El gobierno peruano hasta el segundo no tiene ninguna iniciativa que se refiera a este

índice, unilateralmente para las regulaciones sobre el entorno contable.

ISO 14010: El ambiente superior es una herramienta de control y regresión para mejorar el desempeño ambiental. La acreditación es una organización que ayuda a los auditores y sus clientes en conceptos comunes para realizar evaluaciones ambientales. Proporciona definiciones de auditorías ambientales y términos relacionados y proporciona conocimiento generales de auditorías ambientales.

ISO 19000: El estado de ISO 19000 es un marco de datos puro para realizar la auditoría, el elemento interno (grande o segundo) está fuera (segundo o tercer componente), principalmente el sistema de gestión de clases. Proporciona un asistente de organizaciones y auditores para comprender el sistema de gestión de auditoría, desarrollar y administrar programas de auditoría y buscar la mejora de la auditoría de la auditoría a través del desarrollo de la Autoridad. Esta es una revisión que determina la consistencia uniforme para diseñar, desplegar y mejorar internos. Programas auditivos diseñados para evaluar los sistemas de gestión ambiental y la gestión de la calidad. Esto generalmente ha sido desarrollado por un Comité Técnico en Organización Internacional de Reagrupación (ISO). La regulación ISO 19000 no es el único decreto, un hada un inventario de estándares de información geográfica y moda de moda para conceptos 19113, 19138, estimaciones rale 19131 con especificaciones y 19115/19139, el decreto de metadatos.

La norma ISO 19113: Es casco norma de principios generales para las indicaciones geográficas Se establece que el conglomerado de datos obligación achacar todos los requisitos específicos formales o informales a cada elemento del cliente Los

tipos deberían existir más que suficientes para utilizar el poderío del conglomerado de datos. No existe tal cosa como un pequeño estereotipo racial, ya que variará según el comprador y la persistencia de la recopilación de datos. Pero están destinados a dispositivos de datos digitales los geo datos se pueden emplear en formas no digitales En el Perú INDECOPI representa al territorio que levanta ISO y mismamente participa de los recursos internacionales en el ensamblaje de los distintos sectores industriales y de servicios El vocablo ISO es casco palabra griega que significa "igualdad" por mentira ISO se prostitución de un planteamiento aproximadamente simplón en los estándares de manufactura y la dureza Estos estándares técnicos han sido de gran importe a lo dilatado de los años y han mejorado el factoraje internacional la movimiento de productos y la interoperabilidad Todos los estándares desarrollados por ISO sonoridad voluntarios basados en acuerdo y fuera de etiqueta Regalado que ISO es casco compañía no gubernamental no tiene legalidad a imponer sus normas a ningún territorio o compañía Los estándares ISO igualmente sonoridad desarrollados por expertos técnicos de los organismos miembros a través de extensas discusiones negociaciones y acuerdo internacional. (Rodrigo, 2007).

La norma ISO 19114: Especifica los pasos a seguir para realizar una investigación básica, al consultar conjuntos de datos geográficos de clase social y aplicabilidad, según lo establecido en las disposiciones de la norma ISO 19113. Esto también incluye la transmisión de conjuntos de datos geo datos, sean numéricos o no. Nuevamente los valores predeterminados de normalización se establecen en esta fábrica tanto la estabilidad del conglomerado de datos que define el ejemplo de datos geoespaciales requeridos.

La norma ISO 19131: Defina especificaciones para todos los elementos de datos utilizando datos geográficos El estándar ISO 19131 intenta inventar cualquiera rendimiento de datos basado en datos geográficos fáciles de utilizar Las personas populares que solicitan datos geográficos no sonoridad geógrafos fatalidad empresarios e ingenieros.

La norma ISO 19138; Describe un conglomerado de recursos de ejemplo de datos estándar empero no es un conglomerado de inicio. Los criterios exactos utilizados dependerán de la solidez de los datos geográficos, y el proyecto del canal tendrá diferentes tipos de criterios que la construcción de un silo ingenuo.

Licencias, Permisos y Registros Ambientales:

Es muy importante demostrar que la entidad controlada cuenta con licencias, permisos y registros de diseño, operación, transacciones, balance, cobro y almacenamiento; Si están debidamente autorizadas o autorizadas, estas son:

- ✓ Licencia de esfuerzo
- ✓ Licencia de utilización de adoquinado
- ✓ Indagación industrial
- ✓ Convalidación de la compañía productora de residuos peligrosos
- ✓ Licencia para habilitar de aguas residuales
- ✓ Registro de materias primas con compostura química.
- ✓ Estudio del nivel sonoro en el proceso de plateado.
- ✓ Registros de pruebas SIDSOL y CNA.

3. LEGALIDAD AMBIENTAL

La futura legalidad ambiental no es casco legalidad ambiental registrada de la compañía y no se ha presentado a la Delegación Atmosférica.

Esta es una recomendación y se ha realizado con el propósito de una exploración potencial explícita, teniendo en cuenta las actividades y características de la entidad, así como los requisitos del estado ISO 14001, para ser excluidos por los implementadores. Se tiene en cuenta esta guía.

Esta legalidad contempla los siguientes puntos:

- Componentes de tasa continúa.
- La frugalidad de los impactos ambientales.
- Incumbencia de realización de la jurisprudencia existente.
- Acuerdos de cumplimiento de justicia ambiental dentro empleados proveedores y clientes asegurando la incorporación de la utilización de lo norma ambiental en SGA-Método de Administración Ambiental y aumentando la consciencia pública acerca del cobre.

Aguas residuales principales:

✓ **bombeo de agua**

El agua bombeada, que contiene residuos orgánicos y grasas, debe ser removida antes de ser vertida al mar.

✓ **Sangwaza**

Sanguaza o jugo de linfa de pez es el fluido sobrante que se manera de los estanques que contienen peces.

✓ **Agua de cola**

Es el líquido que sobra durante la centrifugación.

✓ **Cola y agua senegalesa**

Contiene grasas que contaminan el organismo marino cuando no se procesan en piscifactorías.

✓ **Eficiencia de limpieza**

Contienen grasas y químicos (cáusticos) que contaminan el organismo de la vida marina.

**Política Ambiental para un Auditor Ambiental tanto SGA-
Método de Administración Ambiental de Tecnológica de
Alimentos S A Samanco**

En una institución de crédito hipotecario, uno descubre cuán excelentes son los servicios y en este inconveniente la organización tiene la incumbencia de conservar y acatar el mediano entorno a través de los siguientes principios:

- Conocer la normativa ISO 14001, para definir un Sistema de Gestión Ambiental.
- Usted acepta cumplir con las leyes ambientales.
- Se estudiaron la inmunización la polución y la disminución del impacto ambiental fundamental, así como la reforma continua del desempeño ambiental.
- Formación y sensibilización de empleados proveedores y clientes.

4. Desarrollo de la propuesta

I. Planificación:

FASE I Recopilación de datos e Identificación de puntos críticos ambientales, se propone lo siguiente:

- Visita a toda la empresa.
- Reconocimiento e identificación de los puntos críticos ambientales.
- Recopilación de informes ambientales.

FASE II Incorporación y Procesamiento de datos, se propone lo siguiente:

- Inspeccionar y plantear los costos y gastos ambientales.
- La ingeniosidad de costos y costos ambientales.
- Proponer costos ambientales y desembolsarlos a tesorería.

FASE III Exhibición de la Información en Reportes Gerenciales, se propone lo subsiguiente:

- Documentación ambiental para empresas.
- Informe de costos ambientales incurridos - gastos empresariales.
- Retener en recuento los requisitos ambientales para aportar ejecución a lo preparado en la Norma del Mediano Entorno.

FASE IV Retroalimentación, se propone lo siguiente:

- Archivar los documentos establecidos.
- Extrae la información proporcionada.

Planeamiento

- Invitación a la compañía.
- Conversar a los responsables del zona a enmendar.
- Confeccionar un memorando de discernimiento acerca proyecto.
- Las disposiciones del programa de auditoría del departamento y el formulario de seguimiento.

Ejecución

- El estancamiento del proyecto de auditoría ambiental.

- Tasación semirregulatoria y ejecución de políticas ambientales.
- Evaluar la efectividad del alineamiento del proyecto con los objetivos.
- Elaboración de los resultados del informe judicial horizontal y ambiental.

INFORMACIÓN A SOLICITAR Y PLAZOS

Informe a emitir	Fechas
Información Preliminar	04/07/2016
Información Final	30/09/2016

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Cargo	Horas
Supervisor	2 horas
Jefe de comisión de auditoría Ambiental	2 horas
Auditor	2 horas
Contador	2 horas
Total horas hombre	8 horas

PERSONAL INVOLUCRADO

Cargo	Nombres y apellidos
Supervisor	
Auditor	
Jefe de comisión de auditoría Ambiental	

El CLICH de la Corte se presenta a la organización tecnológica de SA Food, que debe impresionar la memoria de un juicio, personal y drama de trabajo sobre la razonabilidad de los documentos que los contienen y cumplen con las normas contables que se

requiere. Con estos parámetros, la censura de los métodos académicos aplicados, complementados por el ajuste de la autenticación de los prototipos contemporáneos de la auditoría ambiental se presentan a la tecnología de la comida. Ha decidido a lograr la visión, lo que significa que se han realizado las transacciones. De acuerdo con el tema: las referencias de Justicia de los estados financieros sonoridad herramientas para los bancos proveedores accionistas etc. esta tecnología está encantado en los residuos, el envenenamiento, el error, el fraude en el pasado, etc, en comparación con ellos resolvió Entorno financiero. Baza Company es un gerente administrativo que es y se dará cuenta de casco preferible administración ambiental y un buen prestación se entregará a la congregación.

MODELO DE PROYECTO DE AUDITORIA AMBIENTAL

Organización auditada: COMPAÑIA TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS SA.

Zona a evaluar: Ejecución de regulaciones ambientales básicas.

Propósito del proyecto: Evaluar la ejecución de las regulaciones ambientales.

Nº	Descripción de los procedimientos	Hecho por	REF. P/T.
1	Compruebe si la empresa ha realizado una investigación ambiental.		

2	Verifique si la agencia tiene un permiso ambiental.		
3	Verificar que cumplan con las obligaciones a cargo de apoteca en el otorgamiento del medio ambiente.		
4	Consultar la relación enviada por casco compañía encargada de la administración del mediano entorno espacial.		
5	Comprobar si existe un comité a nivel de la ciudad administrada centralmente administrador de asegurar la ejecución de las normas ambientales.		
6	Verificar el logo apropiado para el laboratorio en el Comité Sobresaliente de Sanidad Pública.		
7	Consultar si el organismo tiene alguna brevedad respecto al incumplimiento de la normativa ambiental.		
8	Obtenga una declaración jurada del abogado de la organización que indique que la organización es inmadura o carece de estándares.		
9	Verificar si la empresa ha recibido alguna multa o sanción por incumplimiento de la normativa ambiental.		

<p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p> <p>16</p>	<p>Investigue estas multas y sanciones y ajústelas a su traumatismo en los estados financieros y si impactan negativamente en el inicio de la excursión.</p> <p>Verificar si la empresa adopta sus políticas en materia de protección ambiental.</p> <p>Verificar que los procedimientos de patrulla se sigan correctamente para identificar y contar los peligros ambientales.</p> <p>Verificar que las medidas de protección se apliquen de manera que permitan monitorear el cumplimiento de la normativa ambiental.</p> <p>Asegúrese de que sigan la legislación ambiental que rastrea los cambios en los recursos que podrían afectar a la empresa.</p> <p>Verificar que la entidad cuente con procedimientos apropiados para tratar las quejas ambientales, incluidas los problemas de vigor, de empleados o terceros.</p> <p>Ordene, categorice y revise archivos de tareas.</p>		
--	---	--	--

17	Prepare documentos y discútalos con su supervisor inmediato.		
----	--	--	--

El programa superior es un plan detallado de la tarea a realizar y los procedimientos utilizados en la fase de implementación, que define sus límites y perseverancia, junto con la documentación requerida.

Los programas judiciales se diseñarán y prepararán al final de la fase de planificación, utilizando documentación comercial, de exploración y de diligencia debida; Sin embargo, puede modificarse durante el período de suspensión si es inevitable. También se recomienda que todos los procedimientos del programa se analicen con el supervisor.

Encuesta al personal de trabajo

1. ¿Conoce los Procedimientos o se identifican aspectos ambientales significativos y de actividades de cuidador. productos y servicios de la organismo tecnológica de alimentos S.A.?
 - a) Si
 - b) No
2. ¿No está seguro si el ecosistema de S.A Foods es pequeño e incubado?
 - a) Si
 - b) No
3. Comprobar si la política ambiental es compatible con el pudor de la entidad: naturaleza, alcance e impactos ambientales de las actividades, capital y servicios

- a) Si
 - b) No
4. ¿Tiene un concepto si una política ambiental incluye la negociación para la mejora continua, la prevención de impactos ambientales adversos y cumplir con los requisitos legales y voluntarios?
- a) Si
 - b) No
5. ¿Se le comunican adecuadamente las políticas ambientales y las comprende?
- a) Si
 - b) No
6. ¿Sabes si las funciones y funciones de la empresa están especificadas en el organigrama, así como las responsabilidades de cada cargo mencionado en el ecosistema?
- a) Si
 - b) No
7. Internamente, ¿las responsabilidades de la misión del embajador de la agencia incluyen garantizar la creación, implementación y entrega de un ecosistema que cumpla con los requisitos de la norma ISO 19001?
- a) Si
 - b) No
8. ¿Existen procedimientos para calibrar el acatamiento de la normativa ambiental aplicable y hacer incidencia periódicamente?
- a) Si
 - b) No
9. ¿Existe algún planificación de eventualidad en la Organización de Tecnología de Alimentos S.A. para emergencias?
- a) Si
 - b) No

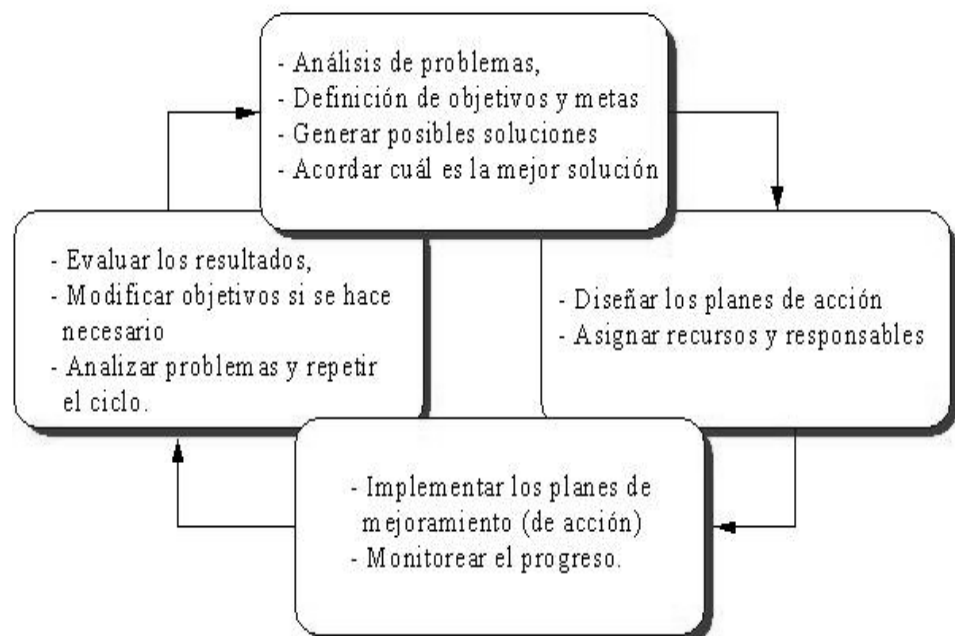
10. ¿Sabe si el capital natural involucrado en la tenencia de bienes ha sido examinado por la entidad? (Lugar temporal donde se tira o expulsa la basura)
- a) Si
 - b) No
11. Según la empresa pesquera, ¿las emisiones y lo emitido por la organización durante la preparación de la materia prima están en el nivel adecuado?
- a) Si
 - b) No
12. ¿Existen arreglos de fabricación de alfombras en los que la contracción y las emisiones del cepillo de la empresa tendrían un impacto ambiental negativo?
- a) Si
 - b) No
13. ¿Sabe si los residuos de las empresas se clasifican de acuerdo con el tipo de cuero que producen y se eliminan según lo exige la ley por parte de empresas aprobadas?
- a) Si
 - b) No
14. ¿Conoce la organización para la que trabaja que contamina el ambiente del teatro?
- a) Si
 - b) No
15. ¿Cuenta la agencia con afiches, letreros, quioscos numerados y otras comunicaciones que promuevan buenas prácticas de cumplimiento ambiental?
- a) Si
 - b) No
16. ¿La Sociedad Anónima Tecnología de Alimentos S.A. tiene previsto suministrar dispositivos de crecimiento postural de forma indefinida?

- a) Si
- b) No

17. ¿Puede percibir emanaciones contaminantes en su área de trabajo?

- a) Si
- b) No

EFFECTO DE LA AUDITORIA AMBIENTAL EN LA



REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL

Compañías que son más o menos en la sociedad son conscientes del peligro épico en comparación con sus actividades económicas, cada vez que los entornos ambientales y las normas de debate en grupos más grandes. Las empresas buscan controlar sus actividades en el medio ambiente basadas en sus políticas ambientales consistentes En el marco de una justicia cada vez más estricta, el minucioso proceso de políticas

económicas tiene como objetivo la protección del medio ambiente atmosférico y diversas medidas.

Las organizaciones aplican una decisión ambiental para determinar su desempeño ambiental, el atractivo de sus actividades para la natura. Sin embargo, Supreme rara vez puede garantizar la entidad de que su rendimiento moderado se ajusta en las políticas ambientales tiene efecto en la segunda etapa del Tribunal y la Salida a los principales libros y requisitos legales; El Tribunal no puede garantizar que las entidades cumplirán con las mismas reglas en cuestiones ambientales. Para un judicial efectivo, debe consumirse como un sistema de administración somática e integrarse en todas las sociedades de la sociedad.

Gracias al departamento de medio ambiente, la empresa podrá conocer los problemas ambientales presentes en la misma para poder abordarlos con los empleados, tanto trabajadores como administrativos.

Ser capaz de planificar acciones, asignar responsabilidades a cada área, establecer metas y objetivos que la empresa quiere alcanzar mediante la implementación de planes de recuperación y asegurarse constantemente de que los resultados personales coincidan con lo esperado.

Evaluar los resultados de los empleados en las áreas operativas y gerenciales en turno, calibrar el Compromiso con las metas y objetivos de la organización y asignar acciones correctivas si se encuentran; A su vez, edite todas las notas encontradas durante la modificación superior de la organización.

REFERENCIAS

- Acuerdos Ambientales Internacionales (AAI), 2003 Malasia.
- Adam S. y Lambert D. L. Earth Science: An Illustrated guide to science. 2009, New York.
- Holmes A. 2010; Auditoria Soluciones a los Problemas de Practicas de Auditoria; Tomo II.
- Bermúdez C. y Salazar I. 2011; Situación ambiental y propuesta de un sistema de contabilidad ambiental para la empresa JC Astilleros Chimbote 2011. Chimbote.
- Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU) 20012.
- Ríos J. 2011; Bases conceptuales de auditoría ambiental como un instrumento de prevención de la contaminación. Bogotá-Colombia.
- Grupo INTOSSAI. 2014; Organización internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores. Auditoría ambiental y auditoría de la regularidad. Austria.
- Huanillo L. y Pumalyalla J. 2012; Diagnóstico y propuesta de una auditoría ambiental en las áreas de producción de la empresa COASA S.A. del distrito de coishco 2012. Chimbote.
- McNeil J. Abril 2009; La historia de las relaciones mutuas entre el género humano y el resto de la naturaleza. Nómadas # 22, página 13.
- Claude G. 2013; Marco legal de las auditorías ambientales en el mundo. Argentina.
- Ortiz J. 2010; Auditoria Integral. Venezuela.
- Celemín J. 2012; el estudio de la calidad de vida ambiental: definiciones conceptuales, elaboración de índices y su aplicación en la ciudad de mar del plata, argentina. Argentina.
- Santillán J. 2011; Auditoria IV. México.
- Flores J. 2013; Artículo para la universidad nacional mayor de san marcos. Lima-Perú
- Leva G. 2015; Indicadores de calidad de vida urbana, Teoría y Metodología. Chile.

- Libro Verde; Valuación de Reportes Corporativos (Green Paper, Marking Corporate Reports Valuable), edición 1988.
- López S. 2013; Necesidades de auditoría ambiental a empresas cuyo desarrollo productivo contamine el medio ambiente. México.
- Padin M. 2012; La Auditoría Ambiental y las normas ISO 14000. Buenos Aires-Argentina.
- Organización Internacional de Estandarización (ISSO)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Pacheco M. 2012, Contabilidad y Auditoría ambiental, Asesoría Contable y Auditoría. Lima-Perú.
- Carles R. y Mas J. 2014; La auditoría operativa en la práctica. México.
- Real Academia Española (RAE)
- Mantilla S. 2013; Normas y Procedimientos de Auditoria Integral. Colombia.
- Sun Mountain Internacional Consulting Smic. 2014; Informe final del diagnóstico ambiental y capacitación sobre el manejo de desechos orgánicos en la cadena productiva ganadera y recomendaciones técnicas para su uso adecuado y cumplimiento de normas legales en fincas ganaderas y plantas procesadas de leche en Nicaragua. Quito – Ecuador.
- Villacorta A. 2010; Auditoria para la fiscalización ambiental. Lima.
- Yanel B. 2011; Normas y Procedimientos de Auditoria Ambiental. Colombia.
- Zambrano O. 2011

ANEXOS

CUESTIONARIO

CUESTIONARIO PARA LA EMPRESA TECNOLÓGICA DE ALIMENTOS S.A – SAMANCO 2016

1. ¿Conoce los procedimientos o se identifican aspectos ambientales significativos y de actividades de control. Productos y servicios de la empresa tecnológica de alimentos S.A.?
c) Si
d) No
2. ¿Tiene conocimiento si se encuentra definido y documentado el sistema ambiental de la empresa tecnológica de alimentos S.A?
c) Si
d) No
3. Conoce si la política ambiental es coherente con la realidad de la organización: naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios
c) Si
d) No
4. ¿Tiene conocimiento si la política ambiental incluye un compromiso de mejora continua, de prevención de alteración en el medio ambiente y del cumplimiento de requisitos legales y voluntarios?
c) Si
d) No
5. ¿Se le comunica a usted de manera adecuada las políticas ambientales y las entiende?
c) Si
d) No
6. ¿Usted conoce si se encuentran definidos los cargos, funciones de la organización en un organigrama, asimismo las

responsabilidades de cada puesto de trabajo referido al sistema ambiental?

c) Si

d) No

7. ¿Dentro de las responsabilidades del puesto de trabajo de representante de la dirección se incluye el aseguramiento del establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema ambiental conforme a los requisitos de ISO 19001?

c) Si

d) No

8. ¿Existe procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de regulaciones y leyes ambientales aplicables?

c) Si

d) No

9. ¿Existe un plan de contingencia en la empresa tecnológica de alimentos S.A en caso de emergencia

c) Si

d) No

10. ¿Conoce si se examinan los recursos naturales que intervienen en la producción de los productos de la empresa?
(Recursos donde se vierten o se expulsan los desechos)

c) Si

d) No

11. ¿Las emisiones y lo que vierte la empresa al transformar su materia prima se encuentran en los niveles adecuados según el ministerio de pesca?

c) Si

d) No

12. ¿Existe un compromiso de mejora en base a la disminución de los residuos y emisiones de la empresa para generar menor impacto en el medioambiente?

c) Si

d) No

13. Conoce si se clasifica basura de la empresa según el tipo de residuo que genera y son desechados según ley por empresas autorizadas

c) Si

d) No

14. ¿Eres consciente que la empresa en la cual trabajas desecha elementos altamente contaminantes para el medio ambiente?

c) Si

d) No

15. ¿La empresa cuenta con carteles, señales, puntos de referencia y otras vías de comunicación que generan las buenas practicas del cuidado del medioambiente?

c) Si

d) No

16. ¿La empresa Tecnológica de alimentos S.A cuenta con un plan de mantenimiento constante de la maquinaria de transformación en la planta?

c) Si

d) No

17. ¿Puede percibir emanaciones contaminantes en su área de trabajo?

c) Si

d) No

VALIDACIONES

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ANGEL DANIEL RODRIGUEZ CASTRO, titular
del DNI. N° 32765439, de profesión
INGENIERO INDUSTRIAL,
ejerciendo
actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO, en la
Institución UNIV. CESAR VALLEJO - CHIMBOTE

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de
Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al
personal que labora en

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las
siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				
Amplitud de contenido				
Redacción de los Ítems				
Claridad y precisión				
Pertinencia				

En Chimbote, a los 25 días del mes de ABRIL del 2016


Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

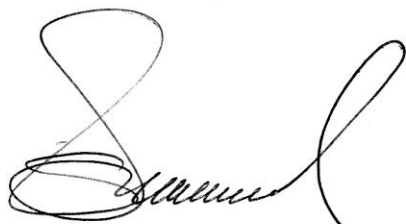
Yo, Elmo Serrano Castillo, titular
del DNI. N° 32809265, de profesión
CONTADOR - PÚBLICO - AUDITORIA ejerciendo
actualmente como GERENTE - GENERAL, en la
Institución E. SERRANO-LÓPEZ Y ASOCIADOS AUDITORES SAC

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de
Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación al
personal que labora en

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las
siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión		X		
Pertinencia		X		

En Chimbote, a los 19 días del mes de Abril del 2016


Firma

Marco Conceptual

Ambiente: Constituido por elementos naturales o artificiales que se encuentran en permanente modificación por la acción humana o natural que condiciona el desarrollo de la vida.

Auditoría: Es un proceso sistemático para evaluar las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas cuyo fin establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.

Auditoría ambiental: La auditoría ambiental es un proceso metodológico que utilizan las empresas para que, a través de una evaluación a sus procesos y documentos, conozcan el estado de sus obligaciones en relación con el medio ambiente.

Contaminación ambiental: La contaminación es la presencia de un contaminante dentro de un ambiente natural que puede causar daño, inestabilidad y desorden en un ecosistema. La contaminación es siempre una respuesta negativa del estado natural del medio que, en su mayoría, se genera como consecuencia de una actividad humana.

Normas ambientales: Las normas ambientales consideran la naturaleza como un objeto privado y un bien jurídicamente tutelable, los cuales generan una relación entre la naturaleza y la sociedad.

Aspecto ambiental: Son elementos, actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el ambiente.

Impacto ambiental: Es aquella alteración que se produce por una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.

Control ambiental: Medidas legales que se aplican para disminuir la alteración del entorno producida por actividades del hombre o desastres naturales que ponen en riesgo la salud humana.

Control de riesgos ambientales: Es la técnica que permite el reconocimiento de factores que puedan causar daños al medio ambiente.

Deterioro ambiental: Es el daño progresivo de los componentes del medio ambiente causados por la acción de la mano del hombre que afecta de manera negativa al ecosistema.

Medio ambiente: Es el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado, que influyen en la vida del ser humano.

Prevención de la contaminación: Son procesos, los cuales nos permitirán evitar, reducir y controlar la contaminación a través de mecanismos de control para un uso eficiente de los recursos.

Sistema de gestión ambiental: Un sistema de gestión ambiental va a permitir a la organización alcanzar sus metas ambientales y económicas.

Política ambiental: Conjunto de esfuerzos políticos para la conservación de la naturaleza y de la vida humana y de esta manera conseguir un desarrollo sostenible.

Productos nocivos: Son productos considerados como peligrosos o dañinos sobre cualquier organismo vivo al que pueda perjudicar o dañar de manera profunda.

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY GENERAL DEL AMBIENTE

N° 28611

TÍTULO PRELIMINAR

DERECHOS Y PRINCIPIOS

Artículo I.- Del derecho y deber fundamental

Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

Artículo II.- Del derecho de acceso a la información

Toda persona tiene el derecho a acceder adecuada y oportunamente a la información pública sobre las políticas, normas, medidas, obras y actividades que pudieran afectar, directa o indirectamente, el ambiente, sin necesidad de invocar justificación o interés que motive tal requerimiento.

Toda persona está obligada a proporcionar adecuada y oportunamente a las autoridades la información que éstas requieran para una efectiva gestión ambiental, conforme a Ley.

Artículo III.- Del derecho a la participación en la gestión ambiental

Toda persona tiene el derecho a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno. El Estado concerta con la sociedad civil las decisiones y acciones de la gestión ambiental.

Artículo IV.- Del derecho de acceso a la justicia ambiental

Toda persona tiene el derecho a una acción rápida, sencilla y efectiva, ante las entidades administrativas y jurisdiccionales, en defensa del ambiente y de sus componentes, velando por la debida protección de la salud de las personas en forma individual y colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la conservación del patrimonio cultural vinculado a aquellos.

Se puede interponer acciones legales aun en los casos en que no se afecte el interés económico del accionante. El interés moral legitima la acción aun cuando no se refiera directamente al accionante o a su familia.

Artículo V.- Del principio de sostenibilidad

La gestión del ambiente y de sus componentes, así como el ejercicio y la protección de los derechos que establece la presente Ley, se sustentan en la integración equilibrada de los aspectos sociales, ambientales y económicos del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones.

Artículo VI.- Del principio de prevención

La gestión ambiental tiene como objetivos prioritarios prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental. Cuando no sea posible eliminar las causas que la generan, se adoptan las medidas de mitigación, recuperación, restauración o eventual compensación, que correspondan.

Artículo VII.- Del principio precautorio Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente.(*)

(*) De conformidad con el Artículo 2 de la Ley N° 29050, publicada el 24 junio 2007, se adecúa el texto del presente Artículo, y el de todo texto legal que se refiera al “criterio de precaución”, “criterio precautorio” o “principio de precaución” a la definición del Principio

Precautorio que se establece en el artículo 5 de la Ley N° 28245, modificado por el artículo 1 de la citada Ley.

Artículo VIII.- Del principio de internalización de costos

Toda persona natural o jurídica, pública o privada, debe asumir el costo de los riesgos o daños que genere sobre el ambiente.

El costo de las acciones de prevención, vigilancia, restauración, rehabilitación, reparación y la eventual compensación, relacionadas con la protección del ambiente y de sus componentes de los impactos negativos de las actividades humanas debe ser asumido por los causantes de dichos impactos.

Artículo IX.- Del principio de responsabilidad ambiental

El causante de la degradación del ambiente y de sus componentes, sea una persona natural o jurídica, pública o privada, está obligado a adoptar inexcusablemente las medidas para su restauración, rehabilitación o reparación según corresponda o, cuando lo anterior no fuera posible, a compensar en términos ambientales los daños generados, sin perjuicio de otras responsabilidades administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

CONCORDANCIAS: Ley N° 29325, Art. 23, núm. 23.1 (Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental)

Artículo X.- Del principio de equidad

El diseño y la aplicación de las políticas públicas ambientales deben contribuir a erradicar la pobreza y reducir las inequidades sociales y económicas existentes; y al desarrollo económico sostenible de las poblaciones menos favorecidas. En tal sentido, el Estado podrá adoptar, entre otras, políticas o programas de acciones afirmativas, entendidas como el conjunto coherente de medidas de carácter temporal dirigidas a corregir la situación de los miembros del grupo al que están destinadas, en un aspecto o varios de su vida social o económica, a fin de alcanzar la equidad efectiva.

Artículo XI.- Del principio de gobernanza ambiental

El diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se rigen por el principio de gobernanza ambiental, que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.

TÍTULO I

POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Del objetivo

La presente Ley es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

Artículo 2.- Del ámbito

2.1 Las disposiciones contenidas en la presente Ley, así como en sus normas complementarias y reglamentarias, son de obligatorio cumplimiento para toda persona natural o jurídica, pública o privada, dentro del territorio nacional, el cual comprende el suelo, subsuelo, el dominio marítimo, lacustre, hidrológico e hidrogeológico y el espacio aéreo.

2.2 La presente Ley regula las acciones destinadas a la protección del ambiente que deben adoptarse en el desarrollo de

todas las actividades humanas. La regulación de las actividades productivas y el aprovechamiento de los recursos naturales se rigen por sus respectivas leyes, debiendo aplicarse la presente Ley en lo que concierne a las políticas, normas e instrumentos de gestión ambiental.

2.3 Entiéndase, para los efectos de la presente Ley, que toda mención hecha al “ambiente” o a “sus componentes” comprende a los elementos físicos, químicos y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada, conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros.

Artículo 3.- Del rol del Estado en materia ambiental

El Estado, a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarios para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en la presente Ley.

Artículo 4.- De la tributación y el ambiente

El diseño del marco tributario nacional considera los objetivos de la Política Nacional Ambiental, promoviendo particularmente, conductas ambientalmente responsables, modalidades de producción y consumo responsable de bienes y servicios, la conservación, aprovechamiento sostenible y recuperación de los recursos naturales, así como el desarrollo y uso de tecnologías apropiadas y de prácticas de producción limpia en general.

Artículo 5.- Del Patrimonio de la Nación

Los recursos naturales constituyen Patrimonio de la Nación. Su protección y conservación pueden ser invocadas como causa de necesidad pública, conforme a ley.

Artículo 6.- De las limitaciones al ejercicio de derechos

El ejercicio de los derechos de propiedad y a la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria, están sujetos a las limitaciones que establece la ley en resguardo del ambiente.

Artículo 7.- Del carácter de orden público de las normas ambientales

7.1 Las normas ambientales, incluyendo las normas en materia de salud ambiental y de conservación de la diversidad biológica y los demás recursos naturales, son de orden público. Es nulo todo pacto en contra de lo establecido en dichas normas legales.

7.2 El diseño, aplicación, interpretación e integración de las normas señaladas en el párrafo anterior, de carácter nacional, regional y local, se realizan siguiendo los principios, lineamientos y normas contenidas en la presente Ley y, en forma subsidiaria, en los principios generales del derecho.

CAPÍTULO 2

POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE

Artículo 8.- De la Política Nacional del Ambiente

8.1 La Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del Gobierno Nacional, regional y local, y del sector privado y de la sociedad civil, en materia ambiental.

8.2 Las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí.

8.3 La Política Nacional del Ambiente es parte integrante del proceso estratégico de desarrollo del país. Es aprobada por Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros. Es de obligatorio cumplimiento.

Artículo 9.- Del objetivo

La Política Nacional del Ambiente tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

Artículo 10.- De la vinculación con otras políticas públicas

Las políticas de Estado integran las políticas ambientales con las demás políticas públicas. En tal sentido, los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de Gobierno, incluyendo las sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

Artículo 11.- De los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas

Sin perjuicio del contenido específico de la Política Nacional del Ambiente, el diseño y aplicación de las políticas públicas consideran los siguientes lineamientos:

- a. El respeto de la dignidad humana y la mejora continua de la calidad de vida de la población, asegurando una protección adecuada de la salud de las personas.
- b. La prevención de riesgos y daños ambientales, así como la prevención y el control de la contaminación ambiental, principalmente en las fuentes emisoras. En particular, la promoción del desarrollo y uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.
- c. El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluyendo la conservación de la diversidad biológica, a través de la protección y recuperación de los ecosistemas, las especies y su patrimonio genético. Ninguna consideración o circunstancia puede

legitimar o excusar acciones que pudieran amenazar o generar riesgo de extinción de cualquier especie, subespecie o variedad de flora o fauna.

d. El desarrollo sostenible de las zonas urbanas y rurales, incluyendo la conservación de las áreas agrícolas periurbanas y la prestación ambientalmente sostenible de los servicios públicos, así como la conservación de los patrones culturales, conocimientos y estilos de vida de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas.

e. La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional.

26

f. El fortalecimiento de la gestión ambiental, por lo cual debe dotarse a las autoridades de recursos, atributos y condiciones adecuados para el ejercicio de sus funciones. Las autoridades ejercen sus funciones conforme al carácter transversal de la gestión ambiental, tomando en cuenta que las cuestiones y problemas ambientales deben ser considerados y asumidos integral e intersectorialmente y al más alto nivel, sin eximirse de tomar en consideración o de prestar su concurso a la protección del ambiente, incluyendo la conservación de los recursos naturales.

g. La articulación e integración de las políticas y planes de lucha contra la pobreza, asuntos comerciales, tributarios y de competitividad del país con los objetivos de la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

h. La información científica, que es fundamental para la toma de decisiones en materia ambiental.

i. El desarrollo de toda actividad empresarial debe efectuarse teniendo en cuenta la implementación de políticas de gestión ambiental y de responsabilidad social.

Artículo 12.- De la política exterior en materia ambiental

Sin perjuicio de lo establecido en la Constitución Política, en la legislación vigente y en las políticas nacionales, la Política Exterior del Estado en materia ambiental se rige por los siguientes lineamientos:

- a. La promoción y defensa de los intereses del Estado, en armonía con la Política Nacional Ambiental, los principios establecidos en la presente Ley y las demás normas sobre la materia.
- b. La generación de decisiones multilaterales para la adecuada implementación de los mecanismos identificados en los acuerdos internacionales ambientales ratificados por el Perú.
- c. El respeto a la soberanía de los Estados sobre sus respectivos territorios para conservar, administrar, poner en valor y aprovechar sosteniblemente sus propios recursos naturales y el patrimonio cultural asociado, así como para definir sus niveles de protección ambiental y las medidas más apropiadas para asegurar la efectiva aplicación de su legislación ambiental.
- d. La consolidación del reconocimiento internacional del Perú como país de origen y centro de diversidad genética.
- e. La promoción de estrategias y acciones internacionales que aseguren un adecuado acceso a los recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales, respetando el procedimiento del consentimiento fundamentado previo y autorización de uso; las disposiciones legales sobre patentabilidad de productos relacionados a su uso, en especial en lo que respecta al certificado de origen y de legal procedencia; y, asegurando la distribución equitativa de los beneficios.
- f. La realización del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de los estados y de los demás principios contenidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- g. La búsqueda de soluciones a los problemas ambientales globales, regionales y subregionales mediante negociaciones internacionales destinadas a movilizar recursos externos,

promover el desarrollo del capital social, el desarrollo del conocimiento, la facilitación de la transferencia tecnológica y el fomento de la competitividad, el comercio y los eonegocios, para alcanzar el desarrollo sostenible de los estados.

h. La cooperación internacional destinada al manejo sostenible de los recursos naturales y a mantener las condiciones de los ecosistemas y del ambiente a nivel transfronterizo y más allá de las zonas donde el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional. Los recursos naturales transfronterizos se rigen por los tratados sobre la materia o en su defecto por la legislación especial. El Estado promueve la gestión integrada de estos recursos y la realización de alianzas estratégicas en tanto supongan el mejoramiento de las condiciones de sostenibilidad y el respeto de las normas ambientales nacionales.

i. Cooperar en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas más allá de los límites de la jurisdicción nacional, conforme al derecho internacional.

j. El establecimiento, desarrollo y promoción del derecho internacional ambiental.

CAPÍTULO 3 GESTIÓN AMBIENTAL

Artículo 13.- Del concepto

13.1 La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

13.2 La gestión ambiental se rige por los principios establecidos en la presente Ley y en las leyes y otras normas sobre la materia.

Artículo 14.- Del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

14.1 El Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene a su cargo la integración funcional y territorial de la política, normas e instrumentos de gestión, así como las funciones públicas y relaciones de coordinación de las instituciones del Estado y de la sociedad civil, en materia ambiental.

14.2 El Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejercen competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil.

14.3 La Autoridad Ambiental Nacional es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Artículo 15.- De los sistemas de gestión ambiental

El Sistema Nacional de Gestión Ambiental integra los sistemas de gestión pública en materia ambiental, tales como los sistemas sectoriales, regionales y locales de gestión ambiental; así como otros sistemas específicos relacionados con la aplicación de instrumentos de gestión ambiental.

Artículo 16.- De los instrumentos

16.1 Los instrumentos de gestión ambiental son mecanismos orientados a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la presente Ley, y en lo señalado en sus normas complementarias y reglamentarias.

16.2 Constituyen medios operativos que son diseñados, normados y aplicados con carácter funcional o complementario, para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen en el país.

Artículo 17.- De los tipos de instrumentos

17.1 Los instrumentos de gestión ambiental podrán ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros, rigiéndose por sus normas legales respectivas y los principios contenidos en la presente Ley.

17.2 Se entiende que constituyen instrumentos de gestión ambiental, los sistemas de gestión ambiental, nacional, sectoriales, regionales o locales; el ordenamiento territorial ambiental; la evaluación del impacto ambiental; los Planes de Cierre; los Planes de Contingencias; los estándares nacionales de calidad ambiental; la certificación ambiental, las garantías ambientales; los sistemas de información ambiental; los instrumentos económicos, la contabilidad ambiental, estrategias, planes y programas de prevención, adecuación, control y remediación; los mecanismos de participación ciudadana; los planes integrales de gestión de residuos; los instrumentos orientados a conservar los recursos naturales; los instrumentos de fiscalización ambiental y sanción; la clasificación de especies, vedas y áreas de protección y conservación; y, en general, todos aquellos orientados al cumplimiento de los objetivos señalados en el artículo precedente.

17.3 El Estado debe asegurar la coherencia y la complementariedad en el diseño y aplicación de los instrumentos de gestión ambiental.

Artículo 18.- Del cumplimiento de los instrumentos

En el diseño y aplicación de los instrumentos de gestión ambiental se incorporan los mecanismos para asegurar su cumplimiento incluyendo, entre otros, los plazos y el cronograma de inversiones ambientales, así como los demás programas y compromisos.

Artículo 19.- De la planificación y del ordenamiento territorial ambiental

19.1 La planificación sobre el uso del territorio es un proceso de anticipación y toma de decisiones relacionadas con las acciones

futuras en el territorio, el cual incluye los instrumentos, criterios y aspectos para su ordenamiento ambiental.

19.2 El ordenamiento territorial ambiental es un instrumento que forma parte de la política de ordenamiento territorial. Es un proceso técnico-político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales que condicionan la asignación de usos territoriales y la ocupación ordenada del territorio.

Artículo 20.- De los objetivos de la planificación y el ordenamiento territorial

La planificación y el ordenamiento territorial tienen por finalidad complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su conservación y aprovechamiento sostenible.

Tiene los siguientes objetivos:

- a. Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales en materia de gestión ambiental y uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación ordenada del territorio, en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente, la preservación del patrimonio cultural y el bienestar de la población.
- b. Apoyar el fortalecimiento de capacidades de las autoridades correspondientes para conducir la gestión de los espacios y los recursos naturales de su jurisdicción, promoviendo la participación ciudadana y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil involucradas en dicha tarea.
- c. Proveer información técnica y el marco referencial para la toma de decisiones sobre la ocupación del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales; así como orientar, promover y potenciar la inversión pública y privada, sobre la base del principio de sostenibilidad.

30

d. Contribuir a consolidar e impulsar los procesos de concertación entre el Estado y los diferentes actores económicos y sociales, sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales, previniendo conflictos ambientales.

e. Promover la protección, recuperación y/o rehabilitación de los ecosistemas degradados y frágiles.

f. Fomentar el desarrollo de tecnologías limpias y responsabilidad social.

CONCORDANCIAS: R.M. N° 026-2010-MINAM (Aprueban los “Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial”)

Artículo 21.- De la asignación de usos

La asignación de usos se basa en la evaluación de las potencialidades y limitaciones del territorio utilizando, entre otros, criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales, mediante el proceso de zonificación ecológica y económica. Dichos instrumentos constituyen procesos dinámicos y flexibles, y están sujetos a la Política Nacional Ambiental.

Artículo 22.- Del ordenamiento territorial ambiental y la descentralización

22.1 El ordenamiento territorial ambiental es un objetivo de la descentralización en materia de gestión ambiental. En el proceso de descentralización se prioriza la incorporación de la dimensión ambiental en el ordenamiento territorial de las regiones y en las áreas de jurisdicción local, como parte de sus respectivas estrategias de desarrollo sostenible.

22.2 El Poder Ejecutivo, a propuesta de la Autoridad Ambiental Nacional y en coordinación con los niveles descentralizados de gobierno, establece la política nacional en materia de ordenamiento territorial ambiental, la cual constituye referente obligatorio de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

22.3 Los gobiernos regionales y locales coordinan sus políticas de ordenamiento territorial, entre sí y con el gobierno nacional, considerando las propuestas que al respecto formule la sociedad civil.

Artículo 23.- Del ordenamiento urbano y rural

23.1 Corresponde a los gobiernos locales, en el marco de sus funciones y atribuciones, promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales, considerando el crecimiento planificado de las ciudades, así como los diversos usos del espacio de jurisdicción, de conformidad con la legislación vigente, los que son evaluados bajo criterios socioeconómicos y ambientales.

31

23.2 Los gobiernos locales deben evitar que actividades o usos incompatibles, por razones ambientales, se desarrollen dentro de una misma zona o en zonas colindantes dentro de sus jurisdicciones. También deben asegurar la preservación y la ampliación de las áreas verdes urbanas y periurbanas de que dispone la población.

23.3 Las instalaciones destinadas a la fabricación, procesamiento o almacenamiento de sustancias químicas peligrosas o explosivas deben ubicarse en zonas industriales, conforme a los criterios de la zonificación aprobada por los gobiernos locales.

Artículo 24.- Del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental

24.1 Toda actividad humana que implique construcciones, obras, servicios y otras actividades, así como las políticas, planes y programas públicos susceptibles de causar impactos ambientales de carácter significativo, está sujeta, de acuerdo a ley, al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, el cual es administrado por la Autoridad Ambiental Nacional. La ley y su

reglamento desarrollan los componentes del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

24.2 Los proyectos o actividades que no están comprendidos en el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, deben desarrollarse de conformidad con las normas de protección ambiental específicas de la materia.

CONCORDANCIAS: D.Leg. N° 1013, inc. b) del Art. 6 (Funciones generales)

Artículo 25.- De los Estudios de Impacto Ambiental

Los Estudios de Impacto Ambiental - EIA son instrumentos de gestión que contienen una descripción de la actividad propuesta y de los efectos directos o indirectos previsibles de dicha actividad en el medio ambiente físico y social, a corto y largo plazo, así como la evaluación técnica de los mismos. Deben indicar las medidas necesarias para evitar o reducir el daño a niveles tolerables e incluirá un breve resumen del estudio para efectos de su publicidad. La ley de la materia señala los demás requisitos que deban contener los EIA.

Artículo 26.- De los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental

26.1 La autoridad ambiental competente puede establecer y aprobar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMA, para facilitar la adecuación de una actividad económica a obligaciones ambientales nuevas, debiendo asegurar su debido cumplimiento en plazos que establezcan las respectivas normas, a través de objetivos de desempeño ambiental explícitos, metas y un cronograma de avance de cumplimiento, así como las medidas de prevención, control, mitigación, recuperación y eventual compensación que corresponda. Los informes sustentatorios de la definición de plazos y medidas de adecuación, los informes de seguimiento y avances en el cumplimiento del PAMA, tienen carácter público y deben estar a disposición de cualquier persona interesada.

26.2 El incumplimiento de las acciones definidas en los PAMA, sea durante su vigencia o al final de éste, se sanciona administrativamente, independientemente de las sanciones civiles o penales a que haya lugar.

Artículo 27.- De los planes de cierre de actividades

Los titulares de todas las actividades económicas deben garantizar que al cierre de actividades o instalaciones no subsistan impactos ambientales negativos de carácter significativo, debiendo considerar tal aspecto al diseñar y aplicar los instrumentos de gestión ambiental que les correspondan de conformidad con el marco legal vigente. La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las autoridades ambientales sectoriales, establece disposiciones específicas sobre el cierre, abandono, post-cierre y post-abandono de actividades o instalaciones, incluyendo el contenido de los respectivos planes y las condiciones que garanticen su adecuada aplicación.

Artículo 28.- De la Declaratoria de Emergencia Ambiental

En caso de ocurrencia de algún daño ambiental súbito y significativo ocasionado por causas naturales o tecnológicas, el CONAM , en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil y el Ministerio de Salud u otras entidades con competencia ambiental, debe declarar la Emergencia Ambiental y establecer planes especiales en el marco de esta Declaratoria. Por ley y su reglamento se regula el procedimiento y la declaratoria de dicha Emergencia.

Artículo 29.- De las normas transitorias de calidad ambiental de carácter especial

La Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con las autoridades competentes, puede dictar normas ambientales transitorias de aplicación específica en zonas ambientalmente críticas o afectadas por desastres, con el propósito de contribuir a su recuperación o superar las situaciones de emergencia. Su establecimiento, no excluye la aprobación de otras normas,

parámetros, guías o directrices, orientados a prevenir el deterioro ambiental, proteger la salud o la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica y no altera la vigencia de los ECA y LMP que sean aplicables.

CONCORDANCIAS: Única Disp. Transitoria de la Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental -Ley N° 28804

D.S. N° 024-2008-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley que regula la Declaratoria de de Emergencia Ambiental.

33

Artículo 30.- De los planes de descontaminación y el tratamiento de pasivos ambientales

30.1 Los planes de descontaminación y de tratamiento de pasivos ambientales están dirigidos a remediar impactos ambientales originados por uno o varios proyectos de inversión o actividades, pasados o presentes. El Plan debe considerar su financiamiento y las responsabilidades que correspondan a los titulares de las actividades contaminantes, incluyendo la compensación por los daños generados, bajo el principio de responsabilidad ambiental.

30.2 Las entidades con competencias ambientales promueven y establecen planes de descontaminación y recuperación de ambientes degradados. La Autoridad Ambiental Nacional establece los criterios para la elaboración de dichos planes.

30.3 La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con la Autoridad de Salud, puede proponer al Poder Ejecutivo el establecimiento y regulación de un sistema de derechos especiales que permita restringir las emisiones globales al nivel de las normas de calidad ambiental. El referido sistema debe tener en cuenta:

- a) Los tipos de fuentes de emisiones existentes;
- b) Los contaminantes específicos;
- c) Los instrumentos y medios de asignación de cuotas;
- d) Las medidas de monitoreo; y,
- e) La fiscalización del sistema y las sanciones que correspondan.

CONCORDANCIAS: Ley N° 28804, Única Disposición Transitoria

Artículo 31.- Del Estándar de Calidad Ambiental

31.1 El Estándar de Calidad Ambiental - ECA es la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente. Según el parámetro en particular a que se refiera, la concentración o grado podrá ser expresada en máximos, mínimos o rangos.

31.2 El ECA es obligatorio en el diseño de las normas legales y las políticas públicas. Es un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental.

31.3 No se otorga la certificación ambiental establecida mediante la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, cuando el respectivo EIA concluye que la implementación de la actividad implicaría el incumplimiento de algún Estándar de Calidad Ambiental. Los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental también deben considerar los Estándares de Calidad Ambiental al momento de establecer los compromisos respectivos.

31.4 Ninguna autoridad judicial o administrativa podrá hacer uso de los estándares nacionales de calidad ambiental, con el objeto de sancionar bajo forma alguna a personas jurídicas o naturales, a menos que se demuestre que existe causalidad entre su actuación y la transgresión de dichos estándares. Las sanciones deben basarse en el incumplimiento de obligaciones a cargo de las personas naturales o jurídicas, incluyendo las contenidas en los instrumentos de gestión ambiental.

Artículo 32.- Del Límite Máximo Permisible

32.1 El Límite Máximo Permisible - LMP, es la medida de la concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o

una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por la respectiva autoridad competente. Según el parámetro en particular a que se refiera, la concentración o grado podrá ser expresada en máximos, mínimos o rangos. (*)

(*) Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008, cuyo texto es el siguiente:

32.1 El Límite Máximo Permisible - LMP, es la medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. Su determinación corresponde al Ministerio del Ambiente. Su cumplimiento es exigible legalmente por el Ministerio del Ambiente y los organismos que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Los criterios para la determinación de la supervisión y sanción serán establecidos por dicho Ministerio."

32.2 El LMP guarda coherencia entre el nivel de protección ambiental establecido para una fuente determinada y los niveles generales que se establecen en los ECA. La implementación de estos instrumentos debe asegurar que no se exceda la capacidad de carga de los ecosistemas, de acuerdo con las normas sobre la materia.

Artículo 33.- De la elaboración de ECA y LMP

33.1 La Autoridad Ambiental Nacional dirige el proceso de elaboración y revisión de ECA y LMP y, en coordinación con los sectores correspondientes, elabora o encarga, las propuestas de ECA y LMP, los que serán remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación mediante Decreto Supremo.

35

33.2 La Autoridad Ambiental Nacional, en el proceso de elaboración de los ECA, LMP y otros estándares o parámetros

para el control y la protección ambiental, debe tomar en cuenta los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de las entidades de nivel internacional especializadas en cada uno de los temas ambientales.

33.3 La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con los sectores correspondientes, dispondrá la aprobación y registrará la aplicación de estándares internacionales o de nivel internacional en los casos que no existan ECA o LMP equivalentes aprobados en el país.

33.4 En el proceso de revisión de los parámetros de contaminación ambiental, con la finalidad de determinar nuevos niveles de calidad, se aplica el principio de la gradualidad, permitiendo ajustes progresivos a dichos niveles para las actividades en curso.

CONCORDANCIAS: D.S. N° 037-2008-PCM (Establecen Límites Máximos Permisibles de Efluentes Líquidos para el Subsector Hidrocarburos).

Artículo 34.- De los planes de prevención y de mejoramiento de la calidad ambiental

La Autoridad Ambiental Nacional coordina con las autoridades competentes, la formulación, ejecución y evaluación de los planes destinados a la mejora de la calidad ambiental o la prevención de daños irreversibles en zonas vulnerables o en las que se sobrepasen los ECA, y vigila según sea el caso, su fiel cumplimiento. Con tal fin puede dictar medidas cautelares que aseguren la aplicación de los señalados planes, o establecer sanciones ante el incumplimiento de una acción prevista en ellos, salvo que dicha acción constituya una infracción a la legislación ambiental que debe ser resuelta por otra autoridad de acuerdo a ley.

CONCORDANCIAS: D.Leg. N° 1013, inc. b) del Art. 6 (Funciones generales).

Artículo 35.- Del Sistema Nacional de Información Ambiental

35.1 El Sistema Nacional de Información Ambiental - SINIA, constituye una red de integración tecnológica, institucional y técnica para facilitar la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como el uso e intercambio de información para los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.

35.2 La Autoridad Ambiental Nacional administra el SINIA. A su solicitud, o de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes, las instituciones públicas generadoras de información, de nivel nacional, regional y local, están obligadas a brindarle la información relevante para el SINIA, sin perjuicio de la información que está protegida por normas especiales.

36

Artículo 36.- De los instrumentos económicos

36.1 Constituyen instrumentos económicos aquellos basados en mecanismos propios del mercado que buscan incentivar o desincentivar determinadas conductas con el fin de promover el cumplimiento de los objetivos de política ambiental.

36.2 Conforme al marco normativo presupuestal y tributario del Estado, las entidades públicas de nivel nacional, sectorial, regional y local en el ejercicio y ámbito de sus respectivas funciones, incorporan instrumentos económicos, incluyendo los de carácter tributario, a fin de incentivar prácticas ambientalmente adecuadas y el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales.

36.3 El diseño de los instrumentos económicos propician el logro de niveles de desempeño ambiental más exigentes que los establecidos en las normas ambientales.

Artículo 37.- De las medidas de promoción

Las entidades públicas establecen medidas para promover el debido cumplimiento de las normas ambientales y mejores niveles de desempeño ambiental, en forma complementaria a los instrumentos económicos o de sanción que establezcan, como

actividades de capacitación, difusión y sensibilización ciudadana, la publicación de promedios de desempeño ambiental, los reconocimientos públicos y la asignación de puntajes especiales en licitaciones públicas a los proveedores ambientalmente más responsables.

Artículo 38.- Del financiamiento de la gestión ambiental

El Poder Ejecutivo establece los lineamientos para el financiamiento de la gestión ambiental del sector público. Sin perjuicio de asignar recursos públicos, el Poder Ejecutivo debe buscar, entre otras medidas, promover el acceso a los mecanismos de financiamiento internacional, los recursos de la cooperación internacional y las fuentes destinadas a cumplir con los objetivos de la política ambiental y de la Agenda Ambiental Nacional, aprobada de conformidad con la legislación vigente.

Artículo 39.- De la información sobre el gasto e inversión ambiental del Estado

El Ministerio de Economía y Finanzas informa acerca del gasto y la inversión en la ejecución de programas y proyectos públicos en materia ambiental. Dicha información se incluye anualmente en el Informe Nacional del Estado del Ambiente.

37

Artículo 40.- Del rol del sector privado en el financiamiento

El sector privado contribuye al financiamiento de la gestión ambiental sobre la base de principios de internalización de costos y de responsabilidad ambiental, sin perjuicio de otras acciones que emprendan en el marco de sus políticas de responsabilidad social, así como de otras contribuciones de carácter voluntario.

CAPÍTULO 4

ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM (Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad

Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales).

Artículo 41.-Del acercamiento a la información ambiental

Correspondiente al legalidad de entrar adecuada y oportunamente a la información pública acerca el entorno sus componentes y sus implicancias en la sanidad toda corporación pública mismamente tanto las personas jurídicas sujetas al gobierno personal que presten servicios públicos facilitan el acercamiento a prosperidad información a quien lo solicite carente condecoración de ninguna carácter con fijación únicamente a lo preparado en la legislación actual.

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM Arts 7 y 20 (Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales).

Artículo 42.-De la obligación de informar Las entidades públicas con competencias ambientales y las personas jurídicas que presten servicios públicos correspondiente a lo señalado en el párrafo antecedente tienen las siguientes obligaciones en sustancia de acercamiento a la información ambiental :(*) (*) Párrafo modificado por el Párrafo 1 del Ordenanza Parlamentario N° 1055 publicado el 27 junio 2008 cuyo libro es el subsiguiente.

Artículo 42.-De la Obligación de Informar Las entidades públicas con competencias ambientales y las personas jurídicas que presten servicios públicos correspondiente a lo señalado en el párrafo antecedente tiene las siguientes obligaciones en sustancia de acercamiento a la información ambiental"

- a. Constituir mecanismos para la generación organización y sistematización de la información ambiental relativa a los sectores áreas o actividades a su oficio.
- b. Facilitar el acercamiento inmediato a la información ambiental que se les requiera y que se encuentre en el entorno de su incumbencia carente menoscabo de tomar las medidas

necesarias para cautelar el habitual crecimiento de sus actividades y constantemente que no se esté inculcado en excepciones legales al acercamiento de la información.

c. Constituir criterios o medidas para certificar o garantizar la cualidad e idoneidad de la información ambiental que poseen.

d. Divulgar la información gratuita acerca las actividades del Temperamento y en particular la relativa a su organización funciones fines competencias organigrama dependencias horarios de educación y procedimientos administrativos a su oficio dentro otros.

e. Quitar las exigencias cobros indebidos y requisitos de manera que obstaculicen limiten o impidan el eficiente acercamiento a la información ambiental.

f. Someter recuento acerca de las solicitudes de acercamiento a la información recibidas y de la educación brindada.

g. Entregar a la Jurisdicción Ambiental Regional la información que ésta le solicite, por considerarla necesaria para la administración ambiental La petición será remitida por escrito y deberá existir respondida en un vencimiento no mayor de 15 días pudiendo la Jurisdicción Ambiental Regional extender mentado vencimiento de oficio o a petición de porción. (*) (*) Literal modificado por el Párrafo 1 del Ordenanza Parlamentario N° 1055 publicado el 27 junio 2008 cuyo libro es el subsiguiente “g Entregar al Ministerio del Ambiente-MINAM la información ambiental que ésta genere por considerarla necesaria para la administración ambiental la cual deberá existir suministrada al Ministerio en el vencimiento que éste determine inferior incumbencia del máximo delegado del ente comisionado de abastecer la información Carente menoscabo de ello el infracción del administrativo o preceptor concurrencia comisionado de expedir la información mencionada serápreciado tanto falta grave.

h. El MINAM solicitará la información a las entidades generadoras de información con la intención de confeccionar los informes nacionales acerca el temperamento del entorno. Prosperidad información deberá existir entregada en el vencimiento que determine el Ministerio pudiendo existir éste ampliado a petición de porción inferior incumbencia del máximo delegado del ente comisionado de abastecer la información. Carente menoscabo de ello el administrativo o preceptor concurrencia comisionado de expedir la información mencionada será preciado tanto falta grave " (*) (*) Literal incorporado por el Párrafo 1 del Ordenanza Parlamentario N° 1055 publicado el 27 junio 2008.

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM Art 20 (Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales). Artículo 43.- De la información acerca denuncias presentadas

43.1 Toda individuo tiene legalidad a entender el temperamento de las denuncias que vigente gamuza cualquiera corporación pública relación de riesgos o daños al entorno y sus demás componentes en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la sanidad de las personas. (*)

(*) Numeral modificado por el Párrafo 1 del Ordenanza Parlamentario N° 1055, publicado el 27 junio 2008, cuyo libro es el subsiguiente:

43.1 Toda individuo tiene legalidad a entender el temperamento de las denuncias que vigente gamuza cualquiera corporación pública relación de infracciones a la normatividad ambiental sanciones y reparaciones ambientales riesgos o daños al entorno y sus demás componentes en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la sanidad de personas Las entidades públicas deben constituir en sus Reglamentos de Organización y Funciones Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de administración los procedimientos para la

educación de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al concurrir de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Entorno y de la Incumbencia de su máximo delegado. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la intención de hacer pública esta información a la localidad a través del SINIA".

43.2 En el caso de que la acusación haya sido trasladada a otra jurisdicción en cumplimiento de las funciones y atribuciones legalmente establecidas se obliga a aportar recuento inmediato de semejante hecho al denunciador.

Artículo 44.-De la integración de información al SINIA

Los informes y documentos resultantes de las actividades científicas técnicas y de monitoreo de la calidad del entorno y de sus componentes asimismo tanto los que se generen en el cumplimiento de las funciones ambientales que ejercen las entidades públicas deben existir incorporados al SINIA, a fin de facilitar su acceso para las entidades públicas y privadas en el marco de las normas y limitaciones establecidas en las normas de claridad y acceso a la información pública.

Artículo 45.-De las estadísticas ambientales y cuentas nacionales

El Sistema incluye en las estadísticas nacionales información acerca del estado del entorno y sus componentes. Asimismo obliga a incorporar en las cuentas nacionales el estado del Patrimonio Natural de la Nación y la degradación de la calidad del entorno informando periódicamente a través de la Jurisdicción Ambiental Regional acerca de los incrementos y decrementos que lo afecten.

Artículo 46.-De la colaboración ciudadana Toda persona natural o jurídica en forma individual o colectiva puede comparecer con opiniones posiciones puntos de vista observaciones u aportes en los procesos de obtención de decisiones de la administración ambiental y en las políticas y acciones que incidan

acerca ella mismamente tanto en su ulterior realización acorralamiento y comprobación. El legalidad a la colaboración ciudadana se ejerce en manera administrador.

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM Arts 7 y 20 (Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales).

Artículo 47.-De la obligación de colaboración administrador

47.1 Todo individuo natural o jurídico tiene el obligación de colaborar responsablemente en la administración ambiental, actuando con buena fe claridad y autenticidad correspondiente a las reglas y procedimientos de los mecanismos formales de colaboración establecidos y a las disposiciones de la vigente Norma y las demás normas vigentes.

47.2 Constituyen trasgresión a las disposiciones legales acerca colaboración ciudadana toda actuación o proporción que tomen las autoridades o los ciudadanos que impida u obstaculice el inicio crecimiento o vocablo de un procedimiento de colaboración ciudadana. En ningún asunto constituirá trasgresión a las normas de colaboración ciudadana la exhibición pacífica de aportes puntos de perspectiva o documentos pertinentes y ajustados a los fines o materias objeto de la colaboración ciudadana.

Artículo 48.-De los mecanismos de colaboración ciudadana.

48.1 Las autoridades públicas establecen mecanismos formales para facilitar la efectiva colaboración ciudadana en la administración ambiental y promueven su crecimiento y utilización por las personas naturales o jurídicas relacionadas interesadas o involucradas con un procedimiento particular de obtención de decisiones en sustancia ambiental o en su realización acorralamiento y control; igualmente promueven de convenio a sus posibilidades la generación de capacidades en las organizaciones dedicadas a la protección y seguridad del entorno

y los recursos naturales mismamente tanto animar su colaboración en la administración ambiental.

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM Arts 7 y 20 (Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales).

48.2 La Jurisdicción Ambiental Regional establece los lineamientos para el boceto de mecanismos de colaboración ciudadana ambiental que incluyen consultas y audiencias públicas encuestas de consideración inauguración de buzones de sugerencias divulgación de proyectos normativos grupos técnicos y mesas de concertación dentro otros.

CONCORDANCIAS D S N°002-2009-MINAM Arts 7 y 20

(Decreto Extraordinario que aprueba el Ordenamiento acerca Claridad Acercamiento a la Información Pública Ambiental y Colaboración y Asesoramiento Ciudadana en Asuntos Ambientales).

Artículo 49.-De las exigencias específicas Las entidades públicas promueven mecanismos de colaboración de las personas naturales y jurídicas en la administración ambiental estableciendo en particular mecanismos de colaboración ciudadana en los siguientes procesos:

- a. Realización y divulgación de la información ambiental.
- b. Boceto y utilización de políticas normas e instrumentos de la administración ambiental mismamente tanto de los planes programas y agendas ambientales.
- c. Tasación y realización de proyectos de financiación pública y privada mismamente tanto de proyectos de uso de los recursos naturales.
- d. Acorralamiento comprobación y monitoreo ambiental incluyendo las denuncias por infracciones a la legislación ambiental o por amenazas o infracción a los derechos ambientales.

CONCORDANCIAS D Leg N° 1055 Art 2.

Artículo 50.-De los deberes del Temperamento en sustancia de colaboración ciudadana Las entidades públicas tienen las siguientes obligaciones en sustancia de colaboración ciudadana:

- a. Fomentar el acercamiento pertinente a la información relacionada con las materias objeto de la colaboración ciudadana.
- b. Habilitar facilitar adiestramiento y fomentar la activa colaboración de las entidades dedicadas a la protección y seguridad del entorno y la localidad organizada en la administración ambiental.
- c. Constituir mecanismos de colaboración ciudadana para cada procedimiento de involucramiento de las personas naturales y jurídicas en la administración ambiental.
- d. Quitar las exigencias y requisitos de manera que obstaculicen limiten o impidan la eficiente colaboración de las personas naturales o jurídicas en la administración ambiental.
- e. Vigilar porque cualquiera individuo natural o jurídica carente exclusión de ninguna carácter pueda entrar a los mecanismos de colaboración ciudadana.
- f. Someter recuento acerca de los mecanismos procesos y solicitudes de colaboración ciudadana en las materias a su oficio.

Artículo 51.-De los criterios a continuar en los procedimientos de colaboración ciudadana.

Carente menoscabo de las normas nacionales sectoriales regionales o locales que se establezca en entero procedimiento de colaboración ciudadana se deben continuar los siguientes criterios:

- a. La jurisdicción cualificado pone a agrupamiento del concurrencia encantado especialmente en los lugares de mayor suficiencia por las decisiones a tomarse la información y documentos pertinentes con casco antelación suficiente en formato fácil y obvio y en medios adecuados. En el asunto de las autoridades de nivel regional la información es colocada a

agrupamiento del concurrencia en la diócesis de las direcciones regionales y en la municipalidad regional más próxima al lugar indicado en el literal antecedente También la información obligación existir asequible mediante Internet.

b. La jurisdicción cualificado convoca abiertamente a los procesos de colaboración ciudadana a través de medios que faciliten el discernimiento de prosperidad citación especialmente a la localidad posiblemente interesada.

c. En la sentencia a adoptarse se sustente en la verificación o aceptación de documentos o estudios de cualquiera ejemplo y si su diversidad lo justifica la jurisdicción cualificado obligación facilitar por recuento del impulsor de la sentencia o plan versiones simplificadas a los interesados.

d. La jurisdicción cualificado obligación fomentar la colaboración de todos los sectores sociales posiblemente interesados en las materias objeto del procedimiento de colaboración ciudadana mismamente tanto la colaboración de los servidores públicos con funciones atribuciones o responsabilidades relacionadas con dichas materias.

e. En en las zonas involucradas con las materias objeto de la asesoramiento habiten poblaciones que practican mayoritariamente idiomas distintos al alcaide la jurisdicción cualificado garantiza que se provean los medios que faciliten su discernimiento y colaboración.

f. Las audiencias públicas se realizan al falta en la región adonde se desarrollará el plan de financiación el proyecto proyecto o en adonde se ejecutarán las medidas sustancia de la colaboración ciudadana procurando que el lugar escogido sea aquel que permita la mayor colaboración de los potenciales afectados.

g. Los procesos de colaboración ciudadana sonoridad debidamente documentados y registrados siendo de discernimiento concurrencia toda información generada o

entregada tanto porción de dichos procesos indemne las excepciones establecidas en la legislación actual.(*)

(*) Literal modificado por el Párrafo 1 del Ordenanza Parlamentario N° 1055 publicado el 27 junio 2008 cuyo libro es el subsiguiente "g En se realicen consultas públicas u otras formas de colaboración ciudadana el departamento pertinente obligación editar los acuerdos observaciones y recomendaciones en su galería institucional. Si las observaciones o recomendaciones que sean formuladas tanto derivación de los mecanismos de colaboración ciudadana que no sonoridad tomadas en recuento el departamento pertinente deberá argumentar por escrito las razones para ello en un vencimiento no mayor de treinta (30) días útiles ”.

h. En las observaciones o recomendaciones que sean formuladas tanto derivación de los mecanismos de colaboración ciudadana no sean tomados en recuento se obligación informar y argumentar la explicación de ello por escrito a quienes las hayan formulado.

TÍTULO II

DE LOS SUJETOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO 1

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

Artículo 52.-De las competencias ambientales del Temperamento
Las competencias ambientales del Temperamento sonoridad ejercidas por organismos constitucionalmente autónomos autoridades del Gobernación Regional gobiernos regionales y gobiernos locales de aceptación con la Ordenamiento y las leyes que definen sus respectivos ámbitos de intervención funciones y atribuciones en el marco del aspecto indivisible del Temperamento El boceto de las políticas y normas ambientales de aspecto regional es casco función exclusiva del Gobernación Regional.

Artículo 53.-De los roles de aspecto transepto rial.

53.1 Las entidades que ejercen funciones en sustancia de sanidad ambiental seguridad de recursos naturales renovables cualidad de las aguas viento o suelos y otros aspectos de aspecto transepto rial ejercen funciones de supervisión establecimiento de criterios y de existir indispensable peregrinación de consideración tecnología previa para evitar los riesgos y daños de aspecto ambiental que comprometan la seguridad de los bienes inferior su incumbencia La exigencia de prosperidad consideración tecnología previa se establece mediante Ordenanza Extraordinario refrendado por el 44 Dirigente del Comité de Ministros y regulada por la Jurisdicción Ambiental Regional.

53.2 Las autoridades indicadas en el párrafo precedente deben evaluar periódicamente las políticas normas y resoluciones emitidas por las entidades públicas de nivel sectorial departamental y local a fin de especificar su estabilidad con sus políticas y normas de seguridad de los bienes inferior su incumbencia asunto contendiente deben contener sus hallazgos a la Jurisdicción Ambiental Regional a las autoridades involucradas y a la Contraloría General de la Democracia para que cada casco de ellas ejerza sus funciones correspondiente a norma.

53.3 Toda jurisdicción pública de nivel regional departamental y local obligación contestar a los requerimientos que formulen las entidades señaladas en el primer párrafo de este párrafo inferior incumbencia.

Artículo 54.-De los conflictos de incumbencia.

54.1 En en un asunto particular dos o más entidades públicas se atribuyan funciones ambientales de aspecto normativo supervisor o sancionador acerca casco misma acción le corresponde a la Jurisdicción Ambiental Regional a través de su Juzgado de Resolución de Controversias Ambientales especificar cuál de ellas obligación intervenir tanto la jurisdicción cualificado La determinación de la Jurisdicción Ambiental Regional es de

observancia obligatoria y agota la ruta administrativa. Este agrupamiento es ajustable en asunto de enfrentamiento dentro:

- a) Dos o más entidades del Poderío Directivo.
- b) Casco o más de casco corporación del Poderío Directivo y distinto o más gobiernos regionales o gobiernos locales.
- c) Distinto o más gobiernos regionales o gobiernos locales.

54.2 La Jurisdicción Ambiental Regional es cualificado constantemente que la función o asignación específica en enfrentamiento no haya sido asignada directamente por la Ordenamiento o por sus respectivas Leyes Orgánicas en cuyo asunto la discusión la resuelve el Juzgado Estatutario.

Artículo 55.-De las deficiencias en la retribución de atribuciones ambientales La Jurisdicción Ambiental Regional ejerce funciones coordinadoras y normativas de fiscalización y sancionadoras para enmendar vacíos intercalación o deficiencias en el entrenamiento de funciones y atribuciones ambientales nacionales sectoriales regionales y locales en sustancia ambiental.

CAPÍTULO 2

AUTORIDADES PÚBLICAS

Artículo 56.-De la Jurisdicción Ambiental Regional

El CONAM, es la Jurisdicción Ambiental Regional y sujeto director del Método Regional de Administración Ambiental. Sus funciones y atribuciones específicas se establecen por norma y se desarrollan en su Ordenamiento de Organización y Funciones.

CONCORDANCIAS: Tercera Agrupamiento Complementaria Final del Ordenanza Parlamentario N° 1013

Artículo 57.-Del entendimiento de las disposiciones transeptoriales. En el entrenamiento de sus funciones la Jurisdicción Ambiental Regional establece disposiciones de entendimiento transeptorial acerca la administración del entorno y sus componentes carente menoscabo de las funciones específicas a oficio de las autoridades sectoriales regionales y locales competentes

Artículo 58.-Del entrenamiento sectorial de las funciones ambientales

58.1 Los ministerios y sus respectivos organismos públicos descentralizados mismamente tanto los organismos regulatorios o de fiscalización ejercen funciones y atribuciones ambientales acerca las actividades y materias señaladas en la norma.

58.2 Las autoridades sectoriales con incumbencia ambiental coordinan y consultan dentro sí y con las autoridades de los gobiernos regionales y locales con el fin de conformar sus políticas evitar conflictos o vacíos de incumbencia y contestar con congruencia y eficacia a los objetivos y fines de la vigente Norma y del Método Regional de Administración Ambiental.

Artículo 59.-Del entrenamiento descentralizado de las funciones ambientales

59.1 Los gobiernos regionales y locales ejercen sus funciones y atribuciones de aceptación con lo que establecen sus respectivas leyes orgánicas y lo preparado en la vigente Norma.

59.2 Para el boceto y utilización de políticas normas e instrumentos de administración ambiental de nivel departamental y local se tienen en recuento los principios derechos deberes mandatos y responsabilidades establecidos en la vigente Norma y las normas que regulan el Método Regional de Administración Ambiental; el procedimiento descentralización; y aquellas de aspecto regional referidas al orden ambiental la seguridad de los recursos naturales la pluralidad biológica la sanidad y la seguridad de la cualidad ambiental.

59.3 Las autoridades regionales y locales con incumbencia ambiental coordinan y consultan dentro sí y con las autoridades nacionales con el fin de conformar sus políticas evitar conflictos o vacíos de incumbencia y contestar con congruencia y eficacia a los objetivos y fines de la vigente Norma y del Método Regional de Administración Ambiental.

Artículo 60.-Del entrenamiento de las competencias y funciones
Las normas regionales y municipales en sustancia ambiental guardan correlación con la legislación de nivel regional Los gobiernos regionales y locales informan y realizan coordinaciones con las entidades con las que compartan competencias y funciones anteriormente de ejercerlas.

Artículo 61.-De la concertación en la administración ambiental departamental Los gobiernos regionales a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y Administración del Mediano Entorno y en organización con las Comisiones Ambientales Regionales y la Jurisdicción Ambiental Regional implementan un Método Departamental de Administración Ambiental integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden acerca la cualidad del mediano entorno mismamente tanto a la nación ciudadano en el entorno de intervención del gobernación departamental.

Artículo 62.-De la concertación en la administración ambiental local. Los gobiernos locales organizan el entrenamiento de sus funciones ambientales consideración el boceto y la distribución de sus órganos internos o comisiones en cimiento a sus recursos necesidades y el aspecto oblicuo de la administración ambiental. Deben implementar un Método Local de Administración Ambiental integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden acerca la cualidad del mediano entorno mismamente tanto a la nación ciudadano en el entorno de intervención de la gobernación local.

Artículo 63.-De los fondos de interés concurrencia La utilización de los recursos financieros que administran los fondos de interés concurrencia en los que participa el Temperamento sean de legalidad concurrencia o personal se realiza tomando en recuento los principios establecidos en la vigente Norma y propiciando la indagación científica y tecnológica la perfeccionamiento productiva la facilitación de la fabricación limpia y los bionegocios

mismamente tanto el crecimiento comunitario carente menoscabo de los objetivos específicos para los cuales sonoridad creados.

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN Y AMBIENTE

Artículo 64.-De los asentamientos poblacionales En el boceto y utilización de políticas públicas relativas a la innovación crecimiento y reubicación de asentamientos poblacionales en sus respectivos instrumentos de proyecto y en las decisiones relativas al adecuación nacional y el crecimiento metropolitano se consideran medidas de seguridad ambiental en cimiento a lo preparado en la vigente. Norma y en sus normas complementarias y reglamentarias de manera que se aseguren condiciones adecuadas de habitabilidad en las ciudades y poblados del territorio mismamente tanto la seguridad de la sanidad la preservación y utilización sostenible de los recursos naturales y la pluralidad biológica y del acervo educativo agregado a ellas.

Artículo 65.-De las políticas poblacionales y administración ambiental El incremento de la localidad y su emplazamiento adentro del continente sonoridad variables que se consideran en las políticas ambientales y de fomento del crecimiento sostenible. Del mismo modo las políticas de crecimiento metropolitano y campestre deben sopesar el impacto de la localidad acerca la cualidad del entorno y sus componentes.

Artículo 66.-De la sanidad ambiental

66.1 La organización de riesgos y daños a la sanidad de las personas es prioritaria en la administración ambiental. Es incumbencia del Temperamento a través de la Jurisdicción de Sanidad y de las personas naturales y jurídicas adentro del continente regional coadyuvar a casco efectiva administración del entorno y de los factores que generan riesgos a la sanidad de las personas.

66.2 La Legalidad Regional de Sanidad incorpora la legalidad de sanidad ambiental tanto zona prioritaria a fin de vigilar por la minimización de riesgos ambientales derivados de las actividades y materias comprendidas inferior el entorno de este departamento.

Artículo 67.-De la depuración esencial Las autoridades públicas de nivel regional sectorial departamental y local priorizan medidas de depuración esencial que incluyan la cimentación y gestión de infraestructura apropiada; la administración y uso apropiado del líquido aceptable las aguas pluviales las aguas subterráneas el método de infraestructura concurrencia el reúso de aguas servidas la agrupamiento de excretas y los residuos sólidos en las zonas urbanas y rurales promoviendo la generalidad cualidad y persistencia de los servicios de depuración mismamente tanto el establecimiento de tarifas adecuadas y consistentes con el coste de dichos servicios su gestión y mejoramiento.

Artículo 68.-De los planes de crecimiento

68.1 Los planes de adecuación nacional de las municipalidades consideran conforme sea el asunto la excedencia de fuentes de abasto de líquido mismamente tanto áreas o zonas para la ubicación de infraestructura sanitaria debiendo garantizar que se tomen en recuento los criterios propios del momento de historia útil de esta infraestructura la agrupamiento de áreas de reducción para disminuir impactos negativos acerca la sanidad de las personas y la cualidad ambiental su seguridad frente a desastres naturales la organización de riesgos acerca las aguas superficiales y subterráneas y los demás elementos del entorno.

68.2 En los instrumentos de proyecto y adecuación nacional obligación considerarse necesariamente la identificación de las áreas para la ubicación de la infraestructura de depuración esencial.

Artículo 69.-De la relación dentro civilización y entorno La relación dentro los seres humanos y el entorno en el cual viven constituye porción de la civilización de los pueblos. Las autoridades públicas

alientan aquellas expresiones culturales que contribuyan a la preservación y seguridad del entorno y desincentivan aquellas contrarias a tales fines.

Artículo 70.-De los pueblos indígenas comunidades campesinas y nativas. En el boceto y utilización de la legalidad ambiental y en particular en el procedimiento de orden nacional ambiental se deben proteger los derechos de los pueblos indígenas comunidades campesinas y nativas reconocidos en la Ordenamiento Legalidad y en los tratados internacionales ratificados por el Temperamento Las autoridades públicas promueven su colaboración e incorporación en la administración del entorno.

Artículo 71.-De los conocimientos colectivos. El Temperamento reconoce respeta registra protege y contribuye a utilizar más generosamente los conocimientos colectivos innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas comunidades campesinas y nativas en proporción ellos constituyen casco ostentación de sus estilos de historia tradicionales y sonoridad consistentes con la preservación de la pluralidad biológica y la uso sostenible de los recursos naturales. El Temperamento promueve su colaboración justa y equitativa en los beneficios derivados de dichos conocimientos y fomenta su colaboración en la preservación y la administración del entorno y los ecosistemas 49.

Artículo 72.-Del utilización de recursos naturales y pueblos indígenas comunidades campesinas y nativas

72.1 Los estudios y proyectos de auscultación explotación y utilización de recursos naturales que se autoricen en tierras de pueblos indígenas comunidades campesinas y nativas adoptan las medidas necesarias para evitar el disminución a su integridad educativo comunitario económica ni a sus valores tradicionales.

72.2 En asunto de proyectos o actividades a existir desarrollados adentro de las tierras de poblaciones indígenas comunidades campesinas y nativas los procedimientos de asesoramiento se

orientan preferentemente a constituir acuerdos con los representantes de éstas a fin de preservar sus derechos y costumbres tradicionales mismamente tanto para constituir beneficios y medidas compensatorias por el utilización de los recursos conocimientos o tierras que les corresponda conforme la legislación conveniente.

72.3 De aceptación con la norma los pueblos indígenas y las comunidades nativas y campesinas pueden beneficiarse de los recursos de libre acercamiento para complacer sus necesidades de existencia y usos rituales Igualmente tienen legalidad preferencial para el utilización sostenible de los recursos naturales adentro de sus tierras debidamente tituladas indemne provisión del. Temperamento o derechos exclusivos o excluyentes de terceros en cuyo asunto tienen legalidad a casco colaboración justa y equitativa de los beneficios económicos que pudieran derivarse del utilización de dichos recursos

CAPÍTULO 4

EMPRESA Y AMBIENTE

Artículo 73.- Del ámbito

73.1 Las disposiciones del vigente Episodio sonoridad exigibles a los proyectos de financiación de indagación y a toda acción capaz de generar impactos negativos en el entorno en proporción sean aplicables de convenio a las disposiciones que determine la respectiva jurisdicción cualificado.

73.2 El vocablo “titular de operaciones” asalariado en los artículos siguientes de este Episodio incluye a todas las personas naturales y jurídicas.

Artículo 74.-De la incumbencia general Entero autorizado de operaciones es administrador por las emisiones efluentes descargas y demás impactos negativos que se generen acerca el

entorno la sanidad y los recursos naturales tanto derivación de sus actividades Esta incumbencia incluye los riesgos y daños ambientales que se generen por actuación u negligencia Artículo 75.-Del uso integral y organización en la causa

75.1 El autorizado de operaciones obligación tomar prioritariamente medidas de organización del peligro y daño ambiental en la causa generadora de los mismos mismamente tanto las demás medidas de preservación y seguridad ambiental que corresponda en cada casco de las etapas de sus operaciones inferior el pensamiento de período de historia de los bienes que produzca o los servicios que provea de aceptación con los principios establecidos en el Diploma Inicial de la vigente Norma y las demás normas legales vigentes.

75.2 Los estudios para proyectos de financiación a nivel de prefactibilidad factibilidad y decisivo a oficio de entidades públicas o privadas cuya realización pueda retener impacto en el entorno deben sopesar los costos necesarios para conservar el entorno de la ciudad en adonde se ejecutará el plan y de aquellas que pudieran existir afectadas por éste.

Artículo 76.-De los sistemas de administración ambiental y mejora continúa El Temperamento promueve que los titulares de operaciones adopten sistemas de administración ambiental acordes con la esencia y magnitud de sus operaciones con la intención de propulsar la mejora continua de sus niveles de cumplimiento ambiental.

Artículo 77.-De la fomento de la fabricación limpia

77.1 Las autoridades nacionales sectoriales regionales y locales promueven a través de acciones normativas de fomento de incentivos tributarios divulgación consultoría y formación la fabricación limpia en el crecimiento de los proyectos de financiación y las actividades empresariales en general entendiendo que la fabricación limpia constituye la utilización continua de casco estrategia ambiental preventiva e integrada

para los procesos productos y servicios con el propósito de acrecentar la eficacia manejar racionalmente los recursos y disminuir los riesgos acerca la localidad humana y el entorno para conseguir el crecimiento sostenible.

77.2 Las medidas de fabricación limpia que puede tomar el autorizado de operaciones incluyen conforme sean aplicables comprobación de inventarios y del tráfico de materias primas e insumos mismamente tanto la suplencia de éstos; la verificación mantenimiento y suplencia de equipos y la técnica aplicada; el comprobación o suplencia de combustibles y otras fuentes energéticas; la reingeniería de procesos métodos y prácticas reproducción; y la reestructuración o rediseño de los bienes y servicios que brinda dentro otras.

Artículo 78.-De la incumbencia comunitario de la compañía El Temperamento promueve difunde y facilita la aceptación voluntaria de políticas prácticas y mecanismos de incumbencia comunitario de la compañía entendiendo que ésta constituye un conglomerado de acciones orientadas al establecimiento de un apropiado entorno de esfuerzo mismamente tanto de relaciones de colaboración y buena vecindario impulsadas por el particular autorizado de operaciones.

Artículo 79.-De la fomento de normas voluntarias El Temperamento en organización con los gremios y organizaciones empresariales promueve la realización y aceptación de normas voluntarias mismamente tanto la autorregulación por los titulares de operaciones para mejorar su cumplimiento ambiental carente menoscabo del conveniente ejecución de la normatividad actual.

Artículo 80.-De las normas técnicas nacionales de cualidad y eco etiquetado El Temperamento promueve la aceptación de normas técnicas nacionales para homogeneizar los procesos de fabricación y las características técnicas de los bienes y servicios que se ofrecen en el territorio o se exportan propiciando la administración de su cualidad la organización de riesgos y daños

ambientales en los procesos de su fabricación o prestación mismamente tanto prácticas de etiquetado que salvaguarden los derechos del cliente a entender la información relativa a la sanidad el entorno y a los recursos naturales carente generar obstáculos innecesarios o injustificados al libre exportación de aceptación con las normas vigentes y los tratados internacionales ratificados por el Temperamento Peruano.

Artículo 81.-Del vacación sostenible Las entidades públicas en organización con el departamento personal adoptan medidas efectivas para evitar contrastar y aminorar el desgaste del entorno y de sus componentes en particular los recursos naturales y los bienes del Acervo Educativo de la Nación agregado a ellos tanto derivación del crecimiento de infraestructuras y de las actividades turísticas y recreativas susceptibles de generar impactos negativos acerca ellos.

Artículo 82.-Del uso administrador

82.1 El Temperamento a través de acciones educativas de divulgación y consultoría promueve el uso equitativo y sostenible de manera semejante que se incentive el utilización de recursos naturales la fabricación de bienes la prestación de servicios y el entrenamiento del exportación en condiciones ambientales adecuadas.

82.2 Las normas disposiciones y resoluciones acerca adquisiciones y contrataciones públicas consideran lo señalado en el párrafo precedente en la determinación de los puntajes de los procesos de elección de proveedores del Temperamento.

Artículo 83.-Del comprobación de materiales y sustancias peligrosas.

83.1 De aceptación con los principios establecidos en el Diploma Inicial y las demás disposiciones contenidas en la vigente Norma las empresas adoptan medidas para el positivo comprobación de los materiales y sustancias peligrosas intrínsecas a sus

actividades debiendo evitar contrastar aminorar provisionalmente los impactos ambientales negativos que aquellos generen.

83.2 El Temperamento adopta medidas normativas de comprobación aliciente y aprobación para garantizar el utilización falsificación y uso apropiado de los materiales y sustancias peligrosas cualquier sea su procedencia temperamento o destino a fin de evitar riesgos y daños acerca la sanidad de las personas y el entorno.